

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE TURISMO**



**PROYECTO DE GRADO
PLAN DE PROMOCION TURÍSTICA PARA EL
DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE**

Para optar al grado académico de Licenciatura en Turismo

INTEGRANTES:

**UNIV. ESPEJO VARGAS KRISTEL ILSSEN
UNIV. GUACHALLA MALLEA GHISELL NEIVA**

TUTOR:

MSC. DANTE CAERO MIRANDA

LA PAZ – BOLIVIA

2014

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	9
INTRODUCCIÓN.	11
CAPÍTULO I EL TEMA DE ESTUDIO	13
1.1. <i>Antecedentes.</i>	13
1.2. <i>Localización del Proyecto.</i>	15
1.3. <i>Justificación.</i>	16
1.4. <i>Identificación del problema.</i>	17
1.5. <i>Objetivos</i>	18
1.5.1. <i>Objetivo General.</i>	18
1.5.2. <i>Objetivos Específicos.</i>	18
1.6. <i>Metodología.</i>	18
1.6.1. <i>La Investigación Documental:</i>	19
1.6.2. <i>La Observación de Campo:</i>	19
1.6.3. <i>Técnicas de Investigación:</i>	19
CAPÍTULO II MARCO CONCEPTUAL	20
2.1 <i>Planificación Turística.</i>	20
2.2 <i>La Promoción dentro de la Planificación</i>	21
2.3 <i>La promoción Turística.</i>	22
2.4 <i>Canales de comercialización y el sector privado.</i>	23
2.5 <i>Marca Turística.</i>	24
2.6 <i>Herramientas de la Promoción.</i>	26
CAPITULO III MARCO INSTITUCIONAL.	27
3.1 <i>Instituciones Públicas.</i>	27
3.2 <i>Instituciones Sociales o Comunitarias.</i>	31
3.3 <i>Instituciones de Formación.</i>	31
3.4 <i>ONG'S.</i>	33
CAPITULO IV MARCO LEGAL	40
4.1 <i>Constitución Política del Estado:</i>	41
4.2 <i>Ley 031 Ley Marco de autonomías y descentralización “Andrés Bólvarez”</i>	44

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

4.3	<i>Ley 292 Ley General de Turismo “Bolivia te espera”:</i>	48
4.4	<i>Ley 1333 Ley del Medio Ambiente</i>	51
CAPITULO V CARACTERIZACIÓN		54
5.1	<i>Caracterización General</i>	54
5.1.1	<i>Características Espaciales del Distrito 8 del Municipio de Sucre.</i>	54
5.1.2	<i>Características Socio-Culturales.</i>	55
5.1.3	<i>Características Económicas del Distrito 8 del Municipio de Sucre.</i>	57
5.2	<i>Caracterización Específica.</i>	58
5.2.1	<i>Características Específicas de la Oferta Distrito 8 del Municipio de Sucre.</i>	58
5.2.2	<i>Características Específicas de la Demanda Turística.</i>	60
5.2.3	<i>Características Específicas Institucionales.</i>	66
5.2.4	<i>Características Ambientales.</i>	69
5.2.4.1	<i>Nacional</i>	69
5.2.4.2	<i>Departamental</i>	69
5.2.4.3	<i>Municipal</i>	70
5.2.5	<i>Análisis DAFO</i>	71
5.2.5.1	<i>Análisis DAFO: Oferta.</i>	71
5.2.5.2	<i>Análisis DAFO: Demanda.</i>	73
5.2.5.3	<i>Análisis DAFO: Institucional.</i>	75
5.2.5.4	<i>Análisis DAFO: Ambiental.</i>	77
CAPITULO VI PROPUESTA “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE		79
6.1.	<i>Descripción General</i>	79
6.2.	<i>Marca</i>	79
6.3	<i>Diseño de Pagina Web Distrito 8 Turístico</i>	83
6.2.1	<i>Publicación en el Periódico Especializado en Turismo Bolivia Touring Aventura & Viajes.</i>	84
6.4	<i>Fam-Trip</i>	86
6.5	<i>Diseño y Edición de la Guía Turística Bilingüe del Distrito 8</i>	89
6.6	<i>Diseño y Edición del Tríptico: Distrito 8 Turístico</i>	91

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

<i>6.7 Calendarización de las Actividades del Proyecto</i>	93
<i>6.7 Estructura Organizativa y de Gestión del Proyecto</i>	93
<i>6.8 Estructura Organizativa Municipio de Sucre</i>	94
<i>6.9 Presupuesto del Proyecto</i>	95
<i>6.9.1 Costos de los Instrumentos de Promoción Turística</i>	95
<i>6.9.1.1 Página Web</i>	95
<i>6.9.1.2 Publicación en el Periódico Bolivia Touring Aventura & Viajes.</i>	96
<i>6.9.1.3 Fam Trip o Viaje de Familiarización</i>	96
<i>6.9.1.4 Diseño y edición de la Guía Turística Bilingüe Del Distrito 8</i>	97
<i>6.9.1.5 Diseño y edición del Tríptico: Distrito 8 Turístico</i>	98
<i>6.9.1.6 Souvenirs</i>	99
<i>6.9.1.7 Costo Total</i>	100
<i>6.9.2 Estructura Financiera del Proyecto</i>	102
<i>6.9.3 Evaluación Social del Proyecto</i>	103
<i>6.9.4 Situación con Proyecto y sin Proyecto</i>	104
<i>6.9.5 Evaluación Social, Económica y Ambiental</i>	105
CAPITULO VII TERMINOS DE REFERENCIA	108
<i>7.1 Misión de las Propuestas</i>	108
<i>7.2 Visión de la Propuestas</i>	108
<i>7.3 Objetivos</i>	108
<i>7.3 Términos de Referencia</i>	111
<i>7.3.1 Elaboración del proyecto de diversificación de la oferta con creación de circuitos del distrito 8 del municipio de Sucre</i>	111
<i>7.3.2 Elaboración de proyecto y capacitación y atención al cliente de las comunidades de Potolo y Maragua del distrito 8 del municipio de sucre</i>	118
<i>7.3.3 Elaboración de proyecto de capacitación en housekeeping (limpieza) en las comunidades de Potolo y Maragua del distrito 8 del municipio de Sucre</i>	125
<i>7.3.4 Elaboración de proyecto y señalización turística del distrito 8 del municipio de Sucre (comunidades de los cantones de Potolo-Maragua)</i>	132

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

7.3.5 Elaboración del proyecto manual de buenas prácticas para los prestadores de servicios en las comunidades de Potolo y Maragua del distrito 8 del municipio de Sucre. 141

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES _____ 152

BIBLIOGRAFÍA _____ 154

ANEXOS. _____ **156**

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

INDICE DE CUADROS.

CUADRO N° 1 ACTIVIDAD MANUFACTURERA	PÁG. 13
CUADRO N° 2 HERRAMIENTAS DE LA PROMOCIÓN	PÁG. 26
CUADRO N° 3 ANÁLISIS DE ACTORES	PÁG. 36
CUADRO N° 4 IDIOMA	PÁG. 57
CUADRO N° 5 INGRESANTES A SUCRE 2011	PÁG. 61
CUADRO N° 6 TASA DE CRECIMIENTO DE LLEGADA DE VISITANTES A ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE EN LA CIUDAD DE SUCRE	PÁG. 62
CUADRO N° 7 PROCEDENCIA DEL TURISMO HACIA SUCRE	PÁG. 64
CUADRO N° 8 COSTOS PÁGINA WEB	PÁG. 95
CUADRO N° 9 COSTOS PUBLICACIÓN EN BOLIVIA TOURING	PÁG. 96
CUADRO N° 10 COSTOS VIAJE DE FAMILIARIZACIÓN	PÁG. 97
CUADRO N° 11 DISEÑO Y EDICIÓN DE LA GUÍA TURÍSTICA DEL DISTRITO	PÁG. 98
CUADRO N° 12 COSTOS DE TRÍPTICO	PÁG. 99
CUADRO N° 13 COSTOS DE SOUVENIRS	PÁG. 99
CUADRO N° 14 COSTOS PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	PÁG. 100
CUADRO N° 15 COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO	PÁG. 100
CUADRO N° 16 PRESUPUESTO DEL PROYECTO	PÁG. 101
CUADRO N° 17 ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PROYECTO	PÁG. 103
CUADRO N° 18 PROYECCIÓN DE LA DEMANDA	PÁG. 103
CUADRO N° 19 SITUACIÓN CON Y SIN PROYECTO	PÁG. 104
CUADRO N° 20 EVALUACIÓN ECONÓMICA	PÁG. 105
CUADRO N° 21 PROPUESTAS TÉRMINOS DE REFERENCIA	PÁG. 109
CUADRO N° 22 MAPEO	PÁG. 116
CUADRO N° 23 CONSULTORIA	PÁG. 116
CUADRO N° 24 PROGRAMA CURRICULAR	PÁG. 123
CUADRO N° 25 PRESUPUESTO PROGRAMA CURRICULAR	PÁG. 123
CUADRO N° 26 PROGRAMA CURRICULAR 2	PÁG. 129

**PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO
8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”**

CUADRO N ° 27 PRESUPUESTO PROGRAMA CURRICULAR 2	___ PÁG. 131
CUADRO N ° 28 SEÑALIZACIÓN DE CIRCUITOS	_____ PÁG. 138
CUADRO N ° 29 PRESUPUESTO SEÑALIZACIÓN DE CIRCUITOS	__ PÁG. 140
CUADRO N ° 30 CONTENIDO DEL MANUAL	_____ PÁG. 148
CUADRO N ° 31 PRESUPUESTO DEL MANUAL	_____ PÁG. 149

**PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO
8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”**

INDICE DE FIGURAS.

FIGURA N° 1 MAPA DISTRITO 8	PÁG. 15
FIGURA N° 2 MAPA CONCEPTUAL PLAN DE PROMOCIÓN	PÁG. 20
FIGURA N° 3 RELACIÓN ENTRE INSTITUCIONES	PÁG. 38
FIGURA N° 4 MARCO LEGAL	PÁG. 40
FIGURA N° 5 AFLUENCIA	PÁG. 61
FIGURA N° 6 PROCEDENCIA DE TURISMO A SUCRE	PÁG. 63

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto de grado lleva el título “Plan de Promoción Turística para el Distrito 8 del Municipio de Sucre”, elaborado por las universitarias, Kristel Espejo y Ghisell Guachalla de la Carrera de Turismo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés.

El presente Proyecto de Grado contiene la propuesta de “Plan de Promoción Turística del Distrito 8”, en el cual se desarrollan 5 capítulos de la siguiente manera:

CAPITULO I, muestra los aspectos generales del proyecto, mencionado así los antecedentes, la localización, la justificación, la identificación del problema, los objetivos, la metodología; todos estos que ayudan a describir las características del proyecto.

CAPITULO II, se presenta los conceptos utilizados para la realización del Proyecto, los cuales nos ayudan a entender de mejor manera la teoría que respaldan las propuestas.

CAPITULO III, denota el marco institucional mencionado a las instituciones, públicas, sociales, de formación y ONG’S. Así también su comparación teniendo en cuenta la importancia de su participación como actores dentro la actividad turística.

CAPITULO IV, desarrolla el marco Legal del proyecto, mencionando las leyes como ser la Constitución Política del Estado, Ley de descentralización administrativa Andrés Ibáñez, Ley General del turismo “Bolivia te espera” y la Ley de Medio ambiente.

CAPITULO V, detalla la caracterización tanto general como específica, donde se describe las características fisiográficas, la ubicación geográfica, aspectos fisiográficos, características socioculturales y económicas; entre las específicas se tiene el estudio de la demanda, oferta, la parte institucional y lo ambiental. Además, se lleva a cabo el análisis DAFO, la presentación de cuadros que relacionan las debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas de la Oferta, Demanda, Institucional y la parte ambiental.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

CAPITULO VI, se da lugar al desarrollo del “Plan de Promoción Turística para el Distrito 8 del Municipio de Sucre” que se basa en los diferentes instrumentos aplicados, en los gráficos analizados además de las estrategias del análisis DAFO, todos ellos nos han demostrado que es de vital importancia la aplicación del mismo

El plan de promoción cuenta con el desarrollo de la marca turística para el Distrito 8 del Municipio de Sucre ya que es una forma de que las comunidades se identifiquen dentro del mercado turístico. Se puede encontrar los presupuestos de las actividades. De la igual forma se realizó los presupuestos con una estructura financiera detalla de las diferentes actividades que se van a realizar al momento de implementar el proyecto. Dentro del capítulo se puede encontrar lo que son los diseños de los medios que son necesarios para la promoción del Distrito.

CAPITULO VII, con carácter correlativo se añaden los respectivos términos de referencia que son propuestas detectadas a partir de la elaboración del Plan de Promoción Turística para el Distrito 8 del Municipio de Sucre, las cuales tienen como fin mejorar la implementación del plan de promoción. Las cuales presentan un aproximado en la estructura financiera, además se sugiere las cualidades que debe tener la empresa que vayan a ejecutar dichos programas.

Para Finalizar, se desarrolla las conclusiones y recomendaciones que siguen a este proyecto de manera resumida, rescatando los puntos clave que ayudan a la retroalimentación de este proyecto. De esta manera también se detalla la Bibliografía consultada en los diferentes medios de información secundaria, contiene todas las fuentes consultadas para el desarrollo del proyecto.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

INTRODUCCIÓN.

El Municipio de Sucre ubicado en el departamento de Chuquisaca cuenta con 8 Distritos, de los cuales 5 se encuentran ubicados en el área urbana y los 3 restantes en el área rural¹. De ésta manera se puede aseverar que dentro el Distrito 8 se encuentran los vestigios culturales más relevantes de la cultura Jalq’á como ser: textiles e iconografía que los caracteriza. Asimismo, se puede encontrar atractivos para la realización de actividades que son parte y complementan a la del textil. La motivación principal para la elección del tema fue la gran riqueza cultural con la que cuenta el Distrito.

Los beneficiarios directos de este Proyecto son todos los pobladores de las 41 comunidades de los cuales destacan 5 con mayor índice poblacional Mamahuasi, Chaunaca, Potolo, Maragua y Quila-Quila, se habla de una población aproximada de 7610 personas². Así también las tour operadoras que ofrecen a estas localidades como un producto turístico. Entre ambas partes lograr un trato y principio de trabajo en equipo para que estas localidades sobresalgan en el ámbito de la actividad turística.

Se llevó a cabo el estudio respectivo para resolver el problema principal, que se identifica como la falta de la promoción, debido a la carencia de coordinación entre las autoridades de las 5 comunidades, las cuales cuentan con un gran potencial turístico a desarrollar.

En la primera etapa se realizó una búsqueda de información secundaria, con la cual se pudo reconocer los problemas principales y otros de menor relevancia pero que inciden en el desarrollo del turismo en estas poblaciones.

Con la ayuda de las técnicas de investigación como ser: entrevistas y encuestas se pudo rescatar la información primaria pertinente que perteneció a la segunda etapa de investigación.

¹SOBOCE. 2008. Boletín Sucre ciudad de los cuatro nombres.

². SUBALCALDIA DISTRITO 8. 2013. Distrito Rural 8

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Para este propósito se realizó un estudio de la muestra a operadores turísticos y el análisis de la parte institucional para la construcción de entrevistas y encuestas. Se obtuvo un total de 21 encuestas, teniendo como base un universo de 28 agencias operadoras directas. Estas encuestas dirigidas a prestadores de servicios tanto de la ciudad de Sucre como en las 5 comunidades principales del Distrito 8. Además de 7 entrevistas pertenecientes a la parte institucional, como ser el sub alcalde del Municipio de Sucre, encargada de ASUR, y los dirigentes de Mamahuasi, Chaunaca, Potolo, Maragua y Quila-Quila.

En el presente trabajo propone un Plan de Promoción Turística para la difusión de una imagen distintiva que ayude al incremento de la afluencia turística dentro el Distrito 8 del Municipio de Sucre. Como añadidura contiene 3 programas y 7 proyectos de los cuales se desarrolla sus respectivos términos de referencia que coadyuvan al Plan de Promoción.

Cuenta con cinco capítulos en los que se refleja el proceso de realización del proyecto como también las propuestas realizadas para el incremento de afluencia turística en el Destino.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

CAPÍTULO I EL TEMA DE ESTUDIO

1.1. Antecedentes.

En el distrito 8 la actividad turística aún está en un proceso incipiente, su interés de impulsar el desarrollo turístico comunitario fue el resultado de un diálogo de miembros del Distrito en los años 2003-2004³. Así también cabe mencionar otras actividades de prioridad para este distrito: artesanía y tejido (PDM Sucre 2003-2007). En el Plan de Desarrollo Municipal de Sucre se ha realizado un análisis que como resultado un cuadro estadístico en cual se especifica las actividades que brindan un mayor rendimiento en lo que es la economía del municipio y sorprendentemente las actividades que brindan mayores ingresos son:

CUADRO N°1
ACTIVIDAD MANUFACTURERA

COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE LA ACTIVIDAD MANUFACTURERA EN SUCRE	
DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
Productos alimenticios y bebidas	32.5 %
Textiles, prendas de vestir	29.9%
TOTAL	62.4%

FUENTE: Plan De Desarrollo Municipal de Sucre (cuadro N°3) 2011.

³ Plan de Desarrollo del Municipio de Sucre (2003).Gobierno Municipal de Sucre.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Se tomó en cuenta la capacitación de los prestadores de servicios como la estrategia del desarrollo de la actividad turística en este distrito, el cual fue introducido en el Plan Operativo Anual 2007 del Gobierno Municipal de Sucre. Se puede llegar a evidenciar que la actividad textil, tejidos y otros derivados están inmersos en la economía del Municipio, así también determina que la actividad potencialmente rentable es la del turismo, ya que en el mismo plan se hace la mención de que se encuentra con rutas muy importantes como las del tejido y la ruta a Potolo.

En el año 2004 se realizó la Mesa Municipal del Diálogo Nacional “Bolivia Productiva”, se tomaron puntos muy importantes como lo que es el desarrollo de las diferentes actividades que son de importancia para estos municipios dentro de su economía y desarrollo, entre ellos el Turismo. En este diálogo se llegó a la conclusión de que se debe respetar los usos y costumbres, asumiendo los criterios de equidad, interculturalidad y por último la inclusión eco-social (Estrategia Productiva de Turismo).⁴

Gracias a un convenio suscrito con el Municipio de Sucre y la Cooperación Alemana, se presta diferentes servicios a la gestión de políticas para la igualdad de condiciones y a la creación de oportunidades para el desarrollo y la producción, esto se basa en el reconocimiento de la diversidad cultural (Estrategia Productiva de Turismo). En favor de este convenio se trabajó con las comunidades en un principio mencionadas, cabe mencionar que las mismas muestran atractivos de jerarquía II Y III, por ende los mismos generan el desplazamiento de la demanda , de turistas al distrito 8, no solamente los atractivos motivan al desplazamiento sino también la artesanía textil que se encuentra en estos lugares, como resultado de una simbiosis estratégica de ambas (atractivo y textiles artesanales) los comunarios perciben ingresos importantes de estas actividades.⁵

⁴, ⁵Gobierno Municipal de Sucre (2005).Estrategia Productiva de Turismo, Distrito 8 Municipio de Sucre.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

1.2. Localización del Proyecto.

El Distrito Número 8 del Municipio de Sucre, cuenta con una superficie de 515.13 Km², de este distrito se desprenden 41 comunidades de las cuales se tomaron cinco con mayor índice poblacional: Mamahuasi, Chaunaca, Potolo, Maragua y Quila-Quila. Estas comunidades resaltan porque son partícipes de un mismo interés el cual es turismo.

FIGURA N°1
MAPA DISTRITO 8



Fuente: Chuquisacaturistica.gob.bo (2009)

1.3. Justificación.

Durante el transcurrir del tiempo toda la información generada y obtenida de las investigaciones y estudios realizados para el municipio de Sucre fue tornándose obsoleta. Se tiene trabajos de organizaciones en apoyo al desarrollo de la cultura Jalq'a y del distrito 8 del Municipio de Sucre, en lo que respecta al sector de turismo y sus efectos⁶, los cuales no han sido reeditados o actualizados por lo tanto es delicado trabajar con la información recopilada de forma fiable sin antes ponerla al día. Después de los diferentes periodos de estudio se ha logrado progresar a un nivel en el que es posible observar de forma objetiva el funcionamiento del sistema turístico y su estructura, por este motivo en el caso del distrito 8 del municipio de Sucre, después de haber analizado la situación basándose en información primaria se ha visto la necesidad de trabajar en el sector turístico proponiendo un plan de Promoción Turística.

La historia y las características de la forma de vida de la población hacen de este distrito un foco potencial importante de la cultura. Así también cuenta con diferentes atractivos de diferente jerarquía que implican a las tipologías de turismo rural⁷ como el turismo de aventura, turismo comunitario entre otros. Todo esto hace que su variada oferta motive el desplazamiento de personas al lugar. El interés tanto de las autoridades como de la población en el compromiso de trabajar en forma conjunta hará que este distrito dé frutos buenos y alcance sus objetivos promoviendo su desarrollo.

6 Gobierno Municipal de Sucre, Dirección de Turismo con la asistencia técnica del PADEP-GTZ (2005). Estrategia Productiva en Turismo.

7 Escobar, David (2009). El Turismo Sostenible como instrumento para el Desarrollo Rural: pág. 11:1-9.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Para llegar a tener una imagen turística dentro del mercado no solamente se deben mejorar los servicios y la infraestructura, sino que se debe trabajar desde las raíces de la necesidad. Por lo tanto la implementación de un plan de Promoción Turística de este cantón hará posible el promover la cultura Jalq’a y de este modo se podrá plantear, formular y proponer programas y proyectos ejecutables para la evolución óptima del distrito.

Los beneficios de alcanzar los objetivos con este Plan de Promoción Turística, ayudaría a que este distrito pueda consolidarse como un área turística importante en nuestro país. Además, junto a esto llegarían los efectos económicos en la sociedad con nuevas fuentes de empleo y fuentes de ingresos que mejoran la calidad de vida, siempre dentro de un marco de respeto a la cultura y su forma de vida.

1.4. Identificación del problema.

- Según el análisis de las fuentes primarias y secundarias se puede identificar: que el Distrito 8 cuenta con 5 comunidades con mayor índice poblacional, lo cual implica que se tiene más de una autoridad para establecer relaciones de acuerdo y de dialogo. Años atrás ASUR (ANTROPOLOGOS DEL SUR) puso en manos del cantón de Potolo el manejo de albergues, los cuales tuvieron una mala administración del mismo. De esta manera no se logró firmar acuerdos entre autoridades, como un resultado negativo los albergues no se conocen en la ciudad de Sucre, mucho menos en el resto de Bolivia. Sin una propuesta común que implique a todas las comunidades del distrito y un acuerdo de beneficio mutuo entre operadores y la comunidad, pues será imposible buscar y llegar a un desarrollo esperado, por lo tanto se ve necesario la elaboración de un Plan de Promoción Turística para el área Rural del municipio de Sucre.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General.

- Elaborar un plan de Promoción Turística para el Distrito 8 del Municipio de Sucre a través de un diagnóstico metodológico y propuestas necesarias para aportar de forma efectiva la actividad turística.

1.5.2. Objetivos Específicos.

- Indagar y validar la información de la oferta turística existente.
- Realizar un diagnóstico (FODA) de las Principales Comunidades Involucradas en el sector turístico.
- Caracterizar a las comunidades del Distrito 8 con una Marca turística que realce la riqueza cultural y natural.
- Seleccionar estrategias de difusión que coadyuven a la imagen turística fortaleciendo a las comunidades involucradas.
- Proponer Programas y Proyectos para el avance de la actividad Turística logrando que sea constante y sustentable.

1.6. Metodología.

Para el desarrollo del presente tema es necesario poder estudiar las partes que componen su estructura, por lo tanto se tomó en cuenta el **método analítico**. Este nos permitió realizar una caracterización de la composición que influye en un modo general y así se llegó a tener la esencia del proyecto.

Este Método de investigación permitió la descomposición de las partes que conforman el presente tema, de este modo se pudo observar las causas, naturaleza, efectos y por lo tanto realizar explicaciones, comprender su comportamiento y así instituir la adecuada información y conclusiones.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Para el desarrollo de la respectiva Metodología se llevó a cabo:

1.6.1. La Investigación Documental:

La llamada investigación documental se circunscribió esencialmente en la recopilación de información secundaria para respaldar y sustentar la conceptualización del presente trabajo. Asimismo el trabajo se realizó en bibliotecas, instituciones a través de libros especializados para lograr un sustento coherente y actual.

Dicha investigación de igual forma se basó en: libros informes y documentos de organismos gubernamentales y no gubernamentales, tesis de grado, periódicos, revistas, folletos, etc. Han sido nuestra principal fuente de información de la propuesta del presente Plan de Promoción Turística para el Municipio de Sucre.

1.6.2. La Observación de Campo:

La investigación primaria o de campo, se realizó en el lugar de los hechos vale decir que se identificó la realidad objetiva para poder reflejar la necesidad y/o problemática disipando las interrogantes que se formularon en el trayecto del desarrollo del tema. De esta forma se buscó la generación de información directa mediante el uso las técnicas ya que el Turismo tiene esa ventaja en el desarrollo de procesos investigativos cuando utiliza este tipo de investigación de campo articulado a las características cualitativas de los fenómenos y hechos estudiados⁸. Por lo cual se han usado las siguientes técnicas de investigación:

1.6.3. Técnicas de Investigación:

Para la obtención de información primaria adecuada se hizo el uso de: las entrevistas, recolección de datos, encuestas. Estas fueron realizadas y llevadas a cabo en el lugar de estudio, por lo tanto el desplazamiento a este sitio fue necesario.

⁸Castellón Emma (2006). Manual de Investigación Documental o Bibliográfica.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Por último la realización del FODA (Fortalezas, Oportunidades, Amenazas, y Debilidades) nos permitió analizar a detalle toda la información obtenida para poder generar un diagnóstico del lugar de estudio, el cual nos ayudó a establecer estrategias para la minimización de las debilidades y amenazas y maximizar las fortalezas y oportunidades. Estas acciones proponen estrategias, programas y proyectos que son la traducción de lo que representa el Plan de Promoción presentado en este trabajo.

CAPÍTULO II MARCO CONCEPTUAL

FIGURA N°2

MAPA CONCEPTUAL PLAN DE PROMOCIÓN



2.1 Planificación Turística.

El término de planificar abarca o se extiende a varios campos, pero de igual forma se identifica como un conjunto de variables con el objeto de adoptar cursos de acción en un análisis científico que nos permita alcanzar un estado determinado, en otras palabras es

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

una forma de prever el curso de acontecimientos venideros. Logrando establecer un curso de acción mediante un esfuerzo constante, coherente, ordenado, sistemático y generalizado⁹. Para el turismo estos conceptos básicos no cambian, puesto que persigue los mismos objetivos, la de un crecimiento turístico y que el mismo sea perdurable. De igual forma busca que en proceso se vinculen las diferentes partes como la oferta, la demanda y en total los subsistemas turísticos logrando un trabajo coordinado con los demás sectores del país.

Además debemos recordar que el turismo es una actividad socioeconómica, por consiguiente es aplicable la planificación en su sector económico para adaptar sus peculiaridades. Este es un aspecto interesante para su estudio interdisciplinario¹⁰. La actividad debe ser controlada ya que por su ámbito de acción genera efectos tanto directos como indirectos. Es de esta forma que la planificación turística se mide en sus diferentes ámbitos o niveles.

Enfatizando este concepto vemos que “Cuando un sistema de planificación nacional comienza a operar, lo primero que debe hacer es definir técnicamente su ámbito de acción... esta tarea consiste en dividirlos en partes, de acuerdo con una serie de criterios para cada técnicos. Luego, por un lado, se elaborarán los planes para cada región y por el otro lado los planes sectoriales; pero no puede ser separado sino integrado”¹¹. Evidenciando lo que se mencionaba, toda planificación o plan siempre requiere un espacio donde trabajar y el mismo tiene que tener un orden para que las actividades que se quieran realizar sean o cumplan los requerimientos primordiales. No obstante de igual forma todos los elementos de una prefijación turística son de vital importancia ya que se encuentran vinculados unos con otros.

2.2 La Promoción dentro de la Planificación

⁹ Molina, Sergio. (1997). Turismo; Metodología para su Planificación: pág. 37.

¹⁰Hernández, Edgar. (1998). Planificación Turística: Un enfoque Metodológico: pág. 17.

¹¹ Boullon, Roberto. (1997). Planificación Espacio Turístico: pág. 57

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

La adecuada optimización de los recursos disponibles en el distrito en cuestión, la definición de un plan de trabajo que desea aunar y coordinar las diferentes disciplinas que intervienen en el desarrollo de las estrategias de producto y comercialización del mismo, pueden suponer la diferencia entre obtener un producto competitivo o un producto mediocre que tienda a desaparecer con el tiempo¹². En otras palabras vemos que la existencia en el mercado es imprescindible, puesto que si el mismo no sabe de la existencia de un producto, este está predestinado a desaparecer en el transcurso del tiempo.

2.3 La promoción Turística.

La promoción turística forma parte de las responsabilidades de la administración pública, debido a que se necesita un gran esfuerzo económico para ser efectiva. Por eso, el Vice ministerio de Turismo tiene entre sus principales funciones la promoción de sus recursos turísticos del país a nivel nacional e internacional.

Este tipo de promoción turística nacional representa un pequeño paraguas en el cual se refugian los pequeños destinos por así llamarlos porque sabemos que para que un lugar sea llamado destino debe cumplir ciertos requerimientos, pero de todas formas esta promoción facilita a la inserción dentro del mercado internacional. Es cierto que ninguna administración local pueda hacerse cargo de una labor de promoción de este tipo¹³. Puesto que ello depende de una voluntad política a nivel nacional y de un amplio presupuesto destinado a:

- Campañas de promoción en los principales mercados turísticos.
- Participación de ferias internacionales.
- Apoyo a las principales zonas turísticas del país.
- Organización de encuentros entre empresarios locales y tour operadores.
- Invitaciones a inversionistas, agencias de viaje y prensa especializada.

¹² OMT. (1998). Introducción al Turismo: pág. 376.

¹³ Vice ministerio de Turismo (2005). Manual de Gestión Turística a Nivel Local: pág. 200.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Por otra parte, es también una función clave de la administración central coordinar las acciones con los empresarios, para lograr el objeto común de atraer más turistas hacia el país.

Es preciso señalar cuál es la responsabilidad de la municipalidad en la promoción, dado que el peso más fuerte lo lleva la administración central.

- Preparar productos turísticos diferentes y atraer activos, para centrar el esfuerzo han darlos a conocer.
- Ofrece el máximo de información a los turistas en el propio destino, tanto a su llegada al país como al encontrarse en nuestro municipio. Las oficinas de información turística son esenciales.
- Transmitir un mensaje a los posibles clientes son todo lo que necesitan saber para tomar una decisión a través de sencillos folletos o material publicitario.
- Coordinar acciones con la administración central, para que nuestra promoción se enmarque en las prioridades turísticas a nivel nacional.
- Mantener una estrecha colaboración con el sector empresarial para asegurar la coherencia entre la promoción de los productos turísticos y la fiabilidad de los servicios prestados.
- Conocer canales de comercialización a nuestro alcance y mantener una buena relación con ellos, para dar a conocer nuestros productos.
- Conocer a nuestros clientes, sus movibilidades de viaje y sus preferencias para hacer una promoción efectiva, capaz de influir en sus decisiones de viaje.

No será de mucha utilidad para realizar una buena promoción de nuestra oferta turística, saber cuáles son los canales de comercialización y en qué consiste su trabajo¹⁴.

2.4 Canales de comercialización y el sector privado.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Los canales de comercialización, también se conocen como canales de distribución. En turismo como en cualquier otra empresa, los productos deben llegar al cliente, esta operación es lo que llamamos distribución.

Sin embargo en turismo la distribución es diferente.

- No hace falta llevar el producto hasta el consumidor.
- El cliente solo recibe información, y luego servicios en el lugar escogido.
- Y el cliente es el que se desplazada para consumir dichos servicios.

Los canales de comercialización entonces son los medios para facilitar el contacto entre el productor turístico y el cliente, y para efectuar la venta del servicio.

Los servicios de venta que realizan las agencias pueden ser de forma directa o indirecta.

- Decimos que la comercialización es directa, cuando productor y cliente se ponen en contacto sin intermediarios y la venta del servicio del servicio se realiza de forma inmediata.
- La comercialización es indirecta, cuando entre productor turístico y cliente existen intermediarios encargados de hacer la venta del servicio, por ejemplo: las agencias de viaje

2.5 Marca Turística.

Una marca es la identificación comercial del producto. Para ser recordado con fiabilidad, el nombre que se elige para el producto va acompañado de un símbolo, con unos colores y un tipo de letra característico¹⁴.

Por ejemplo: todos recordamos el símbolo de Coca Cola, y seguramente el de alguna agencia bancaria de nuestro país.

¹⁴Vice ministerio de Turismo (2005). Manual de Gestión Turística a Nivel Local: pág. 198.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

En el tema de turismo se acostumbra a acompañar el símbolo con un mensaje de promoción. Por ejemplo: Bolivia usa lo que es: Bolivia te espera...

Otro ejemplo similar es España que se promociona como el país para el turismo y acompaña con el símbolo de color rojo, amarillo y negro con el siguiente mensaje España ¡Pasión y Vida!

En caso más parecido al del Municipio puede ser el de una provincia Española con menos turismo que en otros lugares de España. La oficina de Soria, utiliza como símbolo de su promoción turística, un monumento muy importante de su ciudad capital, con la leyenda de Soria! ¡Ni te lo imaginas!

La ciudad de Lisboa por ejemplo, agrupa a varios municipios en una labor de promoción turística que utiliza una misma marca turística para todos, bajo el nombre “Grande Lisboa” de la marca reúne la cosa más representativa de cada uno de esos lugares.

Podemos mencionar algunas funciones de la marca turística son:

- Identificar mediante un símbolo las características de la oferta turística. Puede ser a través de un dibujo que represente algo muy peculiar, muy valioso o emblemático del sitio o municipio.
- Diferenciar su oferta turística de la competencia.
- Representar un nivel de calidad determinado, la marca y su mensaje deben ser a lo que el turista va a encontrar.
- Dotar de personalidad propia a la oferta turística del área.
- Identificar a los posibles clientes con el lugar, provocando una reacción de curiosidad, simpatía, atracción entre otros.

Se evidencia con claridad que para que un lugar deje de ser potencialmente turístico debe tener ayuda en mejorar, pero un gran paso para que llegue a ser un destino es el de tener una imagen una característica propia que incentive a la demanda a conocer o

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

visitar el área. Por ello mismo dentro de la planificación y su objetivo principal es el mejorar y conservar, mediante métodos, la esencia del lugar para dejar de lado la comercialización de productos preparados y de esta forma tener una presencia estable dentro del mercado turístico¹⁵.

2.6 Herramientas de la Promoción.

CUADRO N°2

HERRAMIENTAS DE LA PROMOCIÓN

FASES DEL TRABAJO	HERRAMIENTAS	TIPO DE PUBLICO
INFORMAR	<ul style="list-style-type: none">• La Marca País• Publicidad• Folletos• Publicaciones (guías turísticas)	<ul style="list-style-type: none">• Dirigidos a;• Turistas Potenciales.• Público en general• Intermediarios como las agencias de viaje, los tour operadores y operadores locales• Empresarios locales
MOTIVAR	<ul style="list-style-type: none">• Publicidad (en prensa, radio, correo, audiovisuales, etc.)• Publicaciones (guías turísticas, etc.)• Catálogos• Invitación representantes de agencias de viaje.• Ferias.	<ul style="list-style-type: none">• Dirigidos a:• Clientes Actuales• Turistas Potenciales• Agencias de Viaje• Tour Operadores• Operadores Locales• Empresarios Locales
PROVOCAR	LA <ul style="list-style-type: none">• Oficinas de turismo	<ul style="list-style-type: none">• Dirigidos a:

¹⁵OMT. (1998). Introducción al Turismo: pág. 289.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

ACCIÓN	Publicaciones (mapas, guías más específicas). <ul style="list-style-type: none">• Señalización turística	<ul style="list-style-type: none">• Turistas• Empresarios locales.
---------------	--	---

FUENTE: Manual de Gestión Turística a Nivel Local (2011).

Este cuadro nos indica los pasos que seguir para tener los resultados esperados, de igual forma los mismos nos han ayudado a tener una idea exacta y explícita de las acciones que se deben tomar para tener una idea de las acciones a desarrollar.

CAPITULO III MARCO INSTITUCIONAL.

Las siguientes instituciones identificadas son las que tienen un papel en el desarrollo de la actividad turística dentro del Distrito 8 del Municipio de Sucre:

3.1 Instituciones Públicas.

- **Viceministerio de Turismo:** Es aquel que rige el marco normativo, en otras palabras vigila el cumplimiento de las normas para la actividad turística. Pero, no solamente es un ente que rige sino que ayuda al desarrollo de la actividad turística en el territorio boliviano.

Misión: Proponer políticas, estrategias y disposiciones reglamentarias para el fortalecimiento y la revalorización del sector turístico a nivel nacional e internacional, con énfasis en turismo comunitario, en el marco de un Plan Plurinacional de Desarrollo Productivo.

Diseñar programas y proyectos para el fortalecimiento del sector turístico establecido y el desarrollo de nuevos emprendimientos, con énfasis en el turismo comunitario.

Promover, fomentar y proteger a través de programas y proyectos nuevos emprendimientos de las comunidades urbanas y rurales, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, para desarrollar la actividad

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

turística en coordinación con las instancias correspondientes en beneficios de las mismas.

Elaborar, ejecutar y regular proyectos normativos de la actividad turística nacional.

Elaborar estrategias y políticas para promover y fomentar el turismo interno, turismo comunitario y de las regiones con potencial turístico, ecológico y cultural.

Desarrollar estrategias de promoción nacional e internacional de la oferta turística.

Establecer y desarrollar un Sistema de información sobre la oferta turística nacional.

Formular, mantener y actualizar el Catálogo Turístico Nacional. Proponer políticas y programas de capacitación, formación y asistencia técnica en turismo en coordinación con CONOCE - BOLIVIA. Promover la articulación de políticas de turismo con cultura y educación. Promover el mejoramiento de las condiciones de acceso a la cooperación técnica, tecnológica y financiera del sector turismo. Fomentar la creación de la infraestructura turística, destinos y circuitos; y facilitar las vías de acceso a los mismos.

Coordinar acciones con los otros Viceministerios del Ministerio Culturas, así como con las gobernaciones, regiones, municipios y autonomías indígena originario campesinas en la promoción de los programas y proyectos de fortalecimiento del sector de turismo comunitario. Autorizar, regular, categorizar y certificar la actividad turística en general¹⁶.

¹⁶www.viceturismo.minculturas.gob.bo/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=12&Itemid=51

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Visión: El Estado Plurinacional de Bolivia es reconocido en el contexto internacional por contar con una oferta turística sustentable, integral e innovadora que prioriza un modelo de gestión de base comunitaria que contribuye a la generación de beneficios socio-económicos para el Vivir Bien de los y las bolivianos y bolivianas, dirigida a visitantes que buscan experiencias diferentes¹⁶.

- **Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (GAMS):** Esta entidad ya tiene un espacio geográfico específico en donde actúa llevando a cabo la mejora de la calidad de la vida de los habitantes. Los Objetivos estratégicos (visión y misión) y los valores o principios filosóficos de acción, deben construirse en el motor principal de nuestra cultura corporativa institucional y deben ser parte de nuestras más profundas convenciones individuales, solo de esta manera estaremos en condiciones de contribuir objetivamente al desarrollo de nuestro municipio y de ser mejor a la ciudadanía.

Misión: Tener un Gobierno Municipal organizado, con capacidad de gestión, económicamente fuerte, con recursos humanos calificados, prestador de servicios de calidad, que goce de credibilidad y legitimidad, para liderizar, coordinar y concertar el desarrollo integral del Municipio de Sucre¹⁷.

Visión: El Gobierno Autónomo Municipal de la Sección Capital Sucre, es una entidad pública, autónoma y legítima, con atribuciones y competencias administrativas, fiscalizadoras, operativas y normativas, orientadas a generar las condiciones para el desarrollo integral y sostenible del municipio, priorizando la participación de la población y la actuación honesta, eficiente y transparente del servidor municipal,

¹⁷www.sucre.bo/municipalidad/mision-y-vision.html

comprometido con el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la población¹⁷.

- **Casa del Turista (CHUQUISACA TURÍSTICA):** Dentro de lo que son instituciones que coadyuvan al turismo encontramos lo que es la Casa del Turista, puesto que la misma representa una de las grandes ayudas para la promoción del turismo cultural. Uno de sus objetivos es Promover esta Cultura además de regir a los servicios turísticos tanto dentro de la ciudad como fuera de esta forma se tiene una idea más clara de lugares que tienen un servicio adecuado para la atención del turista como aquellos que son deficientes.

Misión: Asumir el control de los servicios dentro del área urbana, de igual forma del área rural, para brindar una información veraz y fidedigna a los turistas que deseen realizar actividades dentro de los Distritos que posee Sucre¹⁸.

Visión: Ser una de las entidades que tenga un control y conocimiento exacto de los servicios que poseemos. Identificando las necesidades que puedan surgir y los servicios se puedan desarrollar en los diferentes sectores dando un impulso constante a la actividad turística asegurando el seguimiento constante de la misma¹⁸.

- **Dirección de Turismo:** Es aquella que tiene el conocimiento global de los atractivos turísticos además de cómo estos se van manejando.

Misión: Promocionar y desarrollar la actividad turística del Estado, mediante la planeación y ejecución de proyectos y programas de servicios

¹⁸ www.saberesbolivianos.com/investigadores/RCox/Turismo-Cox%20final

turísticos destinados al progreso económico y social del Estado de Sucre¹⁹

Visión: Promocionar y desarrollar la actividad turística del Estado, mediante la planeación y ejecución de proyectos y programas de servicios destinados al progreso económico y social del Estado de Sucre¹⁹.

3.2 Instituciones Sociales o Comunitarias.

- **Dirigencia Sindical:** Con las nuevas leyes las personas tienen representantes que velen por sus necesidades y que intervengan en la formulación de los planes de desarrollo.
- **Comité de Turismo Jalq'a:** Por la popularidad e importancia que ha ido adquiriendo la cultura Jalq'a es importante que la misma se sienta representada en el desarrollo de la actividad turística.

Misión: Reflejar una cara distinta de lo que es el turismo cultural dentro del mercado turístico, además de difundir una imagen de la cultura Jalq'a que fresca al crecimiento y mejora de la calidad de vida de la misma²⁰.

Visión: La Cultura Jalq'a será reconocida como una de las más importantes y representativas del País ya que ha sabido conservar sus características en el transcurso del tiempo y del espacio²⁰.

3.3 Instituciones de Formación.

¹⁹www.edosucro.gov.ve/gobersucro/gobierno/documentospdf/direccionturismo.pdf

²⁰<http://eulacfoundation.org/es/misi%C3%B3n-y-visi%C3%B3n>

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

- **Universidad Mayor y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca (UMSX) Carrera de Turismo:** Es importante los estudios que han realizado pero lamentablemente ninguna de las propuestas que se ha hecho han logrado realizarse.

Misión: Contribuir al desarrollo de la actividad turística en la formación de profesionales idóneos con capacidad de gestión, liderazgo y autocrítica para proponer soluciones a la problemática local, departamental y nacional en esta área²¹.

Visión: La Carrera de Turismo con acreditación académica internacional, formadora de profesionales con un alto sentido de solidaridad, ética y responsabilidad respecto a su entorno, protección y promoción de sus atractivos naturales y culturales de manera sostenible²¹.

- **Universidad Mayor y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca (UMSX) Carrera de Idiomas:** Por su conservación se hace muy difícil el poder comunicarse con estos pueblos, pero gracias a estudios realizados por esta carrera se ha logrado avanzar.

Misión: Formar profesionales con perfil amplio, con un sistema de conocimientos sólidos en los idiomas estudiados, con habilidades que permitan su desempeño laboral en diversas esferas de actuación de manera eficiente y eficaz, demostrando una personalidad profesional íntegra e innovadora, con valores éticos y morales que coadyuven el desarrollo de nuestra sociedad en la búsqueda permanente de la calidad²².

Visión: Una Carrera de Idiomas, formadora de profesionales en lenguas extranjeras y/o nativas, que satisfaga las necesidades del contexto actual

²¹www.usfx.info/humanidades/index.php?id=3&pm=no&pag=29&ex=no

²² www.usfx.info/humanidades/index.php?id=3&pm=no&pag=29&ex=no

en los campos de la docencia, la investigación lingüística y la traducción, con el objetivo de favorecer las interrelaciones humanas y la comunicación en los diversos campos de acción tanto a nivel nacional como internacional²².

3.4 ONG'S.

- **Asociación Española de Cooperación Internacional (AECID):** Su función no solo la de educar sino de igual forma de generar datos que ayuden a formular proyectos para el desarrollo.

Misión:

1. Vincular el proceso intergubernamental con los sectores empresariales, académicos, sociales y, de manera amplia y general, con la sociedad civil de ambas regiones.
2. Promover el desarrollo de una visión global conjunta y dinámica y una estrategia compartida en ambas regiones.
3. Dinamizar la asociación estratégica birregional a través de impulsos para la formulación e implementación de políticas y agendas.
4. Difundir conocimiento con el objetivo de mejorar el entendimiento mutuo y la visibilidad de ambas regiones, así como de la asociación birregional²³.

Visión: Aspiramos a que la asociación económica y socio-cultural entre los países de la Unión Europea, América Latina y el Caribe alcance un dinamismo sostenido, apoyado en el logro de beneficios recíprocos para las sociedades de ambas regiones. Alcanzar esos beneficios exige que

²³www.eulacfoundation.org/es/misi%C3%B3n-y-visi%C3%B3n

dichas sociedades reconozcan que no sólo las une la necesidad de atender sus intereses sino un conjunto de principios y valores comunes. Estos incluyen, entre otros:

- Democracia y el Estado de derecho.
- El respeto a la dignidad y derechos de la persona.
- La tolerancia.
- Sociedades inclusivas y cohesivas.

Ese dinamismo sostenido permitirá aprovechar plenamente el potencial de la relación tanto en el ámbito birregional como global, haciendo de la asociación estratégica una realidad en la que el diálogo entre ambas regiones y sus integrantes sea amplio, regular y fluido²³.

- **Antropólogos del Sur (ASUR):** Su zona de acción va más dirigida a culturas quechuas ya que su trabajo son en los Departamentos de Potosí y Chuquisaca, su objetivo es el de recuperar culturas pérdidas o que están a un punto crítico de desaparecer.

Misión: Ejecución de proyectos de etno-desarrollo para el mejoramiento económico de comunidades indígenas, a través de su propia cultura.

Investigación antropológica (etnológica, etnohistórica, etnomusicológica, arqueológica) centrada en el área rural del Departamento de Chuquisaca y departamentos vecinos, para rescatar las expresiones autóctonas y permitir su difusión.

Producción artístico-artesanal indígena de alta calidad, y su comercialización, con el objetivo de generar empleo e ingresos en el área

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

rural, de revitalizar la creatividad cultural de las comunidades, y de aportar al desarrollo turístico de Sucre²⁴.

Visión: Comunidades indígenas fortalecidas en su cultura, capaces de enfrentarse creadoramente a las confrontaciones con una sociedad moderna (tecnologías, mercados, pensamiento económico, etc.), sin desaparecer y aportando, con sus valores y conocimientos, a la construcción de la identidad nacional.

Una vida rural con calidad, con nuevos desafíos y plena de posibilidades de capacitación y desarrollo para quienes permanecen en el campo²⁴.

- **Cooperación Técnica Alemana (GTZ):** Al igual que la Cooperación Española, solo que este se diferencia en generar diversos proyectos que ayuden no solo al desarrollo sino al desarrollo turístico²⁵.

Misión: Dirigir y promover el Sistema de Planificación Integral Estatal y Sistema de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo; así como formular políticas para el desarrollo de la Economía Plural, promover la eficiencia, eficacia y equidad en la inversión pública y el financiamiento para el desarrollo y ejercicio pleno de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política del Estado, de todas las bolivianas y los bolivianos²⁶.

Visión: El Ministerio de Planificación del Desarrollo es el gestor de la planificación integral estatal para lograr los objetivos de desarrollo económico social, a través de la definición de lineamientos estratégicos, priorización de la inversión pública y gestión de su financiamiento²⁶.

²⁴www.asur.org.bo/es/asur/perfil

²⁵PADEP/GTZ. Guía turística Circuito Jalq'a-Chut-a: Distrito Indígena 8, Municipio de Sucre.

²⁶www.planificacion.gob.bo/misio-v-y-vision

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

CUADRO N°3 ANÁLISIS DE ACTORES

ANÁLISIS DE ACTORES								
	Gobernación Municipal de Sucre	Viceministerio de Turismo	Chuquisaca turística	Dirigencia sindical	Carrera Turismo de UMSX	Antropólogos del Sur ASUR	Asociación Española de Cooperación Internacional AECID	Agencias de Viaje y Tour Operadoras
INTERESES	Consolidación de y desarrollo de proyectos mancomunados	Diversificación de la oferta e incentivo a la demanda	Promocionar las manifestaciones tanto culturales como naturales	Mejorar las condiciones de vida en sus comunidades	Desarrollo de actividades y fomento a la demanda turística	Rescatar culturas pérdidas o que se encuentran en esa etapa final.	Desarrollo planeado de las diferentes comunidades donde se encuentre un índice alto de pobreza.	Fortalecimiento de la actividad turística y mejora de los servicios turísticos.
TEMORES	No contar con el apoyo del Consejo en la toma de decisiones	No llegar a tener un cocimiento integral de la oferta	Llegar a modificar en entorno de estos lugares	No poder lograr todas las actividades en sus respectivas gestiones	Que aquellos proyectos no se logren desarrollarse o su falta de ejecución además del poco interés de las autoridades	La actividad turística deje secuelas como la transculturización en las culturas vivas.	La falta de continuidad del proceso de desarrollo en las diferentes comunidades.	Falta de atención de las autoridades y poco incentivo a las empresas, sumando a este problemas sociales que lleguen a dañar la actividad turística.
POTENCIALIDADES	Ejecutor nuevos	Gracias a sus nuevas	Su nuevo parámetro de	Tener un control en las	Innovación en los proyectos	Confianza de la población	Tener un apoyo de las	Formulación de nuevas rutas,

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

	proyectos además de ser el que otorga oportunidades a nuevos proyectos	innovaciones en actividades se ve una forma más de promocionar la actividad turística en esta área	acción es aquel que da lugar a tener nuevas formas de promocionar la cultura Jalq'a	actividades turísticas de las diferentes comunidades	propuestos y nuevas alternativas de controlar el turismo.	locales actividades que desarrollan en las comunidades.	comunidades ante los proyectos además de mejorar la calidad de vida.	dando como oportunidad accesibilidad a otros sectores dentro del mercado turístico.
LIMITACIONES	Por la falta de coordinación no puede acceder fácilmente a la confianza de la dirigencia sindical.	Por su lejanía con estos puntos se le dificulta conocer de forma íntegra los atractivos y oferta.	Gracias a la lejanía con lugares de promoción se dificulta tener una día de los problemas latentes	Poca coordinación entre mismos y las autoridades tanto del municipio como del distrito.	Se limitan solo al desarrollo de proyectos que en su mayoría no se han cumplido.	Su ámbito se al de la antropología dejando de lado los otros aspectos de un desarrollo sostenible.	Solo tiene un nivel muy bajo en la toma de decisiones, logrando de esta forma que su presencia no sea un impacto negativo	No son tomados en cuenta la momento de formular nuevas opciones ya que solo se los ve como un medio de venta.

Fuente: Elaboración Propia (2014)

FIGURA N° 3
RELACIÓN ENTRE INSTITUCIONES



PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

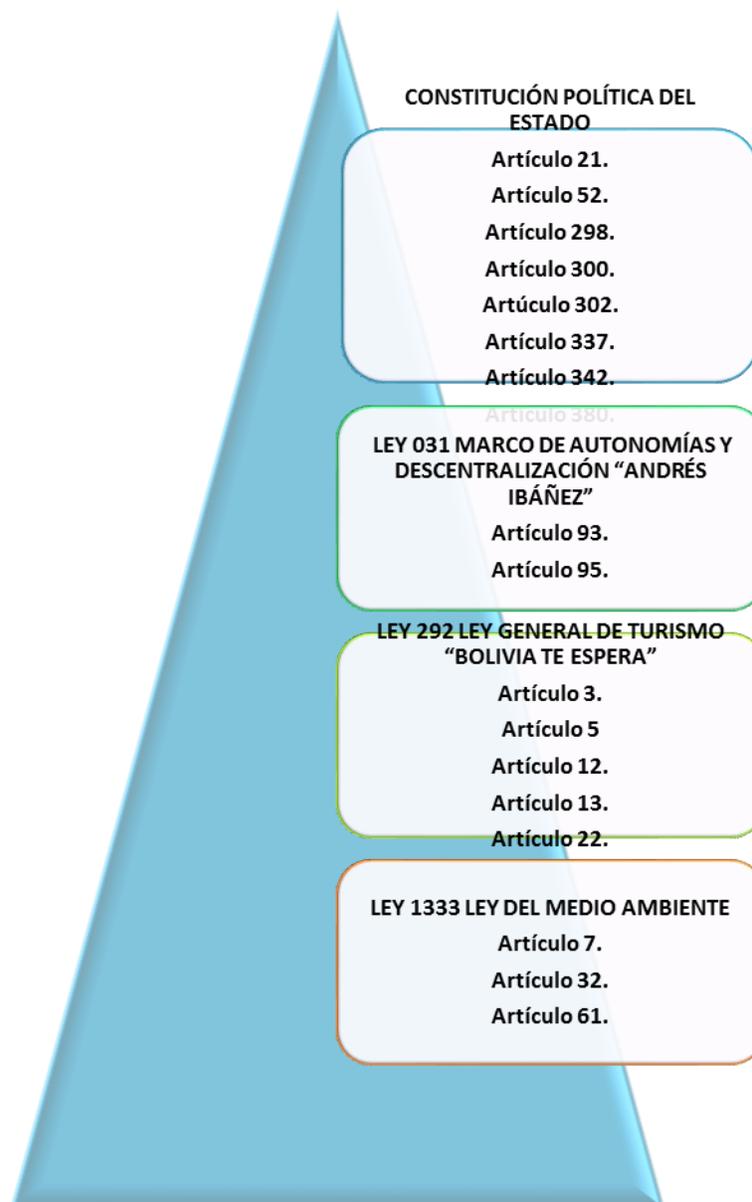
Gracias al cuadro anterior se identificaron a los diferentes actores que intervienen en nuestro lugar de observación, entre ellos encontramos: Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, Vice ministerio de Turismo, Chuquisaca Turística, Dirigencias Sindicales de las diferentes comunidades, La carrera de Turismo de la Universidad Mayor y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (UMSFX), Antropólogos del Sur (ASUR) y la Asociación Española de Cooperación Internacional de Desarrollo (AECID) y por último a las Agencias de Viajes y Tour Operadores. El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre es el mayor involucrado de los actores, inclusive es el que cuenta con una mayor influencia. Lamentablemente no se tiene una relación directa con lo que es la universidad local, ni las diferentes carreras que han desarrollado proyectos en el lugar. Asimismo, el caso que llama más la atención es que los Movimientos Sociales debido a su importancia dejan de lado las propuestas o las consultas lo cual puede llegar a explicar porque los mismos solo están enfocados en las actividades agropecuarias o ganaderas, tomando como última opción a la actividad turística.

En cuanto a otros actores su relación está muy limitada al espacio geográfico de ubicación. En otras palabras la comunicación entre ellos está limitada a la ciudad, es decir que si los mismos si tienen una comunicación constante es por el hecho de encontrarse ubicado dentro de la urbe. Esto de igual forma aunque no se menciona en el cuadro si se debe tener en consideración. Considerando el análisis, se puede constatar lo que se menciona en el proyecto y de los resultados obtenidos en las entrevistas y encuestas: que las comunidades están enfocadas en los tiempos en los cuales se cumplen los proyectos, de igual forma les interesa que la ONG ASUR sea los que estén muy pendiente de ellos, ya que gracias a los estudios realizados por los mismos fue lo que les dio la iniciativa de considerar al turismo como un forma de salir del anonimato, es de suma importancia generar este tipo de confianza al momento de realizar la propuesta turística. Otro aspecto para observar con detenimiento es el caso de las Agencias de Viaje y Tour Operadoras, ya que las mismas están limitadas a ofrecer los productos clásicos dentro del Distrito 1 del Municipio de Sucre, en otras palabras paseos por la ciudad. De esta forma descartan nuevas posibilidades para la actividad turística.

CAPITULO IV MARCO LEGAL

Se ha visto la necesidad de dar a conocer las leyes y reglamentos de los cuales son considerados de suma importancia para el desarrollo del proyecto que se propone realizar.

**FIGURA N° 4
MARCO LEGAL**



PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

4.1 Constitución Política del Estado:

El presente Plan de promoción se regirá a las normas vigentes, tomando en cuenta como eje rector a la Constitución Política del Estado puesto que esta ejerce jurisprudencia de carácter Político, Económico, Social y Ambiental contemplados en los distintos artículos.

- **Artículo 21.** Las bolivianas y los bolivianos tienen los siguientes derechos:
 1. A la auto identificación cultural.
 2. A la privacidad, intimidad, honra, honor, propia imagen y dignidad.
 3. A la libertad de pensamiento, espiritualidad, religión y culto, expresados en forma individual o colectiva, tanto en público como en privado, con fines lícitos.
 4. A la libertad de reunión y asociación, en forma pública y privada, con fines lícitos.
 5. A expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones por cualquier medio de comunicación, de forma oral, escrita o visual, individual o colectiva.
 6. A acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva.
 7. A la libertad de residencia, permanencia y circulación en todo el territorio boliviano, que incluye la salida e ingreso del país.²⁷

Relación: El Proyecto tiene relación directa con el punto número 4 ya que se propone involucrar a los distintos entes involucrados para un fin lícito como es la Promoción Turística.

- **Artículo 52.** I. Se reconoce y garantiza el derecho a la libre asociación empresarial.
 - II. El Estado garantizará el reconocimiento de la personalidad jurídica de las asociaciones empresariales, así como las formas democráticas organizativas empresariales, de acuerdo con sus propios estatutos.

²⁷GACETA OFICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA “Constitución Política del Estado”.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

III. El Estado reconoce las instituciones de capacitación de las organizaciones empresariales.

IV. El patrimonio de las organizaciones empresariales, tangible e intangible, es inviolable e inembargable.²⁸

Relación: El Proyecto se relaciona con los puntos número 1,3 puesto que se reconoce las responsabilidades y obligaciones de las Distintas Instituciones tanto Públicas como Privadas.

- **Artículo 298.** I. Son competencias privativas del nivel central del Estado:
37. Políticas generales de turismo

Relación: El Proyecto está respaldado bajo este artículo ya que la Promoción de un destino está dentro de las políticas generales en cuanto a turismo se refiere.

- **Artículo 300.** I. Son competencias exclusivas de los gobiernos departamentales autónomos, en su jurisdicción:
18. Promoción y conservación del patrimonio natural departamental.
19. Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible departamental.
20. Políticas de turismo departamental.

Relación: El Gobierno departamental de Chuquisaca tiene la obligación de promover Planes de promoción y conservación del patrimonio Natural y cultural del Distrito 8.

- **Artículo 302.** I. Son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción:
15. Promoción y conservación del patrimonio natural municipal.
16. Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal.

²⁸GACETA OFICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA “Constitución Política del Estado”.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

17. Políticas de turismo local.

Relación: El Gobierno Municipal de Sucre tiene la obligación de promover Planes de promoción y conservación del patrimonio Natural y cultural del Distrito 8.

- **Artículo 337.** I. El turismo es una actividad económica estratégica que deberá desarrollarse de manera sustentable para lo que tomará en cuenta la riqueza de las culturas y el respeto al medio ambiente. II. El Estado promoverá y protegerá el turismo comunitario con el objetivo de beneficiar a las comunidades urbanas y rurales, y las naciones y pueblos indígena originario campesinos donde se desarrolle esta actividad²⁹

Relación: El Proyecto se relaciona con la actividad Turística en el Distrito Nro. 8 en el cual se toman en cuenta los recursos culturales y naturales.

- **Artículo 342.** Es deber del Estado y de la población conservar, proteger y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y la biodiversidad, así como mantener el equilibrio del medio ambiente.³⁰

Relación: Con la implementación del Plan de Promoción Turística para el distrito 8 se propone aprovechar los recursos Turísticos con los que cuenta sin descuidar la conservación de los mismos.

- **Artículo 380.** I. Los recursos naturales renovables se aprovecharán de manera sustentable, respetando las características y el valor natural de cada ecosistema.

II. Para garantizar el equilibrio ecológico, los suelos deberán utilizarse conforme con su capacidad de uso mayor en el marco del proceso de organización del uso y ocupación del espacio, considerando sus características biofísicas, socioeconómicas, culturales y político institucionales. La ley regulará su aplicación.³¹

²⁹GACETA OFICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA “Constitución Política del Estado”.

³⁰GACETA OFICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA “Constitución Política del Estado”.

³¹GACETA OFICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA “Constitución Política del Estado”.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Relación: El artículo hace referencia al cuidado de los recursos tanto Naturales como Culturales, los cuales se deben conservar para que lo disfruten futuras generaciones. Asimismo ser coherentes con nuestros usos y costumbres.

4.2 Ley 031 Ley Marco de autonomías y descentralización “Andrés Ibáñez”

Esta ley tiene por objeto regular el régimen de autonomías por mandato del Artículo 271 de la Constitución Política del Estado

- **Artículo 93. (PLANIFICACIÓN).**

I. De acuerdo a la competencia privativa Numeral 22, Parágrafo I del Artículo 298 y el Numeral 1 del Artículo 316 de la Constitución Política del Estado, el nivel central del Estado tiene las siguientes competencias privativas:

1. Conducir y regular el proceso de planificación del desarrollo económico, social y cultural del país, incorporando las previsiones de las entidades territoriales autónomas.
2. Diseñar e implementar el Sistema de Planificación Integral del Estado mediante ley aprobada por la Asamblea Legislativa Plurinacional, incorporando a las entidades territoriales autónomas.
3. Formular y aplicar el Plan General de Desarrollo en base al plan de gobierno y a los planes sectoriales y territoriales. El Plan será de cumplimiento obligatorio por parte de todos los actores, entidades públicas y entidades territoriales autónomas.
4. Coordinar los procesos de planificación de los municipios y de las autonomías indígena originaria campesinas, en coordinación con los gobiernos departamentales.

II. De acuerdo a las competencias exclusivas de los Numerales 2, 32 y 35, Parágrafo I del Artículo 300 de la Constitución Política del Estado, los gobiernos departamentales autónomos tienen las siguientes competencias exclusivas:

1. Diseñar y establecer el plan de desarrollo económico y social del departamento, incorporando los criterios del desarrollo económico y humano, con equidad de género e igualdad de oportunidades, considerando a los planes de desarrollo municipales e indígena originario campesinos, en el marco de lo establecido en el Plan General de Desarrollo.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

2. Coordinar los procesos de planificación de los municipios y de las autonomías indígena originaria campesinas de su jurisdicción.

III. De acuerdo a las competencias exclusivas de los Numerales 2 y 42, Parágrafo I del Artículo 302, de la Constitución Política del Estado, los gobiernos municipales autónomos tienen las siguientes competencias exclusivas:

1. Elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal, incorporando los criterios del desarrollo humano, con equidad de género e igualdad de oportunidades, en sujeción a ley especial, conforme a las normas del Sistema de Planificación Integral del Estado y en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental.

2. Crear una instancia de planificación participativa y garantizar su funcionamiento, con representación de la sociedad civil organizada y de los pueblos indígena originario campesinos de su jurisdicción.

IV. De acuerdo a la competencia exclusiva Numeral 2, Parágrafo I del Artículo 304 de la Constitución Política del Estado, los gobiernos autónomos indígena originario campesinos, tienen las siguientes competencias exclusivas:

1. Definir e implementar sus formas propias de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural, con equidad de género e igualdad de oportunidades, de acuerdo con su identidad y visión, en sujeción a ley especial.³²

Relación: Es importante estar consciente de la responsabilidad que conlleva la implementación de un Plan, puesto que este debe tener ciertos parámetros de respeto a la vida cotidiana de los habitantes, si bien es una forma de desarrollo, ésta debe ser manejada de manera responsable.

- **Artículo 95. (TURISMO).**

I. De acuerdo a la competencia del Numeral 37 del Parágrafo II, Artículo 298, de la Constitución Política del Estado, el nivel central del Estado tendrá las siguientes competencias exclusivas:

³²GACETA OFICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA “Ley 031 Ley Marco de autonomías y descentralización “Andrés Ibáñez

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

1. Elaborar las políticas generales y el régimen de turismo.
 2. Elaborar e implementar el Plan Nacional de Turismo en coordinación con las entidades territoriales autónomas.
 3. Promover y fomentar los emprendimientos de las comunidades indígena originario campesinas y organizaciones de la sociedad civil, para que desarrollen actividades turísticas en coordinación con las instancias correspondientes.
 4. Establecer y desarrollar un sistema de categorización, registro y certificación de prestadores de servicios turísticos, definiendo mediante reglamentación expresa las responsabilidades de las entidades territoriales autónomas en la administración de dichos registros y la correspondiente certificación.
 5. Establecer y desarrollar un sistema de información sobre la oferta turística nacional, la demanda y la calidad de actividades turísticas, definiendo mediante reglamentación expresa, las responsabilidades de las entidades territoriales autónomas en la administración e integración de la información correspondiente.
 6. Formular, mantener y actualizar el catálogo turístico nacional en coordinación con las entidades territoriales autónomas.
 7. Velar por la defensa de los derechos de los usuarios de servicios turísticos y de los prestadores de servicios legalmente establecidos.
 8. Autorizar y supervisar a las operadoras de servicios turísticos, la operación de medios de transporte aéreo con fines turísticos, así como las operaciones de medios de transporte terrestre y fluvial cuyo alcance sea mayor a un departamento.
- II. De acuerdo a la competencia del Numeral 20, Parágrafo I del Artículo 300, de la Constitución Política del Estado, los gobiernos departamentales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas:
1. Elaborar e implementar el Plan Departamental de Turismo en coordinación con las entidades territoriales autónomas.
 2. Establecer las políticas de turismo departamental en el marco de la política general de turismo.
 3. Promoción de políticas del turismo departamental.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

4. Promover y proteger el turismo comunitario.
5. Supervisar y controlar el funcionamiento de los servicios turísticos, con excepción de aquellos que mediante normativa municipal expresa hubieran sido definidos de atribución municipal; preservando la integridad de la política y estrategias nacionales de turismo.
6. Establecer y ejecutar programas y proyectos para emprendimientos turísticos comunitarios.
7. Velar por la defensa de los derechos de los usuarios de servicios turísticos y de los prestadores de servicios legalmente establecidos.
8. Autorizar y supervisar a las operadoras de servicios turísticos, la operación de medios de transporte aéreo con fines turísticos, así como las operaciones de medios de transporte terrestre y fluvial en el departamento.

III. De acuerdo a la competencia del Numeral 17, Parágrafo I, del Artículo 302, de la Constitución

Política del Estado los gobiernos municipales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas:

1. Elaborar e implementar el Plan Municipal de Turismo.
2. Formular políticas de turismo local.
3. Realizar inversiones en infraestructura pública de apoyo al turismo.
4. Supervisar y controlar el funcionamiento de los servicios turísticos que mediante normativa municipal expresa hubieran sido definidos de atribución municipal, preservando la integridad de la política y estrategias nacionales de turismo.
5. Establecer y ejecutar programas y proyectos que promocionen emprendimientos turísticos comunitarios.

IV. De acuerdo a la competencia Numeral 11, Parágrafo I del Artículo 304, de la Constitución

Política del Estado, los gobiernos indígenas originario campesinos autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas:

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

1. Formular y aprobar políticas de turismo destinadas a fomentar el desarrollo del turismo sostenible, competitivo en apego de la Ley de Medio Ambiente y Biodiversidad.
2. Elaborar y ejecutar programas y proyectos que contribuyan a facilitar emprendimientos comunitarios turísticos.
3. Diseñar, implementar y administrar en su jurisdicción servicios de asistencia al turista.
4. Supervisar y fiscalizar la operación de medios de transporte turístico.³³

Relación: Es objetivo del Presente artículo es promover la actividad turística por medio de Programas o Proyectos que beneficien a las comunidades involucradas. Por lo cual con el presente proyecto se intentara mejorar la promoción del Distrito tomando como base todas las reglamentaciones y parámetros que deben regir para el desarrollo del mismo.

4.3 Ley 292 Ley General de Turismo “Bolivia te espera”:

La presente ley abrogó la Ley 2074 “Ley de Promoción y desarrollo de la actividad Turística en Bolivia”. A partir del Año 2012 se promulgó una nueva ley denominada “Ley general de Turismo Bolivia Te espera” dando paso a una nueva imagen como país.

Artículo 3. (OBJETIVOS DEL TURISMO). El turismo es una actividad económica estratégica que deberá desarrollarse de manera sustentable, respondiendo a los siguientes objetivos:

- a) Promover, desarrollar y fomentar el turismo interno, para fortalecer la identidad plurinacional y las riquezas inter e intra culturales.
- b) Fomentar, desarrollar, incentivar y fortalecer el turismo receptivo y emisivo a partir de la gestión territorial y la difusión del “Destino Bolivia”, sus atractivos y

³³GACETA OFICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA “Ley 031 Ley Marco de autonomías y descentralización “Andrés Ibáñez

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

sitios turísticos para la generación de ingresos económicos y empleo que contribuyan al crecimiento de la actividad turística y al Vivir Bien de las bolivianas y bolivianos, fortaleciendo el turismo de base comunitaria.

c) Promover, desarrollar y fortalecer los emprendimientos turísticos de las comunidades rurales, urbanas, naciones y pueblos indígena originario campesinas para el aprovechamiento sustentable, responsable, diverso y plural de patrimonio natural y cultural.

d) Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional entre los niveles territoriales del Estado, para la captación y redistribución de ingresos provenientes de la actividad turística, destinados al desarrollo, fomento, promoción y difusión del turismo.

e) Fortalecer la capacidad operativa, financiera y de planificación del Estado Plurinacional de Bolivia, sobre la base de la implementación y actualización constante de un sistema de información y estadísticas del sector turístico.

f) Implementar mecanismos de regulación a la actividad turística.

g) Proteger los lugares y símbolos sagrados, conservar los recursos naturales y respetar la identidad de los pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro-bolivianas.³⁴

Relación: A partir de los objetivos del turismo se direccionó la implementación de un Proyecto de Promoción que beneficie al turismo tanto a nivel Distrital, Municipal y Nacional.

- **Artículo 5.** La actividad turística se desarrollará en el marco de los siguientes principios:

³⁴GACETA OFICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA “Ley 292/12 Ley general de Turismo”

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

a) **Inclusión.** La política turística promueve la incorporación de todas las formas de organización económica reconocidas en la Constitución Política del Estado, incentivando la formación de alianzas estratégicas equitativas para el desarrollo del turismo.

b) **Redistribución, Equidad e Igualdad.** El desarrollo de la actividad turística, impulsará la distribución y redistribución de beneficios, la igualdad de oportunidades, un trato justo y una relación armónica entre los actores turísticos, respetando las formas de organización económica.

c) **Responsabilidad.** La actividad turística debe caracterizarse por su ejercicio de manera responsable, promoviendo la conservación del medio ambiente, las culturas, sus normas y procedimientos, y el orden social establecido, de manera que se minimicen y mitiguen los impactos negativos de esta actividad.

d) **Solidaridad y Complementariedad.** Los actores del turismo actuarán conjuntamente con el nivel Central del Estado y las entidades territoriales autónomas mediante la coordinación, cooperación y complementariedad permanente entre ellos.³⁵

Relación: Los Principios del turismo permiten la intervención de los entes públicos y Privados, generando una complementariedad y beneficio mutuo. De esta manera se incluyó en el presente proyecto las instituciones involucradas con el Distrito 8.

- **Artículo 12.(DESARROLLO ARMÓNICO Y SUSTENTABLE DEL TURISMO)**La actividad turística realizada por las formas de organización económica, comunitaria, estatal y privada, será efectuada en el marco de un desarrollo armónico y sustentable, de manera que tenga sostenibilidad económica a

³⁵GACETA OFICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA “Ley 292/12 Ley general de Turismo”

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

largo plazo y promueva su crecimiento en base a un manejo racional y responsable en lo ambiental, cultural, social y económico.³⁶

Relación: El Plan de Promoción Turística, una vez efectivo generará ingresos económicos que beneficiaran a los pobladores del Distrito 8, los mismos se desglosaran tanto en empleos directos como indirectos con el fin de fortalecer la actividad Turística en la Región.

- **Artículo 13.** La actividad turística se desarrolla bajo las modalidades de turismo: comunitario, cultural, de naturaleza, ecoturismo, rural, urbano, de aventura, agroturismo, de salud, gastronómico y otras que surjan en base a las demandas del sector y conforme a las particularidades socioculturales, naturales y geográficas del país.

Relación: El Plan de Promoción Turística, toma en cuenta tanto el patrimonio cultural y natural del Distrito.

- **Artículo 22.** El Sistema de Información sobre la oferta turística nacional, la demanda y la calidad de actividades turísticas está conformado por un conjunto de normas, mecanismos e instrumentos destinados a cumplir los objetivos e implementar las directrices del Plan Nacional de Turismo.

Relación: El Plan de Promoción Turística, promoverá la oferta Turística del destino con la inclusión de todos los sectores involucrados.

4.4 Ley 1333 Ley del Medio Ambiente

La ley de Medio Ambiente tiene por objeto la protección y la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, regulando las acciones del hombre con relación a la

³⁶GACETA OFICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA “Ley 292/12 Ley general de Turismo”

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

naturaleza y promoviendo el desarrollo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

Artículo 7. La Secretaría Nacional del Medio Ambiente, tiene las siguientes funciones básicas:

- 1.- Formular y dirigir la política nacional del Medio Ambiente en concordancia con la política general y los planes nacionales de desarrollo y cultural.
- 2.- Incorporar la dimensión ambiental al Sistema Nacional de Planificación. Al efecto, el Secretario Nacional del Medioambiente participará como miembro titular del Consejo Nacional de Economía y Planificación (CONEPLAN).
- 3.- Planificar, coordinar, evaluar y controlar las actividades de la gestión ambiental.
- 4.- Promover el desarrollo sostenible en el país.
- 5.- Normar, regular y fiscalizar las actividades de su competencia en coordinación con las entidades públicas sectoriales y departamentales.
- 6.- Aprobar o rechazar y supervisar los Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental e carácter nacional, en coordinación con los Ministerios Sectoriales respectivos y las Secretarías Departamentales del Medio Ambiente.
- 7.- Promover el establecimiento del ordenamiento territorial, en coordinación con las entidades públicas y privadas, sectoriales y departamentales.
- 8.- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones emanadas de la presente Ley.³⁷

Relación: El Plan de Promoción debe tener como base la responsabilidad de cuidar el medio ambiente y no alterar ni el Patrimonio Natural ni el Patrimonio Cultural, de esta manera se realizó en trabajo en base a sostenibilidad y sustentabilidad a partir de la política de Medio Ambiente.

³⁷GACETA OFICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA “Ley 1333 Ley del medio Ambiente”

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

- **Artículo 32.** Es deber del Estado y la sociedad preservar, conservar, restaurar y promover el aprovechamiento de los recursos naturales renovables, entendidos para los fines de esta Ley, como recursos bióticos, flora y fauna, y los abióticos como el agua, aire y suelo con una dinámica propia que les permite renovarse en el tiempo.³⁸

Relación: Una forma de aprovechar los recursos es implementar la actividad Turística con responsabilidad social y ambiental, generando un mínimo impacto al ecosistema. Asimismo, cuidar los recursos con los que se cuenta.

³⁸GACETA OFICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA “Ley 1333 Ley del medio Ambiente”

CAPITULO V CARACTERIZACIÓN

5.1 Caracterización General

5.1.1 Características Espaciales del Distrito 8 del Municipio de Sucre.

5.1.1.1 Ubicación Geográfica Del Distrito 8 del Municipio de Sucre.

El municipio de Sucre se encuentra entre los valles Interandinos, a 2750 m. de altitud, al sur de Bolivia³⁹. El gobierno Municipal de Sucre se encuentra dividido en 8 Distritos Municipales, cinco urbanos y tres rurales. Al oeste de Sucre, está ubicado el Distrito rural 8 con una enorme riqueza turística cuya base principal es la naturaleza y la cultura.

El distrito 8 del Municipio de Sucre, forma parte de uno de los tres distritos rurales del Municipio, y está poblado por el grupo étnico de los Jalq'a. Tiene 41 comunidades de las cuales 5 cuentan con un índice poblacional mayoritario en su jurisdicción: Mamahuasi, Chaunaca, Maragua, Potolo y Quila Quila. Se encuentra a una altura de 2.900 m.s.n.m. con una temperatura aproximada de 15 a 20 grados centígrados, la temporada de lluvia está en los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo. Cerca de la comunidad se encuentran dos riachuelos de pequeñas proporciones, los que no se utilizan para el consumo humano ni animal porque sus caudales son pequeños.

5.1.1.2 Aspectos Fisiográficos del Distrito 8 del Municipio de Sucre.

Se encuentra ubicado a 19° 00' 45'' de latitud sur y 65° 32' 05'' de longitud oeste. Lo que ubica al mismo dentro de los valles interandinos, por lo tanto hace un gran semicírculo con suelos de piedra caliza, teniendo una forma geológica natural con aguas subterráneas que recorren las diferentes comunidades. Gracias a la composición de la tierra se ha podido mantener el predominio de la génesis oscura lo cual permite apreciar evidencias de animales prehistóricos sobre todo en Maragua. Lo complejo de la composición de los suelos del Distrito 8 Del Municipio de Sucre es de gran ayuda al momento de observar los diferentes pisos ecológicos los cuales encierran entre valles cerrados y abiertos.

³⁹Gobierno Municipal de Sucre, Dirección de Turismo con la asistencia técnica del PADEP-GTZ (2005). Estrategia Productiva en Turismo.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Para una muestra, la formación del tazón de Maragua da como resultado el cráter, pero esto no detiene el aprovechamiento óptimo de las tierras ya que como se mencionaba en la parte del valle se desarrolla la actividad agrícola ya que son óptimos para el cultivo de productos como la quinua, papa, tarwi, habas, arvejas. Para complementar el Distrito 8 cuenta con punas rodeadas de serranías y ríos matizan de diversos colores por lo caliza de algunos sectores.

5.1.1.3 Accesibilidad

El distrito 8 está vinculado por la carretera principal hacia la localidad de Ravelo, desviando para su ingreso a Chaunaca, Potolo y Maragua desde la comunidad de Punilla, existiendo además caminos vecinales que conectan a las diferentes comunidades, con precaución en época de lluvia, por lo que requiere mantenimiento y mejora de obras.

5.1.2 Características Socio-Culturales.

En este sector destaca la presencia de 2 grupos étnicos: Jalq'a y Ch'utas, quienes de acuerdo a investigaciones provendrían de un grupo étnico prehispánico conocido como los Yamparas. Al norte se encuentran los Moro Moro y Qara Qara que dan origen a los conocidos Jalq'a. Los antiguos Qara Qaras formaban un ayllu importante de la época incaica, cuyas formas de ayuda actualmente prevalecen, como ser el ayni (ayuda reciproca), que garantizaba el suministro de la mano de obra⁴⁰.

El Distrito 8, es el que tiene mayor población femenina, es así que el 52% son mujeres y solo 48% son hombres. La distribución de la población por sexo en las tres poblaciones del distrito es casi similar, excepto el cantón Chaunaca que tiene mayor población masculina. Esta corresponde a dos grupos étnicos; LOS CH'UTAS asentados en el cantón de Mamahuasi³¹.

⁴⁰ Museo de Etnografía y Folclore. Tres Milenos de Textiles.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

El grupo étnico Jalq'a, se encuentra en la provincia de Chayanta de Potosí como Oropeza de Chuquisaca esparcidos en las poblaciones de Chaunaca, Potolo, Maragua y Quila Quila.

Los servicios básicos del Distrito-8 son deficientes, la energía eléctrica llega solamente a las comunidades de Punilla, Chaunaca, Potolo. Se puede mencionar que la única que cuenta con un hospital de tercer nivel es Potolo en cambio las demás cuentan con un centro de salud pero sin ítems profesionales.

5.1.3 Clima.

Por su misma ubicación el Distrito 8, tiene una estacionalidad en lo que respecta al clima ya que en la estación de lluvias permite que los campos tomen un color armonioso, esta estación está fijada dentro de los meses de Febrero, Marzo y parte del mes de Abril, de esta manera los grados oscilan entre los 16°C hasta los 22°C sobre todo en las partes altas y cuando la tarde está a punto de culminar. En los meses de invierno la productividad baja ya que los ríos empiezan a bajar de nivel y la tierra comienza a tornarse de un color seco reflejando la época seca, por su cercanía a la parte andina hace que los grados bajen de los 15°C a los 10°C inclusive a los 7 o 6°C, por ello la temperatura media es la que predomina en el Distrito 8.

5.1.4 Idioma.

El distrito 8 se caracteriza por tener mayor población de habla quechua, aunque debido a la carencia de oportunidades de trabajo, estudio, las personas jóvenes tienden a migrar a la ciudad y dejar a su familia en el área, por este motivo las personas que prevalecen con el habla quechua son mayores, adultos. Según el CENSO del año 2001 se presenta la siguiente tabla:

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

CUADRO N° 4
IDIOMA

DISTRITO		QUECHUA	ESPAÑOL	OTRO	TOTAL
DISTRITO 8	N	6.466	203	24	6693
	%	96.6%	3.0%	0.4%	100%

FUENTE: INE 2001

5.1.3 Características Económicas del Distrito 8 del Municipio de Sucre.

La principal actividad productiva en el Distrito 8 es la agricultura, el 58% de la población ocupada declaró como principal actividad el cultivo de maíz, papa, arveja, trigo y cebada, asimismo el 22% declaró como actividad principal la industria manufacturera entendiéndose ésta como la artesanía textil. La línea de base elaborada por ASUR (ANTROPOLOGOS DEL SUR) en el año 2000, muestra que los meses de enero, febrero, agosto y septiembre son los meses que los comunarios se dedican más a la actividad manufacturera; esto se debe a que en los otros meses están dedicados a las actividades agrícolas⁴¹.

La comunidad de Potolo es la que más artesanía produce debido a la valorización de la cultura Jalq'a que se ha dado en los últimos años, lo que ha motivado que tanto hombres como mujeres aprendan y se dediquen a la actividad textil.

La actividad económica más destacada del Distrito 8 es la agrícola, agropecuaria con sus productos más importantes: papa, trigo, quinua, maíz, tarwi, de las cuales un porcentaje es destinado al consumo familiar y un mínimo para la venta, el producto principal que

⁴¹GTZ (2005). Estrategia Productiva de Turismo, Distrito 8 Municipio de Sucre.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

produce Potolo es la leche, que es vendida a la empresa PIL para la elaboración de lácteos⁴².

Con el programa de renacimiento con el arte indígena, se inició un proceso de recuperación de los textiles tradicionales, lo que permitió generar ingresos complementarios a la actividad agrícola para las familias, además de permitir la inserción de la mujer en la actividad económica de la zona.

5.2 Caracterización Específica.

5.2.1 Características Específicas de la Oferta Distrito 8 del Municipio de Sucre.

Potolo es un cantón ubicado a 60 km de Sucre, establecida en un gran espacio abierto entre hermosas serranías de colores y circundado por el río del mismo nombre. Los pobladores pertenecen al grupo étnico de los Jalq'a quienes hablan el quechua. Lo que destaca de esta región y es apreciada en gran manera es su producción textil artesanal de relevancia por sus diseños con figuras zoomorfas, geométricas.

Es posible encontrar hospedaje y alimentación en cómodas cabañas construidas, las cuales son administradas por la comunidad. Durante la estadía en esta comunidad es posible visitar a las tejedoras en el proceso de elaboración de estos maravillosos tejidos.

La planta turística está compuesta de albergues en las comunidades de Potolo y Maragua gestionados por las propias comunidades con una capacidad para 10 a 12 personas. Así también Potolo cuenta con un Museo. Para el caso de estos albergues, el personal, fue capacitado en lo que es atención al cliente y la manipulación de los alimentos, pero a pesar de haberlas realizado resultaron insuficiente requiriendo procesos más largos con el fin de verdaderamente alcanzar las metas propuestas.

⁴²Dionisio Montano (2012).Entrevista: Dirigente de Potolo.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Distrito 8 del Municipio de Sucre.

Transporte público: turnos diarios de camiones, solo salen dos veces al día, el primero parte a las 09:00 am de zona Sur de la ciudad de Sucre y el último sale a las 16:00 pm pero en ambos casos la persona que decida dar una visita a este lugar deberá tomar en cuenta estos horarios tanto para la visita como para el retorno ya que será necesario el pernocte en Potolo o Maragua decir y retornar el día siguiente.

Hospedaje: en el albergue comunitario, ofrecido por los pobladores, su administración es delegada por turnos entre las familias de Potolo. Estos albergues constan de baño privado, agua caliente y esmerada atención en sus servicios, para esto los miembros recibieron la capacitación respectiva sobre las funciones que deben llevar a cabo al prestar su servicio por parte de ASUR (Antropólogos del Sur)⁴³. Así también, según los estudios y las investigaciones realizadas allá, el sub alcalde del distrito 8 afirmó que crearían ítems⁴⁴ para un personal fijo que esté dispuesto a trabajar por mantener estos albergues y cuidarlos, brindando el servicio esencial de hospedaje.

Museo: Que será puesto en marcha con prontitud, debido a que le falta equipamiento, esta fue una iniciativa del gobierno Municipal de Sucre. Actualmente, se encuentra a cargo de una sola persona, quien asegura estar terminando los detalles para poner en marcha este museo. En sus instalaciones, cuenta con una sala de maniquís vestidos con ropa típica del lugar, además que representa a las diferentes fiestas y danzas de la región. Como algo complementario, se encuentra un restaurante muy bien equipado, con utensilios que muestran la iconografía de los Jalq'a, finalmente, un hermoso balcón, como un mirador en donde se tiene una vista panorámica de Potolo, ese espacio abierto de colores.

Guías de Sitio: Los guías, que en su mayoría son estudiantes de la carrera de Turismo de La Universidad San Francisco Xavier, tienen un amplio conocimiento de la ruta de los textiles, cabe destacar que ellos mismos ofrecen paquetes guiados, que como se entiende no son demandados al carecer de promoción.

⁴³Eulogio Amaya (2012). Entrevista al sub-alcalde de Potolo.

⁴⁴ Entrevista: Sub-alcalde del Distrito 8.

Medios de Comunicación (Punto ENTEL), lamentablemente rige un monopolio y es manejada por la empresa ENTEL, ya que es la señal telefónica que está disponible en este cantón.

Salud: Este nosocomio que está a cargo de una doctora potosina, en el cantón de Potolo posee lo básico para poder atender a los pacientes. Además que la misma ha generado información, puesto que ha llevado a cabo un censo inter que permite el control del nosocomio, esto por la sencilla razón de que si hubiera un brote infeccioso tendría promedios de personas enfermas y con ello pedir la ayuda correspondiente.

Otro punto a analizar es el caso de Maragua, ya que la misma posee el segundo nosocomio, con las mismas características del primero a diferencia que este último no posee datos estadísticos que ayuden a tener una idea clara de cuantas personas se encuentran a su alrededor, lo que ocurre no es por la falta de atención del personal a cargo, sino que lo lejano del lugar y ya que es la más próxima a las comunidades alejadas de Potolo hace dificultosa la tarea del monitoreo censal.

En cuanto al equipamiento cuentan con lo necesario para atender los problemas más comunes como: resfriados, fracturas, infecciones estomacales entre otros, pero si los cuadros de los pacientes presentarán alguna complicación se los re a la ciudad para la atención precisa o especializada.

5.2.2 Características Específicas de la Demanda Turística.

La afluencia de turistas a la ciudad de Sucre se presenta en el siguiente cuadro

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

**CUADRO N° 5
INGRESANTES A SUCRE 2011**

MES	NACIONAL	EXTRANJERO
Enero	4395	2325
Febrero	4565	1889
Marzo	4281	2588
Abril	4300	2298
Mayo	4885	2463
Junio	4658	2001
Julio	4254	2160
Agosto	4652	2752
Septiembre	3325	1854
Octubre	4987	3358
Noviembre	4458	2498
Diciembre	2665	1001
Totales	51425	27187

Fuente: Correo del Sur (2013)

En el presente cuadro podemos ver la temporalidad existente en Mayo y Octubre es considerado los meses de temporada alta.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

CUADRO N° 6
TASA DE CRECIMIENTO DE LLEGADA A ESTABLECIMIENTO DE
HOSPEDAJE EN LA CIUDAD DE SUCRE

AÑO	NACIONALES	EXTRANJEROS
2005	2,89	3,64
2006	9,24	1,43
2007	-6,84	-0,03
2008	-7,70	-7,01
2009	2,89	-4,25
2010	2,89	13,28
2011	-5,74	-11,49
2012	-3,56	5,24
2013	9,19	11,39
2014	4,21	1,37

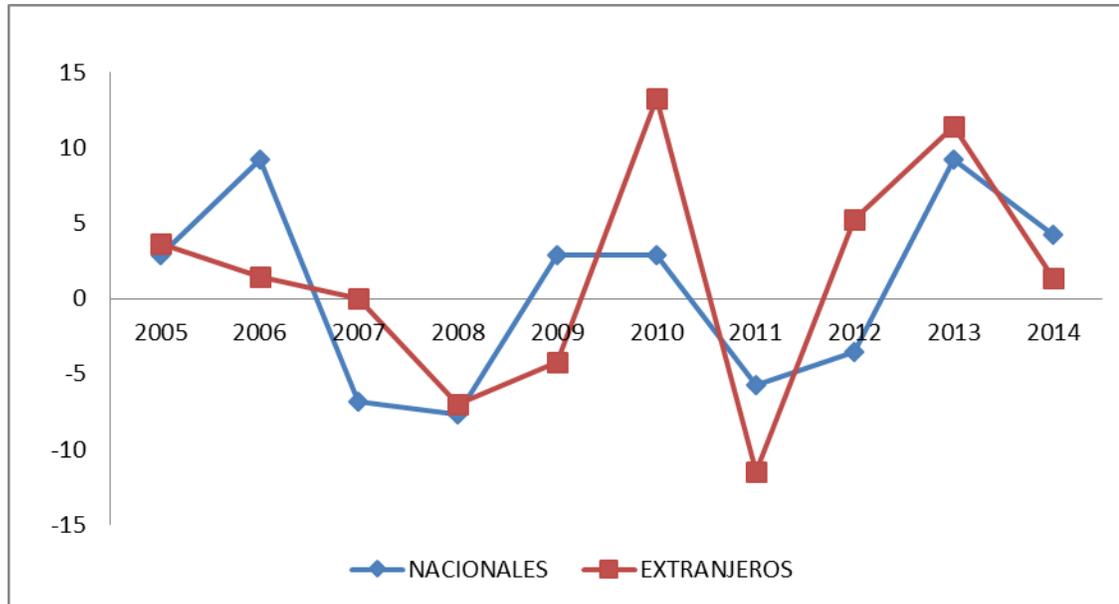
Fuente: Elaboración Propia (2014)

Los datos presentados, permiten establecer que la tasa de crecimiento ha sufrido cambios en los diferentes años, determinando que para algunos años las tasas sean negativas, como se aprecia en los años 2007, 2008, 2009 y 2011. Lo cual permite concluir que no se ha presentado un crecimiento continuo del flujo turístico entre los años 2002 – 2008.

Asimismo el turismo receptivo en la ciudad de sucre representó el 5,3 % de los flujos turísticos extranjeros registrados en las estadísticas proyectadas por el Vice-ministerio de Turismo.

FIGURA N° 5
AFLUENCIA

Gráficamente el flujo Turístico hacia la ciudad de Sucre, se muestra a continuación.



Fuente: Elaboración propia (2014).

PERMANENCIA

La publicación realizada por el Vice-ministerio de Turismo, denominado estadísticas de turismo 2002 presenta datos referidos con la permanencia de los turistas en la ciudad de Sucre de 2,3 días para turistas extranjeros, aspecto que se debe tomar en cuenta para el Programa de Promoción que se propone.

ESTACIONALIDAD DE LA AFLUENCIA DE TURISTAS

Los estudios realizados por el Vice-ministerio de Turismo para Bolivia muestran que la estacionalidad del turismo receptivo en Sucre tiene una marcada presencia en los meses de julio y agosto, que caracterizan la denominada temporada alta; por otro lado la temporada baja se concentra en los meses de principios de año. Asimismo la

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

estacionalidad para el turismo receptivo interno no tiene un comportamiento característico, sin embargo los mayores flujos turísticos se presentan a fin de año, en época de vacaciones escolares y durante la festividad de Guadalupe.

En consecuencia, estas épocas de estacionalidad citadas deberán ser consideradas para la visita tanto en el cantón Potolo como en el cantón Maragua.

PROCEDENCIA DEL TURISMO HACIA SUCRE

Basados en los estudios realizados por la fundación ASUR se puede establecer que la procedencia de los turistas hacia la ciudad de Sucre son los siguientes:

CUADRO N° 7

PROCEDENCIA DEL TURISMO HACIA SUCRE

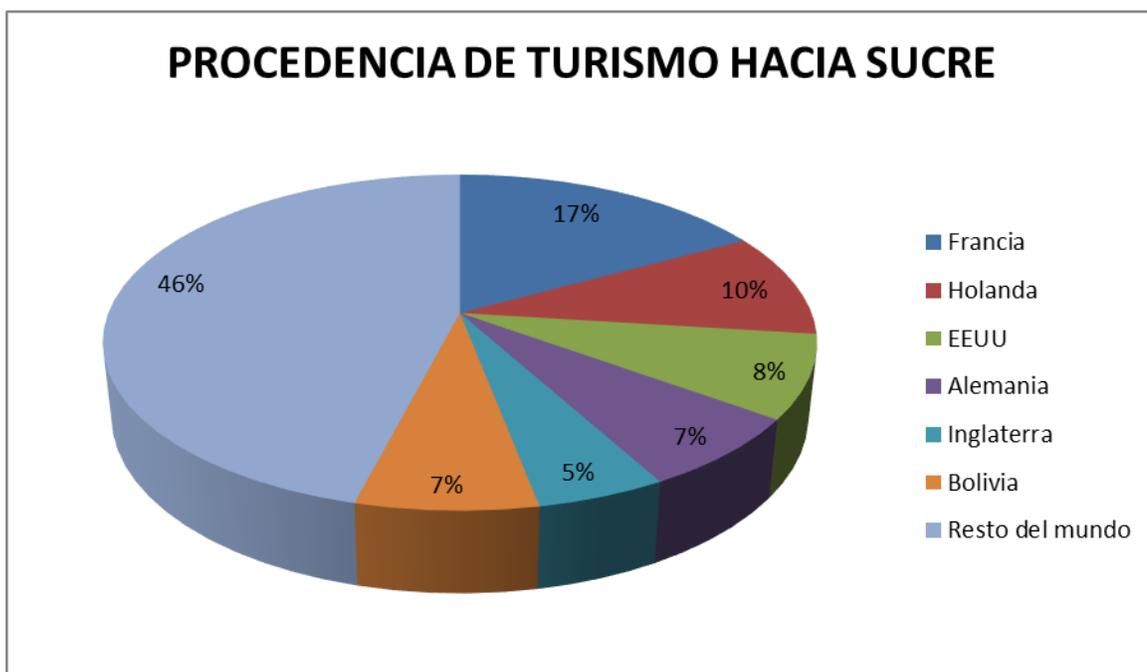
PROCEDENCIA	PORCENTAJE
Francia	17%
Holanda	10%
EEUU	8%
Alemania	7%
Inglaterra	5%
Bolivia	7%
Resto del mundo	46%
TOTAL	100%

Fuente: Elaboración Propia en base a datos ASUR (2014)

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Información que nos permitirá identificar hacia donde se orientará el programa de Promoción propuesto para las comunidades de Potolo y Maragua como destino complementario a la ciudad de Sucre.

FIGURA N° 6
PROCEDENCIA DE TURISMO A SUCRE



Fuente: Elaboración Propia en base a datos ASUR

CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA

La ONG ASUR ha desarrollado un estudio del sector turístico, el cual nos muestra algunas características de los turistas que llegan a sucre y que se constituyen en potenciales visitantes hacia las comunidades de Potolo y Maragua.

Entre lo más destacado de dicho estudio se puede destacar:

El 83% de los visitantes utiliza una agencia de viajes previamente contratada en el país de origen para la visita a Bolivia (Turismo Programado).

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

El 8% indica que combina el uso de la agencia de viajes contratada en el país de origen, además de la contratación de servicios en Bolivia por cuenta propia.

El 9% restante contrata los servicios turísticos directamente en Bolivia o realiza sus viajes por cuenta propia.

5.2.3 Características Específicas Institucionales.

Las instituciones que realizan trabajos e investigaciones en el lugar de estudio, son las siguientes:

- **Gobierno Municipal de Sucre:** Tiene cobertura urbana y rural en el territorio de este municipio de Sucre, y sus roles y competencias permiten inversiones en infraestructura social y productiva. Trabaja con la comunidad solo en preservación de las pinturas rupestres de Puma Machay e Inca Machay y claro está en la exportación de los textiles Jalq’as. Pero en lo que la Gobernación no trabaja es en el mejoramiento de los servicios tanto básicos como los turísticos.
ETAPAS: Expertos en el trabajo de Poroma.

Como ya habíamos mencionado se encuentra la **CASA TURISMO** la cual se encarga en la potenciar de los textiles de la zona, además que se encargan en tener el conocimiento global de las servicios turísticos (planta turística. Aunque la falta de comunicación de los prestadores de servicio en el arrea de investigación ha dificultado conocer mejor la oferta.

En otro punto encontramos lo que es la **DIRECCIÓN DE TURISMO** que se conecta más que todo con La Casa de Cultura de Chuquisaca es una parte fundamental al momento de hablar de desarrollo turístico puesto que la misma es la encargada de tener y manejar la promoción de los recursos turísticos, pero por la falta de coordinación entre la Sub-alcaldía y los operadores estos no lograr

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

tener un conocimiento entero de las actividades por ende tiene una falta muy grande en lo que es la promoción y difusión de los atractivos⁴⁵

- **Comité de Turismo Jalq’a:** Está organizado hace aproximadamente 10 años que viene trabajando y quiere un impulso para realizar su trabajo con éxito.

La misma está formada por una Directora General, la cual con proyectos de un Jefe de división un plantel ayudan a que los diferentes trabajos realizados por las comunidades que pertenecen a la Cultura Jalq’a puedan comercializar las mismas y de forma generar un ingreso extra, sin poner en riesgo la particularidad de los tejidos. Se suma otra tarea esencial al Comité la cual es de velar que la tradición no pierda al transcurrir el tiempo, puesto que la migración a la urbe es inminente se ha revisado trabajos de capacitación a los niños que forman parte de la cultura Jalq’a, es por este hecho que el trabajo de la directora General, el Jefe de División y los colaboradores es esencial.

- **Facultad de Agronomía: De** la UMSX, que trabaja en la zona. Esta institución superior ha generado diferentes proyectos que ayudan al aprovechamiento y uso de las tierras.
- **Carreras de Turismo e Idiomas de la UMEX:** La carrera de Turismo ha llegado a realizar trabajos enfocados a la mejora de los servicios turísticos, en cuanto a la Carrera de Idiomas han seguido programas para que las personas de esta localidad aprendan de la mejor forma el castellano y de esta forma poder comunicarse con la ciudad.
- **Dirigentes Sindicales:** En su gran parte el país está representado por fuerzas civiles, en otras palabras personas elegidas de la misma comuna para tratar problemas o necesidades de la misma. estos son escogidos anualmente es por ello que en desarrollo de actividades o planes de desarrollo presentan problemas al momento de continuar con las mismas. en el país encontramos que la denominación puede variar pero de todas formas ellos cumplen las mismas funciones.

⁴⁵ Análisis de las entrevistas

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

- Lamentablemente los esfuerzos de los comités se interfieren.
- Los representantes institucionales cambian con mucha frecuencia lo que generalmente cohibe el cumplimiento de los proyectos.
- Los tiempos son muy incongruentes.
- No existen espacios de diálogo y coordinación.

No solamente se ven problemas institucionales para las organizaciones, sino que las mismas presentan problemas en el agua potable, el alcantarillado, la energía eléctrica, telefonía, solo cinco puestos sanitarios y solamente cuentan con dos servicios gastronómicos⁴⁶. En cuanto al sector turístico por gestiones solo se tiene un puesto de información turística, es de alguna forma un incentivo de trabajo ya que el mismo puesto no abastece a todo un distrito, más aun si este es denominado el distrito turístico, no se menosprecia a Sucre Colonial.

En cuanto a organizaciones internacionales, se tiene:

- **Cooperación Técnica Alemana (GTZ):** Al igual que la Cooperación Española, solo que este se diferencia en generar diversos proyectos que ayuden no solo al desarrollo sino al desarrollo turístico⁴⁷.

De acuerdo al acuerdo suscrito en la Acta de la X Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Boliviana 2011-2015, esta organización reafirma el trabajo en conjunto con el Gobierno actual, respetando el marco normativo vigente, puesto que las nuevas leyes han marcado un comienzo con una línea de acción coherente a las nuevas normas impulsando el aspecto agrario y turístico, mediante la formulación de información que generen proyectos a un mediano plazo.

- **Asociación Española de Cooperación Internacional (AECID):** Que ha venido desarrollando actividades en conjunto con la Gobernación de Sucre. Actualmente se dedican a Programas de Salud y política, el turismo ya no es una prioridad

⁴⁶POA Sucre 2011.

⁴⁷GTZ (2007). Guía Turística Español – Alemán Circuito Turístico Jalq’a-Chuta.

pero se debe mencionar ya que en su momento fue un ente muy importante dentro el Distrito 8.

- **Antropólogos del Sur (ASUR).** Apoyan en gran manera a este distrito en esencia a las 5 comunidades (las de mayor densidad poblacional): Quila-Quila, Potolo, Maragua, Chaunaca y Punilla, con estudios que realizan en cuanto a su forma de vida, y el turismo. En esencia apoyaron al Proyecto: “Centro Turístico Comunitario de Potolo”, dirigió este proyecto, elaboro los términos de referencia, reviso las propuestas, hizo la selección del personal y consultorías. Esta institución trabaja ya más de 15 años en Potolo y Maragua.

5.2.4 Características Ambientales.

5.2.4.1 Nacional

El Estado Plurinacional de Bolivia destaca, en su Plan Nacional de Desarrollo (PND) a importancia de afrontar los problemas generados por los cambios globales, por lo que plantea acciones diversas referidas a tareas de reducción de la vulnerabilidad y de mitigación de gases de efecto invernadero⁴⁸.

5.2.4.2 Departamental

El PDDDES del departamento de Chuquisaca, actualmente considerado como marco referencial, por la necesidad inmediata de vincularlo al PND, propuso impulsar las actividades productivas, desarrollar competitividad y consolidar una economía sostenible con desarrollo humano, mediante el impulso a ejes de desarrollo que apoyen al sector productivo agrícola, industrial, artesanal y turístico⁴⁹, a la infraestructura, a los servicios, al desarrollo del sector extractivo, al desarrollo medio ambiental, al desarrollo humano y al desarrollo institucional.

⁴⁸ Contexto Nacional de Cambios Climáticos y Mapeo de Actores - Bolivia

⁴⁹ GOBIERNO AUTONOMO DE CHUQUISACA – Objetivos del Milenio.

5.2.4.3 Municipal

Por otro lado según los datos recabados en las entrevistas se puede asegurar que los Distritos 6, 7 y 8 del municipio de Sucre se encuentran desinformados acerca del adecuado tratamiento de residuos sólidos y aguas servidas, puesto que éstos son parte del área rural de municipio.

El problema principal es la basura, la cual produce enfermedades a la población local y contaminación ambiental por la quema de la basura.

5.2.5 Análisis DAFO

5.2.5.1 Análisis DAFO: Oferta.

<h1>DAFO OFERTA</h1>	<p>FORTALEZAS: F¹: Cuenta con un gran espacio abierto, entre serranías de colores.⁵⁰ F²: Se destaca por su producción textil y artesanal como una de las manifestaciones más puras y significativas de la zona, la cultura Jalq’a.⁵¹ F³: Posee infraestructura turística, entre esta se encuentra el “Museo de Potolo”, albergues comunitarios “Jalq’a Wasi”. F⁴: Los prestadores de servicios locales, de la misma comunidad son capacitados para dar un buen trato al cliente⁵². F⁵: Posee Recursos arqueológicos e hídricos para el desarrollo de la actividad turística. F⁶: Es un importante centro de estadía debido a que forma parte de la ruta turística de los tejidos.</p>	<p>DEBILIDADES: D¹: Los guías de turismo en su gran mayoría no se encuentran bien capacitados en las técnicas de manejo de grupos. D²: Limitados servicios básicos en las comunidades. D³: Medios de transporte deficientes para llevar a cabo la actividad turística. D⁴: La información brindada por parte de los prestadores de servicio en la ciudad de Sucre es incompleta y no del todo verídica. D⁵: Escasez de servicios complementarios (Bancos, casas de cambio, Internet, comunicación) D⁶: No existe un adecuado sistema de señalización.</p>
	<p>OPORTUNIDADES: O¹: Presenta gran potencial en cuanto a la medicina tradicional y curativa mediante el uso de flora de la región, por lo cual políticas nacionales de desarrollo turístico comunitario harían una mejor organización⁵³. O²: Promoción estratégica del Cantón Potolo. O³: Cooperación y coordinación de entidades públicas, privadas y ONG’s apoyando a la actividad turística al desarrollo sostenible del lugar.</p>	<p>ESTRATEGIAS: F² + O²</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Crear una marca para las comunidades del Distrito 8 para que se puedan dar a conocer en el mercado.

⁵⁰Gobierno Municipal de Sucre (2005).Estrategia Productiva de Turismo, Distrito 8 Municipio de Sucre.

⁵¹Gobierno Municipal de Sucre (2007) Guía Turística Circuito Turístico Jalq’a- Chuta

⁵² Elaboración Propia.

⁵³ GTZ (2007). Guía Turística Español – Alemán Circuito Turístico Jalq’a-Chuta.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

<p>O⁴: Su ubicación cercana la convierte en estratégica para el desplazamiento de los visitantes. O⁵: Apoyo para la inversión en estas comunidades. O⁶: La amplitud del significado de esta cultura además de su esencia propia hace que sea digna de estudios para su desarrollo y promoción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al poseer recursos valiosos en el ámbito de arqueológico y textil, es necesario realizar un programa de sensibilización turística para la población. 	<p>negocios comunitarios.</p>
<p>AMENAZAS: A¹: Al no existir una zonificación adecuada, los asentamientos humanos (colonizadores) se extienden e invaden territorio que lo dedican a la actividad agropecuaria, poniendo en riesgo el entorno. A²: Por la falta de apoyo a la actividad turística, se da la migración de los pobladores más jóvenes a la ciudad. A³: La inexistencia en la inversión para la infraestructura es evidente en los caminos, medios de transporte en general⁵⁴. A⁴: La carencia de comunicación entre agencias operadoras de turismo sobre lo que ofrecen hace que estas comunidades no puedan recibir beneficios directos, sino más bien se benefician a ellas mismas⁵⁵. A⁵: Deterioro de la Imagen turística de Bolivia a nivel internacional por la inestabilidad social y política. A⁶: El clima es un factor muy incidente para la accesibilidad del lugar⁵⁶.</p>	<p>ESTRATEGIAS:</p> <p>F⁴ + A⁴</p> <ul style="list-style-type: none"> Crear un Manual de funciones para su buen uso y conocimiento de los prestadores turísticos de las Comunidades Potolo, Maragua con el fin de llevar a cabo sus competencias dentro los cargos correspondientes. 	<p>ESTRATEGIAS:</p> <p>D¹ + A²</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar Talleres de capacitación del personal local, para dar a conocer el sistema turístico y el valor de preservar la cultura. Proponer Talleres de capacitación en atención al cliente, guiaje, <i>housekeeping</i> y preparado de alimentos.

Ver Anexo N°1 TABLA DE COMBINACIONES OFERTA

⁵⁶Gobierno Autónomo de Chuquisaca (2011). Proceso Construcción Colectiva del Plan de Desarrollo Departamental de Chuquisaca 2011-2015

5.2.5.2 Análisis DAFO: Demanda.

<h1>DAFO</h1> <h1>DEMANDA</h1>	<p>FORTALEZAS:</p> <p>F¹: La abundante presencia de flora y fauna permiten desarrollar actividades como el turismo de naturaleza.</p> <p>F²: Existe una importante demanda turística especialmente internacional durante todo el año por la presencia de la cultura Jalq’a en el distrito 8.</p> <p>F³: Esta región experimento un crecimiento vertiginoso de visitantes en los últimos años, alcanzando el 2011 a 51 mil visitantes.⁵⁷</p> <p>F⁴: En los meses de mayo y octubre el distrito 8 recibe gran afluencia turística, tiene un patrón de estacionalidad más alto.</p> <p>F⁵: La Declaratoria de la ciudad de Sucre y Potosí como “Patrimonio Cultural de la Humanidad” implica el reconocimiento internacional del valor cultural y en consecuencia, se generaron importantes flujos de turistas nacionales e internacionales.</p>	<p>DEBILIDADES:</p> <p>D¹: Ausencia de registros estadísticos sobre el flujo turístico y comportamiento de la demanda.</p> <p>D²: Los turistas extranjeros tienen dificultades para comunicarse debido al idioma. Los comunarios de Potolo y Maragua hablan quechua y es imposible comunicarse.</p> <p>D³: Visitas muy esporádicas de los flujos turísticos nacionales e internacionales hacia las comunidades Potolo y Maragua.</p> <p>D⁴: Insuficiente información acerca de las comunidades Potolo y Maragua para los turistas que visitan el lugar.</p> <p>D⁵: La demanda nacional se enfrenta a precios altos en cuanto a paquetes turísticos se refieren.</p>
	<p>OPORTUNIDADES:</p> <p>O¹: Crecimiento de la estadía media a nivel nacional.⁵⁸</p> <p>O²: Los destinos en Bolivia están en constante descubrimiento internacional provocando un incremento en la demanda.⁵⁹</p> <p>O³: Aprovechar la ubicación estratégica del país para captar turistas que realizan rutas desde los países vecinos.</p> <p>O⁴: Los feriados nacionales ofrecen la oportunidad a la demanda local de realizar visitas a los atractivos turísticos.</p> <p>O⁵: Incremento del gasto turístico a nivel nacional.⁶⁰</p>	<p>ESTRATEGIAS:</p> <p>F² + O².</p> <ul style="list-style-type: none"> En los últimos años la demanda del destino ha recibido un crecimiento vertiginoso lo que ha dado resultado a un incremento en el gasto turística, por lo tanto se debe lograr captar un mayor flujo turístico a través de la diversificación de los productos tanto para el Perfil Natural como para el Cultural.

⁵⁷Jefatura del Sector Turismo de la Gobernación.

⁵⁸RED NACIONAL DE TURISMO COMUNITARIO 2009 PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

⁵⁹OBSERVATORIOS TURÍSTICOS – VICEMINISTERIO DE TURISMO 2011

⁶⁰ENCUESTA GASTO 2011

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

<p>AMENAZAS:</p> <p>A¹: Deterioro de la imagen turística de Bolivia, en el contexto internacional gracias a la inestabilidad social, económica y política generando una imagen de inseguridad.⁶¹</p> <p>A²: No se cuenta con el conocimiento de la demanda por parte de los agentes locales (perfil, motivaciones).</p> <p>A³: Los países vecinos promocionan nuestros recursos turísticos como suyos provocando una disminución de la demanda.</p> <p>A⁴: Muchas de las regiones adolecen de acceso a segmentos de alto poder adquisitivo, demandantes de servicios de calidad.</p> <p>A⁵: La demanda nacional no cuenta con recursos necesarios para realizar visitas a los destinos turísticos del país.</p>	<p>ESTRATEGIAS:</p> <p>F³ + A¹</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejorar los servicios y promocionar los diferentes centros turísticos para captar un mayor segmento de turistas extranjeros para que visites las comunidades Potolo y Maragua.	<p>ESTRATEGIAS:</p> <p>D³⁺ + A⁴</p> <ul style="list-style-type: none">• Fijar precios especiales y promociones para incentivar a la demanda nacional con el fin de que conozcan la riqueza natural y cultural del distrito 8 del municipio de Sucre.
---	---	--

Ver Anexo N°2 TABLA DE COMBINACIONES DEMANDA

⁶¹BOLETÍN ESTADÍSTICO INFORMATIVO – VICEMINISTERIO DE TURISMO - 2011

5.2.5.3 Análisis DAFO: Institucional.

<h1 style="text-align: center;">DAFO INSTITUCIONAL</h1>	<p>FORTALEZAS:</p> <p>F¹: Apertura de los dirigentes locales y la comunidad ante nuevos proyectos que ayuden al desarrollo del turismo⁶².</p> <p>F²: Trabajo en conjunto con ASUR (Antropólogos del Sur) y la comunidad en trabajos de capacitación, textiles entre otros⁶³.</p> <p>F³: Las instituciones como Casa Turismo coadyuvan a la difusión de los textiles, con ello ayudan a la difusión de la cultura y el turismo⁶⁴.</p> <p>F⁴: Confianza en las autoridades locales y municipales.</p>	<p>DEBILIDADES:</p> <p>D¹: Mínimo enlace entre el sector privado y la institución, por lo cual se genera desconfianza⁶⁵.</p> <p>D²: Ausencia de un consejo de coordinación y cooperación entre los integrantes de esta área.</p> <p>D³: Desconocimiento de las políticas turísticas por parte de las autoridades locales.</p> <p>D⁴: Desconocimiento del POA por parte de la autoridades locales como de la misma comunidad⁶⁶.</p>
<p>OPORTUNIDADES:</p> <p>O¹: Posibilidad de la colaboración de las ONG para financiar proyectos turísticos⁶⁷.</p> <p>O²: Interés de las autoridades del Municipio en el desarrollo turístico del área⁶⁸.</p> <p>O³: Proyectos por parte de instituciones académicas⁶⁹.</p> <p>O⁴: La Sub-alcaldía del Distrito 8 del Municipio de Sucre busca mayor integración entre la comunidad de Potolo y Maragua con las Agencias de Viaje.</p>	<p>ESTRATEGIAS:</p> <p>O² + F¹:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alianzas estratégicas con empresas privadas e instituciones de apoyo al proceso del turístico. 	<p>ESTRATEGIAS:</p> <p>A⁴ + D¹:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de comités internos de control turístico dentro del área.

⁶²Elaboración propia (según entrevistas a los Dirigentes Sindicales).

⁶³ Elaboración propia (según entrevista a representante de ASUR)

⁶⁴ Gobierno Municipal de Sucre (2005).Estrategia Productiva de Turismo, Distrito 8 Municipio de Sucre.

⁶⁵ Elaboración propia (según entrevista al Sub-alcald del Distrito 8)

⁶⁶ POA Sucre 2011.

⁶⁷ Gobierno Municipal de Sucre (2007) Guía Turística Circuito Turístico Jalq’a- Chuta.

⁶⁸ Gobierno Autónomo de Chuquisaca (2011). Proceso Construcción Colectiva del Plan de Desarrollo Departamental de Chuquisaca 2011-2015.

⁶⁹ María Muñoz (2010) Inventariación y Catalogación de la Huellas de Dinosaurios del Cantón Maragua. Chuquisaca. Universidad Mayor de San Francisco Xavier.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

<p>AMENAZAS:</p> <p>A¹: Ausencia de un responsable institucional en la ejecución de proyectos identificados para la puesta en valor de los atractivos².</p> <p>A²: Las autoridades no presupuestan a futuro recursos para el mantenimiento de las instalaciones⁵.</p> <p>A³: Se prioriza el accionar del Vice ministerio de Turismo en sitios más consolidados del país⁷⁰.</p> <p>A⁴: Aprovechamiento del sector privado por la ausencia de coordinación entre representantes tanto locales como municipales⁴.</p>	<p>ESTRATEGIAS:</p> <p>F¹ + A⁴</p> <ul style="list-style-type: none">• Elaborar nuevos instrumentos de gestión municipal para apoyar el desarrollo económico.	<p>ESTRATEGIAS:</p> <p>O⁴ + D¹:</p> <ul style="list-style-type: none">• Trabajo colateral para la elaboración de materiales promocionales y de a forma minimizar la desconfianza y establecer relaciones estrechas en tres actores.
---	---	---

Ver Anexo N°3 TABLA DE COMBINACIONES INSTITUCIONAL

⁷⁰ Vice ministerio de Turismo – Ministerio de Producción y Microempresa (2006). Ecoturismo en Bolivia Construyendo una agenda Nacional.

5.2.5.4 Análisis DAFO: Ambiental.

<h1 style="text-align: center;">DAFO AMBIENTAL</h1>	<p>FORTALEZAS:</p> <p>F¹: Presenta características fisiográficas climáticas que dan por resultado un paisaje único y frágil.</p> <p>F²: El río Potolo es una fuente importante de provisión de agua a la ciudad de Sucre.</p> <p>F³: Sus serranías de colores, lomas y punas son únicas para la observación del paisaje en Sucre.</p> <p>F⁴: La topografía y las particularidades del lugar hacen que sea un fuerte potencial para realizar actividades de aventura.</p> <p>F⁵: Además de la actividad turística, también sobresale la actividad lechera, la cual es una muy importante paralela a la turística.</p>	<p>DEBILIDADES</p> <p>D¹: No cuenta con un manejo adecuado de los residuos sólidos.</p> <p>D²: No existe una organización adecuada para el recojo y almacenamiento de la basura.</p> <p>D³: Los pobladores no tienen el hábito de reciclaje o el dejar la basura en su lugar.</p> <p>D⁴: No existen normativas de protección de la capacidad de carga.</p> <p>D⁵: A pesar de poseer tanta riqueza en paisaje, no existen actividades que puedan llevarse a cabo para aprovecharla.</p>
<p>OPORTUNIDADES</p> <p>O¹: Los actores locales en Bolivia cada vez están tomando conciencia sobre la importancia de los impactos sobre los recursos y sobre la necesidad de incorporar una gestión ambiental.</p> <p>O²: Las alcaldías de los distintos Distritos y la Prefectura de Chuquisaca, están creando nuevos bosques, se estima la plantación de más de medio millón de árboles por año⁷¹.</p> <p>O³: Se cuenta con La Ley General del Medio Ambiente donde se establecen los cimientos para la gestión ambiental en Bolivia⁷².</p> <p>O⁴: El Proyecto PRODASUB-JICA, liderizada por la Dirección de Área de Cuencas y Recursos Hídricos “D.A.C.R.H.”, apuesta en alcanzar el abastecimiento de agua potable segura principalmente en áreas rurales y</p>	<p>ESTRATEGIAS:</p> <p>F⁴ + O⁴</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a la ejecución de proyectos ambientales ya existentes. • Seguimiento de los proyectos ambientales y la planta de tratamientos de aguas servidas ya existentes 	<p>ESTRATEGIAS:</p> <p>D² + O²</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe contar un sistema de limpieza donde se tenga rellenos sanitarios y plantas de tratamiento de aguas servidas que sean adecuadas, ya que es muy fundamental para las comunidades así también los turistas puedan ver la limpieza de los

⁷¹CORREO DEL SUR “Boletín de Noticias Moviada Ambiental” - 2011

⁷²Ley 1333 “Ley del Medio Ambiente” - 1992 (Vigente).

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

<p>periurbanas del Departamento de Chuquisaca⁷³. O⁵: La gobernación del departamento de Chuquisaca realiza campañas de concientización de Unidades Educativas acerca del adecuado manejo de la basura⁷⁴. O⁶: El Vice-ministerio de turismo se encarga de ejecutar el estudio de mercado para su posterior promoción de los diferentes destinos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implantar un programa de gestión ambiental, que permita la conservación adecuada de estos sitios, de esta manera se logrará satisfacer a los turistas que practican un turismo responsable. 	<p>atractivos y también que ellos tengan buenos servicios durante su estadía.</p>
<p>AMENAZAS: A¹: Desgaste de las tierras por actividades humanas agricultura – ganadería. A²: Degradación del medio ambiente por los asentamientos humanos. A³: Inundaciones a causa del cambio climático. A⁴: La creciente contaminación con un impacto negativo en flora, fauna y ecosistemas. A⁵: Falta de coordinación por parte de los entes gubernamentales en cuanto a la ejecución, seguimiento y resultados de los proyectos medioambientales en alrededores de la ciudad de Sucre. A⁶: En Bolivia, a pesar de los sistemas de saneamiento existentes, las aguas residuales crudas no cuentan con ningún tipo de tratamiento, salvo algunas excepciones y son vertidas en ese estado, en la mayor parte de los casos, a cuerpos receptores naturales: ríos, lagos o al aire libre, con el consecuente deterioro del medio ambiente</p>	<p>ESTRATEGIAS: F¹ + A²</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es necesario poder desarrollar y proponer una manual de buenas prácticas para el cuidado del entorno, respetando el medio ambiente y llevando a cabo actividades que sean sustentables para no dañar los recursos naturales. 	<p>ESTRATEGIAS: D³ + A⁴</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer programas de capacitación y reciclaje para que puedan aprovechar las actividades dentro del marco del respeto al entorno natural.

Ver Anexo N°4 TABLA DE COMBINACIONES AMBIENTAL

⁷³ GOBIERNO AUTONOMO DE SUCRE - Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente

⁷⁴ SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE CHUQUISACA – Defensa de la Madre Tierra - 2011

CAPITULO VI PROPUESTA “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE

6.1. Descripción General

El plan de promoción a continuación describe de manera detallada los resultados obtenidos de las: encuestas, entrevistas, gráficos, además de los datos que provienen del análisis FODA. Dando como resultado el Plan de Promoción Turística para el Distrito 8 del Municipio de Sucre. De esta forma el mismo se convierte en la esencia del Proyecto como tal. La misma toma a los siguientes puntos como los más importantes:

- Marca Turística.
- Diseño de una Página WEB.
- Una publicación en el Periódico Especializado en Turismo Bolivia Touring Aventura y Viajes.
- Un Fam-Trip.
- Diseño y Edición de la Guía Turística Bilingüe del Distrito 8.
- Diseño y Edición del Tríptico.

Gracias al desarrollo conceptual y de acuerdo al análisis realizado son estos los puntos estratégicos que dan como resultado el presente proyecto.

6.2. Marca

DISEÑO DE LA MARCA TURÍSTICA DISTRITO 8

Para llegar a un diseño final hemos escogido los siguientes componentes:

Primero: un tejido Jalq'a, ya que el Distrito 8 es popular por la ruta del textil que se inicia en la comunidad de Potolo. Además que en el mismo se diseñan los sueños de las tejedoras, por lo cual cada tejido es único y propio de los mismos. Debemos destacar que los bordes de nuestro fondo haciendo denotar a la imagen como si esta fuera un sueño reiterando lo que mencionábamos en un principio.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

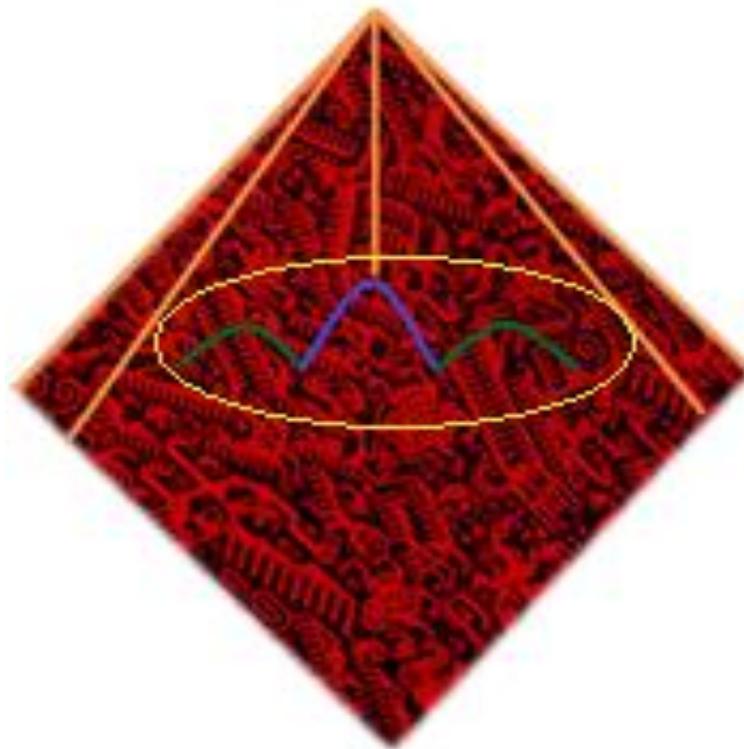


Segundo: las líneas de color naranja que sumadas son cinco identifican a las cinco comunidades de alto índice poblacional del Distrito 8 del Municipio de Sucre. Las cuales son famosas por que complementan una a la otra con sus atractivos. Pero la línea corta en el centro de la marca representa a la comunidad de Potolo esto no por una preferencia, sino que la misma es el ingreso a las demás comunidades.

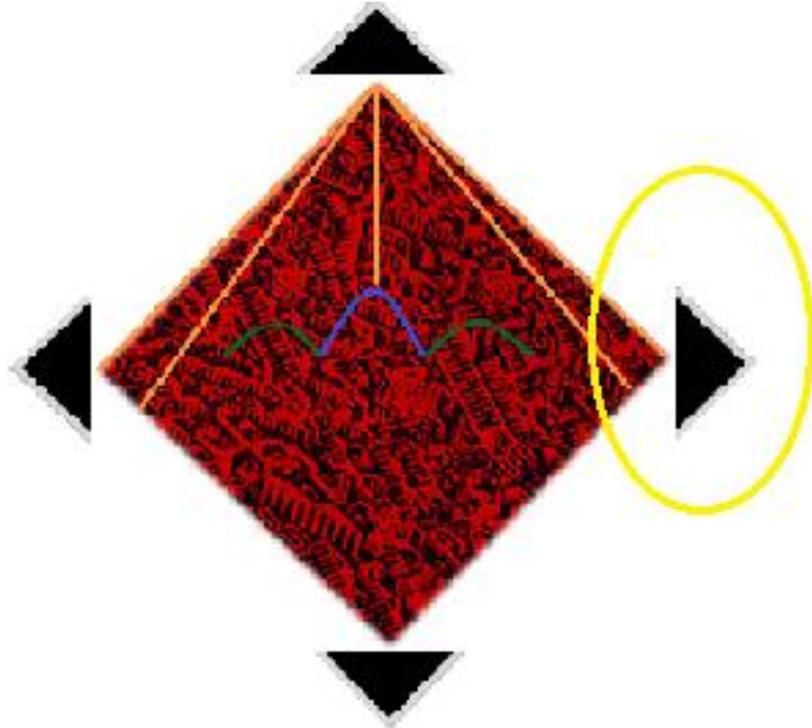


PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Tercero: se diseñó montañas de dos colores verde y azul: las montañas de color verde simbolizan la estación de primavera ya que las mismas se visten de un color verde dando una imagen hermosa a todo el valle. y la central que es de color azul identifica al río Potolo, el cual tiene como principales vertientes pequeños ríos los cuales se unen para formar el río principal ya que el mismo es de suma importancia para las diferentes comunidades que se benefician de él.



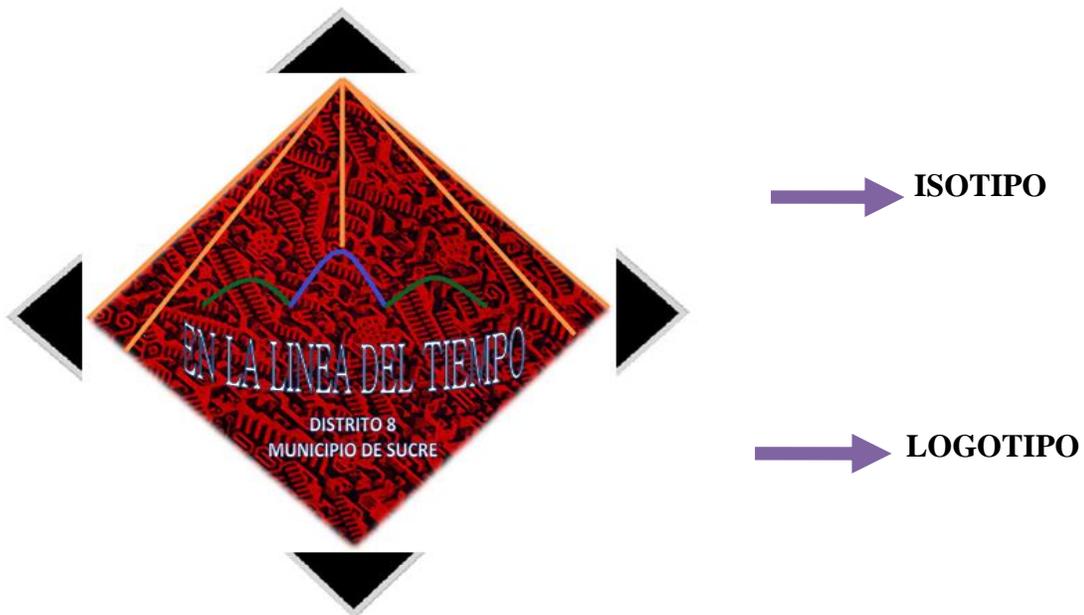
Cuarto: Se incluyó unas flechas negras con franjas blancas en representación de los hombres y mujeres que habitan las comunidades: además de identificar claramente la vestimenta que ellos poseen. Son cuatro flechas ya que las culturas en Bolivia siempre han sabido trabajar en parejas.



Quinto: la frase "EN LA LINEA DEL TIEMPO" significa lo siguiente: el Distrito 8 por su lejanía y lo olvidada que estaba la cultura Jalq'a se han logrado mantener en el tiempo, sin alteraciones, ya que son de las pocas culturas que usan las vestimenta original, con su pantalones y vestidos de color negro o blanco. Las casas hasta el mismo idioma no han cambiado ya que son pocos los habitantes que logran hablar adecuadamente el idioma castellano. Además usamos la palabra **línea** por poseer la ruta del textil, sus formas en los mismos textiles son geométricas líneas en todo caso. Gracias a la ausencia de un turismo depredador este lugar ha podido conservarse a pesar del tiempo, por lo mismo lo que buscamos es que los turistas vean que el tiempo no es el que altera las cosas sino la mentalidad depredadora pero el turismo es conocido como un conservador logrando coadyuvar al mantenimiento de estas culturas extraviadas en el tiempo.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

De esta forma llegamos a tener el Isotipo y el Logotipo que identifiquen al Distrito 8 del municipio de Sucre.



6.3 Diseño de Pagina Web Distrito 8 Turístico

Objetivo: Difundir al mundo entero por medio de las Nuevas Tecnologías e internet la imagen turística del Distrito 8 y sus principales atractivos turísticos, despertando y estimulando en los potenciales turistas la curiosidad por conocer esta región perteneciente a la oferta turística del departamento de Chuquisaca.

Referencias Técnicas: Diseño de Páginas interactivas en el cual se presenten fotografías de los atractivos turísticos de las 5 Comunidades principales del Distrito 8 como ser: Potolo, Maragua, Chaunaca, Quilaquila y Chataquila en el cual el Slogan sea: Ven y Veras el pasado Sentirás. (www.districto8-sucre.com)

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Actividades: Las actividades que se van a desarrollar para el diseño de la página Web serán las siguientes:

- Convocatoria Pública para la contratación de una empresa especializada en el diseño de páginas Web.
- Diseño de la Página Web,
- Difusión en la red de la página web Distrito 8 Turístico.

La ejecución de este instrumento promocional tendrá una duración de un mes calendario. Requiriendo la contratación de un especialista en el diseño de páginas Web se prevé tendrá una duración en la red de 5 años. **Ver Anexo N°5 DISEÑO PÁGINA WEB**

6.2.1 Publicación en el Periódico Especializado en Turismo Bolivia Touring Aventura & Viajes.

Objetivo: Divulgar la imagen Turística del Distrito 8 como atractivo turístico complementario de la Ciudad de Sucre por medio de una publicación especializada en Turismo y orientada a Turistas que se encuentran en Bolivia y que tengan acceso a este tipo de información escrita.

Descripción: Se publicará en un espacio de un octavo de página de la contratapa tamaño tabloide del periódico especializado en Turismo (Dimensiones 12,95 de alto por 10,16 de largo), que contendrá una fotografía central de la Cultura Jalq’a y en pequeñas dimensiones los atractivos principales del Distrito 8 además que las cinco poblaciones serán tomadas como principales centros turísticos, el cual tendrá como encabezado “VEN Y VERAS EL PASADO SENTIRAS” y una pequeña descripción de lo que se podría visitar en el Distrito. Tanto en el idioma Español como inglés.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Distribución: Se ha elegido este periódico porque es una publicación mensual en inglés y español de distribución gratuita a los turistas en los principales centros de llegada como ser: las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Potosí y Sucre, las cuales pueden ser adquiridas en casetas de Información turística, agencias de Viajes, Hoteles y Embajadas de Bolivia en el Exterior.

Se sugiere poner la publicidad en este periódico especializado en Turismo porque su arte publicitario es leído por turistas extranjeros que llegan al país. Además por publicar su aviso en Bolivia Touring su servicio ingresa automáticamente a su página Web: www.boliviaturing.com.

Actividades: Las Actividades a desarrollarse son las siguientes:

- Realizar un contrato con BOLIVIA TOURING PERIODICO ESPECIALIZADO EN TURISMO para la inserción de publicidad.
- Diseño de la Publicidad,
- Publicación Artículo.

El tiempo estimado para el desarrollo de este instrumento promocional es de 5 años calendario, es decir se prevé la publicación de 60 ediciones.

El modelo de la publicación en el periódico especializado en Turismo Bolivia Touring fue elaborado y forma parte de la ingeniería del presente trabajo. **Ver Anexo N°6 DISEÑO PORTADA PERIÓDICO BOLIVIA TOURING**

6.4 Fam-Trip

Objetivo: Realizar un Viaje in situ en el que se promueva un espacio de inserción en el cual se presente la oferta turística del Distrito 8 para los Tour Operadores más importantes del País, quienes se constituyen en los agentes que influyen en el direccionamiento del flujo turístico Internacional.

Participantes: Se realizará la invitación a Empresas Turísticas especializadas en Turismo receptivo, en el cual la lista tentativa es la siguiente:

La Paz:

- Crillón Tours
- Fremen Tours
- Magri Turismo
- Pachamama Tours
- Perú Bolivian Tours
- Plaza Tours
- Tawa Tours
- Transturin
- Turismo Bala
- Turismo kolla

Cochabamba:

- Caxia Tours
- Famali
- Fremen Tours

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Santa Cruz:

- Rosario Tours
- Tajibos Tours
- Totaitu
- Universal Tours
- Uimpex Travel

Sucre:

- Candelaria Tours
- Teresita Tours
- Oasis Odyssey Tours
- Turismo Sucre Ltda.
- Mariana Tours Express SRL
- Bolivia Specialists
- Rutas de Bolivia SRL

El FAM-TRIP se propone como una estrategia de familiarización con el producto que las agencias pondrán en el mercado. La fecha puesta a consideración es el 21 de Junio para el Intiraymi (Solsticio de Invierno) que se realizará en la comunidad Maragua.

Actividades: Para hacer efectivo el viaje, se desarrollarán las siguientes Actividades:

- Elaboración de Invitaciones.
- Envío de las invitaciones.
- Confirmación de los asistentes con una semana de anticipación para la realización de reservas de Hospedaje y Pasajes aéreos.
- Reserva de Habitaciones de Hotel.
- Emisión de Boletos Aéreos.
- Transfer in Aeropuerto
- Traslado Hospedaje

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Itinerario:

Realizar un Work Shop en un salón de renombre.

Se les da la bienvenida a la conferencia y se da a conocer el circuito que se realizará al día siguiente.

AVENTURA JALQ’A

DÍA 1

8:00 Recojo del Hotel Independencia

9:30 Llegada al Santuario de Chataquila

10:00 Caminata por el camino pre-hispánico (Una hora)

12:00 Visita a la comunidad de Chaunaca (Media Hora)

12:30 Almuerzo Comunitario

14:00 Partida a la comunidad de Maragua

15:00 Llegada y visita a la comunidad de Maragua

16:00 Visita al cementerio de Maragua

17:00 Visita a la Ciudadela Pre-hispánica

18:00 Visita a la Garganta del diablo

20:00 Recepción y Bienvenida a los visitantes por parte de la comunidad Maragua

21:00 Festival Autóctono (Organizado por los pobladores del Distrito 8)

00:00 Acto ceremonial “Solsticio de Invierno”

DÍA 2

06:00 Ritual del año Nuevo Andino

08:00 Partida a las Huellas de Niño Mayu y Uku Mayu

12:00 Bufet Andino

14:00 Caminata hacia la comunidad de Potolo

17:00 Bienvenida por la Comunidad Potolo

18:00 Recorrido y Acomodo en el Albergue

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

19:00 Fogata a la Luz de la luna

21:00 Cena

DÍA 3

09:00 Visita al Museo de Potolo

11:00 Feria de Textiles Jalq’a

12:30 Almuerzo y despedida

15:00 Transfer out al aeropuerto

El *FAM TRIP* tendrá una duración de 3 días 2 noches en el cual las comunidades den a conocer su cultura y el servicio de calidad a ser ofertado.

6.5 Diseño y Edición de la Guía Turística Bilingüe del Distrito 8

Objetivo: Activar la presencia de la oferta turística del Distrito 8 y sus alrededores en los mercados objetivos a través de una publicación impresa que muestre la riqueza cultural y natural con la que cuenta esta zona turística.

Distribución: La Publicación de la Guía Bilingüe del Distrito 8 será Distribuida a nivel local, nacional e internacional, entregándole a agencias de viajes locales y Tour operadores y embajadas de Europa y Norteamérica que se encuentren en Bolivia.

Referencias Técnicas:

- Número de Ejemplares: 10.000
- Número de Páginas: 12 páginas
- Utilización del Color: Full Color
- Número de fotos: 29 Fotografías.
- Diseño: Conformado en base a Fotografías
- Tipo de Papel: Couché
- Idioma: Bilingüe Español e Inglés
- Encuadernación: Rústica y engrapada

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Contenido:

Portada: Dibujo a todo Color de Tejidos Jalq’as con énfasis en Potolo y Maragua con el mensaje “Ven y Veras... El pasado Sentirás”

Segunda Página: Tabla de Contenido.

Tercera Página: Presentación de la Ubicación geográfica. Se presentara por medio de Mapas. Uno Macro Bolivia, Micro Chuquisaca, Específico Distrito 8. En el cual se detallarán las características principales como ser comunidades que la conforman, clima, flora y fauna.

Cuarta Página: Presentación de las Comunidades Chataquila, Quilaquila y Chaunaca.

Quinta Página: Presentación de atractivos turísticos Principales de Maragua.

Sexta Página: Patrimonio Natural.

Séptima Página: Patrimonio Cultural.

Octava Página: Presentación de la ruta Jalq’a

Novena Página: Presentación de Potolo como principal sitio de exportación de la Cultura Jalq’a, el que será presentado en Español e Inglés.

Décima Página: Presentación de atractivos turísticos Principales de Potolo.

Décimo Primera Página: Patrimonio Natural y Cultural.

Décimo Segunda Página: Créditos.

Actividades:

- Contratación de especialistas en Diseño Gráfico.
- Contratación de un especialista en Turismo.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

- Diseño de la Guía
- Revisión y Aprobación
- Contratación de la Imprenta
- Impresión de Ejemplares
- Distribución de Ejemplares

La cantidad de Guías ha sido determinada en base a la duración de proyecto y el flujo de visitantes.

El tiempo de duración de la ejecución de este instrumento promocional será de dos meses calendarios.

El modelo de la Guía turística Bilingüe de Maragua y comunidades aledañas fue elaborado totalmente y forma parte de la ingeniería del presente proyecto. **Ver Anexo N°7 DISEÑO GUÍA BILINGÜE**

6.6 Diseño y Edición del Tríptico: Distrito 8 Turístico

Objetivo:

Mostrar en una publicación impresa sencilla pero muy atractiva la oferta turística del Distrito 8, tomando en cuenta su gran potencial en cuanto a recursos naturales, arqueológicos y culturales con los que cuenta para así poder estimular la curiosidad por visitar la zona.

- Número de Ejemplares: 10.000
- Número de Páginas: Plegable en cuatro partes
- Utilización del Color: Full Color
- Número de fotos: 14 Fotografías.
- Diseño: Conformado en base a Fotografías
- Tipo de Papel: Couché
- Idioma: Bilingüe Español e Inglés

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Contenido

Portada: tendrá una presentación con el mensaje “Ven y veras... el pasado sentirás”. Contendrá tres fotografías mostrando los lugares más atractivos de cada una de las comunidades ya citadas. En la parte posterior del tríptico otra portada que presentara el mismo formato pero en idioma Inglés.

Cara 1: Presentación de la iglesia de Chataquila. Contendrá una fotografía y una pequeña descripción de este lugar en español. Asimismo se podrá la fotografía de la Iglesia de Chaunaca y su descripción incluyendo el camino prehispánico.

Cara 2: Presentación de ocho fotografías de los atractivos de la comunidad y descripción de cada uno de los atractivos.

Cara 3: Presentación del circuito turístico, contendrá una descripción del circuito en forma más detallada, que lugares se conoceran con el recorrido en Español.

En la parte posterior del tríptico también se incluirán cuatro caras, bajo el mismo formato que el descrito pero en idioma Inglés.

Distribución: Este instrumento se entregará a las agencias de Viajes locales, Nacionales y Tour Operadores en Bolivia

Actividades: Las actividades que deben realizarse para el diseño y edición del tríptico turístico bilingüe (inglés – Español) de Maragua y Alrededores serán las siguientes:

- Contratación de especialista para el diseño del tríptico turístico.
- Diseño de la guía Turística
- Revisión y Aprobación
- Contratación de la imprenta
- Impresión de la guía turística
- Distribución de la guía turística

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

La decisión de la cantidad del Tríptico ha sido determinada en base a la duración del proyecto y a la proyección del flujo turístico con el proyecto de promoción.

El tiempo de ejecución de este instrumento de promoción turística tendrá una duración de dos meses calendario.

El modelo del tríptico Bilingüe del distrito 8 fue elaborado en su totalidad y forma parte de la ingeniería del presente trabajo. **Ver Anexo N°8 DISEÑO TRÍPTICO**

6.7 Calendarización de las Actividades del Proyecto

El tiempo necesario para el desarrollo del programa de promoción turística del Distrito 8 necesitará de 8 meses aproximadamente. **Ver Anexo N°9 PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

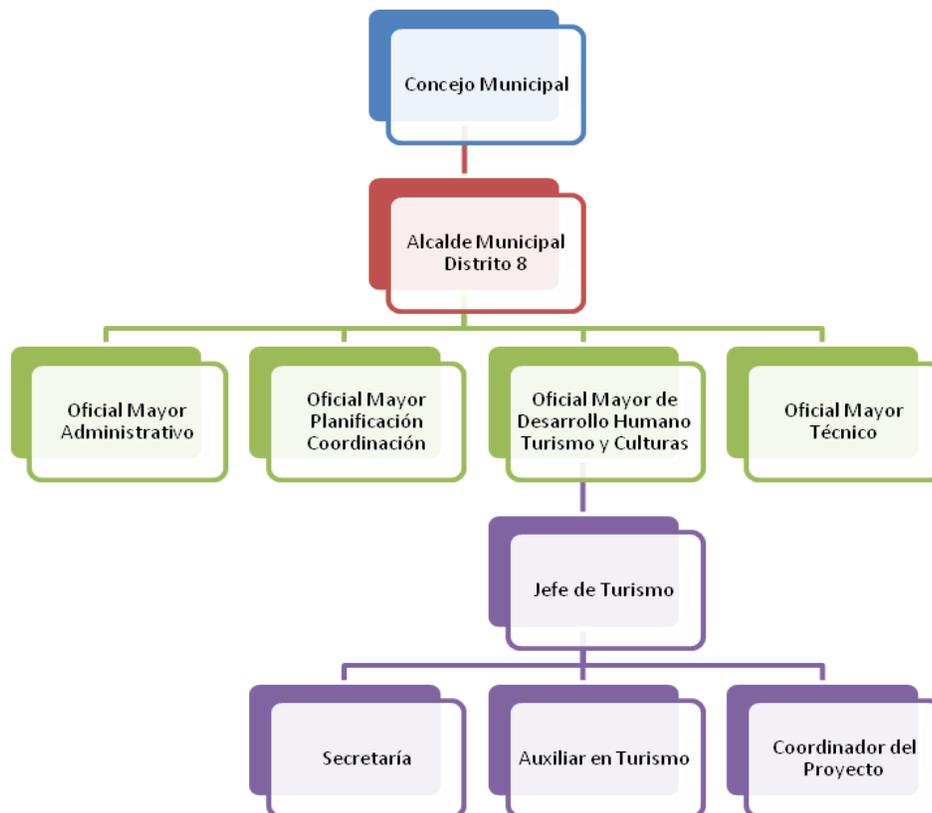
Por las características del proyecto, se propone como entidad encargada en encargada y responsable del desarrollo al Honorable Gobierno Municipal de Sucre, como institución pública responsable de encarar acciones de Promoción Turística de los atractivos Turísticos que se encuentran en su jurisdicción. **Ver Anexo N°10 CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO**

6.7 Estructura Organizativa y de Gestión del Proyecto

La Municipalidad de Sucre cuenta con una unidad especializada en Turismo, la cual es denominada Jefatura de Turismo, la responsable de la gestión y ejecución operativa del proyecto, es decir, esta unidad municipal será quien desarrolle los aspectos administrativos y técnicos del proyecto. Por otra parte se propone la contratación de un coordinador del proyecto para que realice el seguimiento del desarrollo del proyecto y sea quien ejecute las gestiones administrativas del Proyecto.

6.8 Estructura Organizativa Municipio de Sucre

CUADRO N° 20
ORGANIGRAMA MUNICIPIO DE SUCRE



Fuente: Elaboración Propia (2014)

El personal con el que se desarrollará el proyecto será de cuatro funcionarios: El jefe de Turismo, El Coordinador del Proyecto, la secretaria y el Auxiliar en Turismo, estos funcionarios municipales serán los encargados de desarrollar acciones de gestión, administración, seguimiento y control, además del apoyo logístico. Para las tareas especializadas que requiera el proyecto, se procederán a la contratación de consultores Junior y/o en su caso empresas consultoras especializadas, siguiendo las normas básicas que rigen este tipo de contrataciones en entidades públicas.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

6.9 Presupuesto del Proyecto

6.9.1 Costos de los Instrumentos de Promoción Turística

El Programa de promoción turística para el Distrito 8 contempla cinco instrumentos promocionales, donde el costo individual será considerado tanto en moneda Nacional (Bs) como también en moneda extranjera (USD), cuyo tipo de cambio previsto es de 7 y cuyo tiempo de duración del proyecto será de 5 años.

6.9.1.1 Página Web

Los requerimientos mínimos para la implementación de una página Web son la contratación de una Empresa especializada en el diseño de la página y la difusión a través de la red. El tiempo de difusión en la red será de 5 años, además de los costos de mantenimiento y actualización anual de la página web

CUADRO N° 8
COSTOS PÁGINA WEB

N°	Descripción	Costo Anual	Costo en 5 Años
1	Diseño de la Página Web	3.358,00	16.790,00
2	Difusión de la página Web en la Red	8.860,00	44.300,00
3	Mantenimiento de la Página Web	2.965,00	14.825,00
TOTAL (BS)		15.183,00	75.915,00
TOTAL (\$U\$)		2.169,00	10.845,00

Fuente: PASCO SERVICES Servicio de Diseño de Página Web (2014)

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

6.9.1.2 Publicación en el Periódico Bolivia Touring Aventura & Viajes.

Para lo cual se deberá establecer el contrato con la empresa Bolivia Touring, los cuales serán los responsables del diseño y la publicación de la publicidad definida. La cual estará incluida en su periódico en el lapso de 5 años.

CUADRO N° 9
COSTOS PUBLICACIÓN EN BOLIVIA TOURING

N°	Descripción	Costo Mensual	Costo Anual	Costo en 5 Años
1	Costo de Publicación en el Periódico	825	9.900,00	49.500,00
TOTAL (BS)			9.900,00	49.500,00
TOTAL (\$U\$)			1.414,29	7.071,43

Fuente: Periódico Bolivia Touring (2014)

6.9.1.3 Fam Trip o Viaje de Familiarización

Se estima que 25 Operadores Turísticos participaran del Fam Trip o viaje de Familiarización, por lo cual se determinara basándose en 25 visitantes más tres anfitriones, además de tres días de estadía, gastos de envío de invitaciones y confirmación de participación, cuyos costos se muestran a continuación.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

**CUADRO N° 10
COSTOS VIAJE DE FAMILIARIZACIÓN**

N°	Descripción	Costo Unitario	Nro. Participantes	Total
1	Pasajes Aéreos LPB SRE LPB	900	10	9.000,00
2	Pasajes Aéreos SRZ SRE SRZ	702	5	3.510,00
3	Pasajes Aéreos CBB SRE CBB	594	3	1.782,00
4	Gastos de envío de invitaciones	40	25	1.000,00
5	Llamadas de Confirmación Asistencia	10	25	250,00
6	Hospedaje Hotel Independencia (*)	590	25	14.750,00
7	Alimentación Asistentes	120	25	3.000,00
8	Transporte Maragua Asistentes	250	25	6.250,00
9	Costos de Logística	4500	1	4.500,00
10	Costos de Guiaje y Transfer	2000	1	2.000,00
TOTAL (BS)		9.706,00		46.042,00
TOTAL (\$US)		1.386,57		6.577,43

Fuente: Elaboración Propia en base a datos proporcionados por TAM- Hotel y servidores (2014).

6.9.1.4 Diseño y edición de la Guía Turística Bilingüe Del Distrito 8

Para el Diseño y edición de la guía turística de Maragua, será necesaria la contratación de un diseñador Gráfico que elabore modelos de la guía la cual deberá ser entregada a la imprenta seleccionada para la respectiva Reproducción. Cuya impresión será de 10.000 unidades y se distribuirán 7.500 unidades a las Agencias de Viajes Locales, Nacionales y a las tour Operadoras, las restantes 2.500 unidades se distribuirán en los centros de

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

información turística como también a las embajadas de los países Europeos y Norteamericanos que Residen en Bolivia para los 5 años en los que dura el proyecto

CUADRO N° 11
DISEÑO Y EDICIÓN DE LA GUÍA TURÍSTICA DEL DISTRITO

N°	Descripción	Costo Unitario	Cantidad	Costo total por Año	Costo Total en 5 años
1	Diseño de la guía turística	3000	1	600,00	3.000,00
2	Impresión	9	10.000	18.000,00	90.000,00
3	Servicio de Mensajería	1500	10	15.000,00	75.000,00
4	Envío de la guía a las embajadas de Europa y Norte América	12	500	6.000,00	30.000,00
TOTAL (BS)		4.521,00		39.600,00	198.000,00
TOTAL (\$U\$)		645,86		5.657,14	28.285,71

Fuente: Elaboración Propia en base a datos proporcionados por Pasco (2014).

6.9.1.5 Diseño y edición del Tríptico: Distrito 8 Turístico

El diseño y edición del tríptico del Distrito 8 del municipio de Sucre, implica la contratación de un diseñador que diseñe el modelo del tríptico en idioma Español e Inglés, el cual deberá ser entregada a la imprenta seleccionada para la respectiva impresión, cuya impresión será de 10.000 unidades y se distribuirán 2,000 unidades cada año durante 5 años de duración del proyecto a las agencias de viajes locales como también a las Tour operadoras nacionales.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

**CUADRO N° 12
COSTOS DE TRIPTICO**

N°	Descripción	Costo Unitario	Cantidad	Costo total por Año	Costo Total en 5 años
1	Diseño del tríptico turístico	1200	1	260,00	1.300,00
2	Impresión	2,5	10.000	5.000,00	25.000,00
3	Servicio de Mensajería	220	1	220,00	1.100,00
TOTAL (BS)		1.422,50		5.480,00	27.400,00
TOTAL (\$U\$)		203,21		782,86	3.914,29

Fuente: Elaboración Propia en base a datos proporcionados por Pasco (2014).

6.9.1.6 Souvenirs

Los costos de los souvenirs se presentan en el siguiente cuadro.

**CUADRO N° 13
COSTOS DE SOUVENIRS**

N°	Descripción	Costo Unitario	Cantidad	Costo total por Año	Costo Total en 5 años
1	Poleras	15	25	375,00	1.875,00
2	Gorras	30	25	750,00	3.750,00
3	Estampado	7	50	350,00	1.750,00
4	Bordado	10	50	500,00	2.500,00
TOTAL (BS)		62,00		1.975,00	9.875,00
TOTAL (\$U\$)		8,86		282,14	1.410,71

Fuente: Elaboración Propia.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

6.9.1.7 Costo Total

Los costos de los instrumentos promocionales se presentan en el siguiente cuadro.

**CUADRO N° 14
COSTOS DEL PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA**

N°	Descripción	Costo Bs	Costo \$US
1	Diseño y Difusión página Web	15.183,00	2.169
2	Publicidad en el Periódico Bolivia Touring	9.900,00	1.414
3	Fam Trip o viaje de familiarización	46.042,00	6.577
4	Publicación Guía turística	39.600,00	5.657
5	Publicación Tríptico turístico	5.480,00	783
6	Souvenirs	1.975,00	282
TOTAL (BS)		118.180,00	16.882,86
TOTAL (\$US)		16.882,86	2.411,84

Fuente: Elaboración Propia (2014).

**CUADRO N° 15
COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO**

N°	Descripción	Tiempo	Costo Unitario	Costo Total
1	RECURSOS HUMANOS			
1.1	Jefe de Turismo HGMS	8 meses	3150	12600
1.2	Coordinador del Proyecto	8 meses	2750	22000
1.3	Secretaria	8 meses	1220	4880
1.4	Auxiliar en Turismo	8 meses	1000	4000
2	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		7130	7130
3	MATERIAL DE ESCRITORIO	8 meses	750	6000
4	COMUNICACIONES	8 meses	310	2480
TOTAL (BS)				59090
TOTAL (\$US)				8441,4

Fuente: Elaboración Propia (2014).

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

CUADRO N° 16

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

GASTOS OPERATIVOS	MATERIALES LOCALES	MANO DE OBRA CALIFICADA	MANO DE OBRA SEMICALIFICADA	TOTAL
PAGINA WEB				
Difusión Pagina Web	1265,7			1.266
Mantenimiento Pagina Web	423,6			424
Diseño página Web		480		480
Sub total	1.689	480	0	2.169
PUBLICIDAD EN EL PERIODICO BOLIVIA TOURING				
Gastos de Publicación	1414,3			1.414
Sub total	1414,3	0	0	1.414
FUN TRIP O VIAJE DE FAMILIARIZACION				
Pasajes Aéreos	2041,7			2.042
Gastos de Correspondencia	142,9			143
Hospedaje	2107,1			2.107
Alimentación	428,6			429
Transporte	892,9			893
Logística	642,9			643
Guía		286		286
Sub total	6256	286	0	6.542
GUIA TURISTICA				
Impresión	2571,4			2.571
Envío de Mensajería a Bolivia	857,1			857
Envío de Mensajería a Europa	2142,9			2.143
Diseño		86		86
Sub total	5571,4	86	0,0	5.657
TRIPTICO TURISTICO				
Impresión	714,3			714
Envío de Mensajería a Bolivia	31,4			31
Diseño		37		37
Sub total	746	37	0	783

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

GASTOS OPERATIVOS	MATERIALES LOCALES	MANO DE OBRA CALIFICADA	MANO DE OBRA SEMICALIFICADA	TOTAL
SOUVENIRS				
Poleras	53,6			54
Gorras	107,1			
Estampado		50		50
Bordado		71		71
Sub total	161	121	0	282
COSTOS ADMINISTRATIVOS				
Equipo de computación	1018,6			1.019
Material de Escritorio	857,1			857
Comunicaciones	354,3			354
Jefe de Turismo HGMS		1.800		1.800
Coordinador del Proyecto		3.143		3.143
Secretaria			697	697
Auxiliar de Turismo			571	571
Sub total	2230,0	4942,9	1268,6	8.441
TOTAL INVERSION	18.067	5.953	1.269	25.289

Para la ejecución del proyecto se requiere un monto de 25289 USD.

6.9.2 Estructura Financiera del Proyecto

Para lograr que se efectivice el proyecto, se ha previsto cubrir las necesidades financieras del programa de promoción y difusión de los atractivos turísticos del Distrito 8 bajo un apoyo a fondo perdido, es decir una donación del turismo rural en Bolivia y en particular a la Capital del Estado Plurinacional de Bolivia.

El financiamiento bajo esta modalidad se estructura como un 75% de aporte internacional, ello en función a que las políticas de apoyo financiero a fondo perdido. De esas instituciones se permite otorgar como máximo un financiamiento del 80%. Dadas las características y la experiencia del departamento de Chuquisaca en acceder a este tipo de apoyo financiero es que se consiga este porcentaje como el más probable en su aceptación. Determinado que el restante 25% se constituye en el aporte propio que debe efectivizar el

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Municipio de sucre, ello en virtud a las exigencias de los financiadores que condicionan el proyecto, cabe considerar una contraparte local que permite contar con el 100% de los requerimientos financieros del proyecto.

**CUADRO N° 17
ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PROYECTO**

N°	Descripción	%	Monto \$US
1	Aporte Internacional (Fondo Perdido)	75	18.966,75
2	Aporte Propio (Municipio de Sucre)	25	6.322,25
TOTAL (\$US)		100%	25.289,00

Fuente: Elaboración Propia (2014).

6.9.3 Evaluación Social del Proyecto

**CUADRO N° 18
PROYECCIÓN DE LA DEMANDA**

ANO	TURISTAS EXTRANJEROS QUE LEGAN A SUCRE	TURISTAS QUE VISITAN EL DISTRITO 8 5%
1992	12248	612
1993	12592	630
1994	14987	749
1995	17557	883
1996	20437	1022
1997	22040	1102
1998	23427	1171
1999	23582	1179
2000	23869	1193
2001	21874	1094
2002	20161	1008
2003	22499	1125
2004	19910	996
2005	20808	1040
2006	21746	1087
2007	22726	1136
2008	23751	1188

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

ANO	TURISTAS EXTRANJEROS QUE LEGAN A SUCRE	TURISTAS QUE VISITAN EL DISTRITO 8 5%
2009	24822	1241
2010	25941	1297
2011	27111	1356
2012	28281	1414
2013	29450	1472
2014	30140	1507

Fuente: Elaboración Propia (2014).

La proyección se realiza para cinco años, tiempo de duración del proyecto, a continuación se describe un gráfico para determinar la tasa de crecimiento. La ecuación exponencial es la indicada para esta proyección de acuerdo al INE.

6.9.4 Situación con Proyecto y sin Proyecto

Para estimar los ingresos con la operación del proyecto se toma en cuenta a partir del año 2010, para explicar se muestra el siguiente cuadro.

**CUADRO N° 19
SITUACIÓN CON Y SIN PROYECTO**

AÑO	VISITA TURISTAS AL DISTRITO 8 (5%)	INGRESO POR AÑO SIN PROYECTO	TURISMO CON PROYECTO (7%)	INGRESO POR AÑO CON PROYECTO	INGRESO NETO
2010	1297	120465	1388	136628	16.162,57
2011	1356	125945	1451	142843	16.897,79
2012	1414	131332	1513	148953	17.620,56
2013	1472	136719	1575	155063	18.343,33
2014	1507	139970	1612	158750	18.779,48

Fuente: Elaboración Propia (2014). La proyección se realiza para cinco años, tiempo de duración del proyecto

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

6.9.5 Evaluación Social, Económica y Ambiental

6.9.5.1 SOCIAL.

El presente proyecto pretende y tiene el objetivo de que las acciones ya presentadas con anterioridad beneficien de gran manera a la población. Siendo ellos los beneficiarios del proyecto. Se llevaran a cabo licitaciones ya que hay tareas que un licenciado en turismo no puede desarrollar solo, sino que necesita un personal que lo ayude en el mismo, como programadores o diseñadores que ayuden en el periódico además de fotógrafos que capten los mejores ángulos de los atractivos turísticos, Guías que ayuden en los paseos del FAM TRIP. La presentación de una imagen ante el mercado generara una expectativa que se deberá responder hacia la demanda, por ende se deberá mejorar el acceso hacia los atractivos, mejorar la oferta turística e inclusive, se ve necesario la creación de convenios con las autoridades de las comunidades para establecer políticas de inversión de los beneficios económicos percibidos con el fin de mejorar la educación y evitar la migración de las comunidades.

6.9.5.2 ECONÓMICA

A continuación se presenta el cuadro resumido de las inversiones que se requerirán en el presente proyecto.

CUADRO N° 20
EVALUACIÓN ECONÓMICA

GASTOS OPERATIVOS	MATERIALES LOCALES	MANO DE OBRA CALIFICADA	MANO DE OBRA SEMICALIFICADA	TOTAL
PAGINA WEB				
<i>Sub total</i>	<i>1.689</i>	<i>480</i>	<i>0</i>	<i>2.169</i>

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

GASTOS OPERATIVOS	MATERIALES LOCALES	MANO DE OBRA CALIFICADA	MANO DE OBRA SEMICALIFICADA	TOTAL
Publicidad En El Periódico Bolivia Touring				
<i>Sub total</i>	<i>1414,3</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>1.414</i>
Fam Trip o Viaje De Familiarización				
<i>Sub total</i>	<i>6256</i>	<i>286</i>	<i>0</i>	<i>6.542</i>
Guía Turística				
<i>Sub total</i>	<i>5571,4</i>	<i>86</i>	<i>0,0</i>	<i>5.657</i>
Tríptico Turístico				
<i>Sub total</i>	<i>746</i>	<i>37</i>	<i>0</i>	<i>783</i>
Souvenirs				
<i>Sub total</i>	<i>161</i>	<i>121</i>	<i>0</i>	<i>282</i>
Costos Administrativos				
<i>Sub total</i>	<i>2230,0</i>	<i>4942,9</i>	<i>1268,6</i>	<i>8.441</i>
TOTAL INVERSION	18.067	5.953	1.269	25.289

Fuente: Elaboración Propia (2014).

6.9.5.3 AMBIENTAL

En cuanto a lo ambiental se refiere, el presente proyecto propone la implementación de una imagen turística: además de la difusión de la misma, la cual tiene características del uso de materiales que no afectan al medio ambiente. Asimismo, se dan a conocer otras actividades las cuales se encuentran dentro del marco de respeto al medio ambiente. Teniendo en cuenta que la propuesta de una estrategia de promoción para el Distrito 8 del Municipio de Sucre.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Se entiende también que el impacto ambiental se refiere a los estudios de impacto sanitario y los de impacto social⁷⁵. En este sentido, todas las actividades que van relacionadas con el trato a la población, como ser el viaje de familiarización y el realizado de los medios de difusión, se llevaran a cabo siempre con la idea central de preservar la cultura y evitar cualquier actividad mediante la cual se sientan intimidados.

Se presenta también una oportunidad de ampliar la propuesta para que la afluencia turística no represente un problema dentro de la estructura social e incorpore aspectos importantes para la conservación del lugar.

⁷⁵ Gómez Orea, Domingo. (1994) Evaluación de impacto ambiental. (Manual Básico sobre conceptos y metodología de impacto ambiental): pág. 240.

CAPITULO VII TERMINOS DE REFERENCIA

La propuesta a continuación se describe de manera sintética en el cuadro de presentación, donde se da a conocer las estrategias que provienen del análisis FODA. Los programas y sus respectivos proyectos proponen sus Términos y Referencias (TDR’S). Estos son un aporte académico para que las comunidades y pobladores puedan entrar en el sistema de contratación. Se puede mencionar a los siguientes:

- Señalización Turística para el Distrito 8 (Potolo - Maragua)
- Creación de Circuitos de las Comunidades Potolo- Maragua
- Capacitación en la Atención al Cliente.
- Capacitación en Limpieza.
- Elaboración de un Manual de Buenas Prácticas.

7.1 Misión de las Propuestas

Potolo y Maragua son localidades que desarrollan y se dedican a la actividad turística de manera eficiente, comprometida y responsable bajo normas de respeto a la conservación de la cultura propia de la región.

7.2 Visión de la Propuestas

Potolo y Maragua en 3 años cuenta con una mayor afluencia de personas visitantes entre nacionales y extranjeros posicionándose así como uno de los “*highlights*” de actividades culturales del departamento de Chuquisaca.

7.3 Objetivos

Objetivo General: Establecer las referencias básicas para la elaboración de propuestas enfocados al desarrollo de un plan de promoción de estas localidades.

Objetivos Específicos:

- Diseñar modelos de actividades sustentables para minimizar los impactos ambientales que afectan al entorno.
- Proponer Proyectos y Programas a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico.
- Establecer plazos para el cumplimiento de las propuestas

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

CUADRO N° 21

PROPUESTAS TERMINOS DE REFERENCIA

ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO	PLAZO
CAPTAR UN MAYOR FLUJO TURÍSTICO A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS TANTO PARA EL PERFIL NATURAL COMO PARA EL CULTURAL	INCENTIVOS PARA LA DEMANDA TURÍSTICA	P1. CREACIÓN DE UNA MARCA PARA LAS DEL DISTRITO 8	<p>General. Lograr la promoción turística de estas poblaciones de manera efectiva.</p> <p>Específico. Usar los instrumentos que coadyuven a la promoción como ser: publicidad, como: materiales, folletos, página web, incentivos de recuerdos.</p>	CORTO PLAZO
		P2. INNOVACIÓN DE LOS CIRCUITOS EN POTOLO – MARAGUA IMPLEMENTANDO ACTIVIDADES TURÍSTICAS FUERA DE LO CONVENCIONAL.	<p>General. Incentivar con la implantación de actividades turísticas que involucren la recreación de diferentes segmentos.</p> <p>Específico. Realizar un estudio de mercado</p>	CORTO PLAZO

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

<p>PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y FORMULAR PROGRAMAS DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUSTENTABLES A LOS PRESTADORES DE SERVICIO.</p>	<p>PROTECCIÓN DEL ENT ONATURAL Y DESARROLLO DE FACILITACIÓN TURISTICA ACTIVIDADES.</p>
	<p>P1. CAPACITACIÓN EN LA ATENCIÓN AL CLIENTE.</p> <p>General. Capacitar para la mejora en la calidad de los servicios.</p> <p>Específico. Desarrollar habilidades del personal.</p> <p>CORTO PLAZO</p>
	<p>P2. CAPACITACIÓN EN HOUSEKEEPING Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.</p> <p>General. Llegar a pulir las habilidades las aptitudes de los prestadores de servicio en el área de hospedaje</p> <p>CORTO PLAZO</p>
	<p>P1. DESARROLLAR UN MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS</p> <p>General: Priorización del medio ambiente como curso turístico.</p> <p>Específico: Control del impacto turístico.</p> <p>P2. ACTIVIDADES SUSTENTABLES PARA NO DAÑAR LOS RECURSOS NATURALES</p> <p>Gen eral: Desarrollo e innovación en las actividades.</p> <p>Específicos: Ayudar a la diversificación de la oferta con actividades sustentables.</p> <p>CORTO PLAZO</p> <p>MEDIANO PLAZO</p>

7.3 Términos de Referencia

7.3.1 Elaboración del proyecto de diversificación de la oferta con creación de circuitos del distrito 8 del municipio de Sucre

I. ANTECEDENTES

Tomando en cuenta los diferentes recursos naturales y culturales que posee el Distrito 8 del Municipio de Sucre. A pesar que la zona se desarrolla de una forma óptima su oferta es limitado ya que tiene recursos naturales y el lugar presenta potencialidad de lograr la innovación en el desarrollo del turismo. De esta forma llegar a posicionar al Distrito 8 como un destino completo dentro del mercado.

Por estas circunstancias, se hace necesaria la intervención de instancias competentes y de gestión con el fin de desarrollar procesos de complementariedad hacia la generación de productos turísticos sólidos y sostenibles por lo tanto se genera una **innovación de los circuitos en Potolo-Maragua implementando actividades turísticas fuera de lo convencional**, que se origina a partir de la urgencia de dotar al área de una oferta diversificada e innovadora por lo tanto las premisas que se persigue son la siguientes:

- Diversificar la oferta turística que posee el Distrito.
- Orientar al visitante a tener nuevas experiencias.

Es por ello que necesita diversificar la oferta. Por tanto y viendo la necesidad de poner en valor el Distrito 8, es necesario encaminar acciones para promocionarlo y generar un mayor consumo de este producto turístico natural y cultural. Es preciso rescatar que las diferentes actividades que posee un lugar son esenciales para el desarrollo del mismo.

II. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO PRINCIPAL

- Proponer la renovación de la oferta del Distrito 8 ante la demanda del mercado y su desarrollo logrando de esta forma una mayor afluencia hacia los atractivos del lugar.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer espacios que estratégicos para el desarrollo de las actividades.
- Diseñar diferentes tours con productos nuevos identificando los principales atractivos.
- Generar coordinación entre las diferentes autoridades del lugar para tener un conocimiento integral de la oferta de sus comunidades.
- Incluir en el diseño de señalética, la imagen corporativa turística del destino Sucre y otros logos institucionales

III. ALCANCE

3.1. Determinación de línea base

Se deberá desarrollar un proyecto a diseño final de la Los diferentes Circuitos o tours que deben incluir los diferentes presupuestos y de las actividades que se han desarrollar (mapeos de las rutas), es decir, todo cálculo, aseveración, estimación o dato deberá estar debidamente justificado en lo conceptual y en lo analítico, abarcando los siguientes ámbitos:

a) Descripción de las actividades

Descripción del recurso al cual se quiere recurrir además de la disposición de las comunidades donde se encuentren, servicios turísticos de los que disponen ambas comunidades, la consultora podrá proceder previamente al trabajo de campo, a la revisión de información del proyecto: “**Plan De Promoción Turística Para El Distrito 8 Del Municipio De Sucre**” documento base para el presente proyecto, debiendo complementar información en caso de ser necesario.

b) Análisis del territorio, considerando los siguientes aspectos:

- Descripción actual del territorio
- Descripción de los circuitos
- Servicios turísticos
- Capacidad de carga

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

- Otros aspectos que fueran necesarios

c) Análisis del plan de gestión turística sostenible del proyecto que incluya:

- Medidas de preservación para el mantenimiento permanente de la actividad
- Participación de la comunidad
- Participación del Gobierno Municipal de Sucre
- Beneficiarios del proyecto
- Otras acciones que fueran necesarias.

d) Descripción del proyecto turístico, que defina:

- Diseño de los circuitos y descripción de las diferentes actividades que se han de desarrollar (mínimo tres propuestas en diferentes materiales alternativos a consensuar la mejor entre los actores implicados)
- Materiales a utilizar
- Contenido interpretativo con su respectiva traducción
- Tiempo estimado de recorrido
- Deberá tener presupuestos los cuales deberán indicar las inversiones (Costo total y costos unitarios por ítems, especificando unidad, cantidad, precio unitario, etc., como los recursos locales, nacionales e importados a utilizarse)
- Cronograma de ejecución
- Conclusiones y recomendaciones

3.2. Desarrollo metodológico

- El enfoque metodológico deberá estar basado en una Investigación conceptual, técnica y semántica, que tenga viabilidad en satisfacción del turista.
- Se deberá promover una amplia participación de los actores sociales e institucionales involucrados en la operación turística en el área turística del D-8, definiendo momentos y técnicas para la concertación y consenso en la toma de decisiones.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

- El proyecto debe contar con un test de satisfacción del preso de servucción. Este test verificará si el trabajo y la propuesta de la creación de los nuevos circuitos son beneficiosos.

3.3 Validación de resultados

- Se deberán definir técnicas e instrumentos y reuniones para obtener resultados satisfactorios que cuenten con el apoyo de los beneficiarios, que previsiblemente contemple la realización de talleres de socialización y validación para consensuar los resultados del producto final y una presentación oficial del mismo.

IV. RESULTADOS ESPERADOS

El desarrollo del diseño debe tener como principal premisa el buscar la diversificación además de tener como resultado:

- Memoria del proyecto.
- Elaboración de contenido interpretativo e informativo (tanto en texto como en imagen).
- Localización y ubicación espacial donde se han desarrollar las actividades dentro del mismo
- Aprobación y autorización de las comunidades del lugar de donde los turistas tienen problemas

V. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

El proponente, durante el desarrollo de su trabajo, deberá contemplar la presentación de informes **en tres ejemplares originales**, destinados al: Vice ministerio de Turismo, Dirección Municipal de Turismo de Sucre, de acuerdo al siguiente detalle:

- Informes de Avance de acuerdo al Plan de trabajo (impreso y digital en tres originales)
- Informe de presentación del borrador del proyecto (impreso y digital en tres originales)

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

- Informe del proyecto final con todo el contenido del proceso de consultoría (impreso y digital en tres originales)
- Presentación pública del proyecto (incluir en el presupuesto del proyecto)
- Cada informe, deberá ser remitido directamente a la Dirección Municipal de Turismo de Sucre, al Vice ministerio de Turismo. La presentación de los mismos deberá estar contemplada en el cronograma de trabajo.

VI. DE LA CONSULTORÍA

6.1 Proponentes elegibles

Empresas consultoras y asociaciones accidentales de consultoras y profesionales (con documento legal de asociación con fines del proyecto).

6.2 Plazo de ejecución

Se fija un plazo máximo de ejecución de la consultoría de treinta (30) días calendario, computables a partir de la firma de contrato.

6.3 Supervisión técnica

La Supervisión técnica del proyecto estará a cargo de la Dirección Municipal de Turismo de Sucre, mediante la designación de un funcionario del área. Por su parte la Unidad de Turismo a través de su técnico de Turismo en destino, apoyará la supervisión.

Estas instituciones, podrán solicitar en cualquier momento una exposición y/o informe del estado de situación del proyecto.

El Vice ministerio de Turismo acompañará la realización del estudio, facilitando el acceso a información y normativas turísticas.

Asimismo, los participantes en las visitas de campo, conformados en una comisión, acompañarán en el seguimiento de la consultoría.

a) COMPONENTENCIAS REQUERIDAS

Las competencias que debe tener el grupo el cual se adjudique dicho proyecto deben tener en cuenta las siguientes características:

Un experto en el área de TURISMO para que diseñe de forma precisa las acciones que debe tomarse además de la forma como debe organizarse los diferentes.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

CUADRO N° 22

MAPEO

TAREAS	
MAPEO	Creación de la rutas Localizar lugares estratégicos para el desarrollo de las actividades.

b) PRESUPUESTO. DURACIÓN 1 MES

CUADRO N° 23

CONSULTORIA

CONCEPTO	PRECIO
Sueldo del Consultor	Bs. 6000

VII. DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

7.1 Forma de presentación:

La propuesta deberá ser presentada en **un ejemplar original y dos copias en sobre único cerrado** citando el objeto de la convocatoria. La propuesta debe incluir un índice de los documentos presentados.

7.2 Plazo y lugar de presentación:

Las propuestas deberán ser presentadas en la fecha y hora señaladas en la convocatoria (ver convocatoria publicada en periódico), en la Dirección Municipal de Turismo de Sucre, ubicada en calle Argentina N° 65 (Casa de la Cultura).

7.3 Validez de la propuesta:

La validez de la propuesta es de 30 días.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

a) Documentos legales y administrativos

- Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal de la entidad proponente
- Poder del representante legal (fotocopia simple)
- Inscripción del proponente en el Registro de Comercio (FUNDEMPRESA)
- Experiencia del proponente
- Currículum vitae y experiencia del personal clave
- Solamente, se procederá a evaluar aquellas empresas que presenten los documentos solicitados.

b) Propuesta técnica

- Alcance
- Enfoque metodológico
- Plan de trabajo (incluye cronograma de trabajo)

c) Propuesta económica

- Presupuesto por ítem
- Cronograma de desembolsos, señalando claramente el monto solicitado y el producto a entregar para cada pago.

VIII. DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán evaluadas aplicando el método de combinación de calidad y costo. En caso de Consorcio o Asociación, cada una de las empresas debe cumplir con los requisitos estipulados.

IX FACTORES DE EVALUACIÓN

- a) Capacidad técnica del proponente
- b) Propuesta técnica
- c) Propuesta económica

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

7.3.2 Elaboración de proyecto y capacitación y atención al cliente de las comunidades de Potolo y Maragua del distrito 8 del municipio de sucre

I. ANTECEDENTES

Mediante este proyecto se pretende llevar a cabo talleres de capacitación en la atención al cliente que provoque en los participantes la sensibilización de adoptar una cultura del servicio de calidad, yendo con ello una excelente imagen organizacional y la cultura. Al finalizar el curso el capacitado identificará los elementos esenciales que repercuten en la calidad en el servicio y su importancia.

Desarrollar en el participante capacidades y habilidades para trabajar con grupos humanos y el cómo incidir en el comportamiento de ellos, mediante técnicas y dinámicas que ayudarán a mantener una comunicación y liderazgo como herramienta de productividad y desarrollo en su desempeño laboral.

II. OBJETIVOS.

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Sensibilizar al prestador de servicios turísticos, sobre la importancia que tiene ofrecer un servicio con calidad, de manera que se puedan superar las expectativas que tenga el turista sobre el servicio.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proponer talleres con un programa curricular de temas específicos para la respectiva sensibilización.
- Promover entre los trabajadores la conformación de equipos de calidad, para crear un impacto positivo en el desempeño personal y colectivo.
- Apoyar el desarrollo de las capacidades, habilidades, y una comunicación clara entre el empleado y/o cliente, lo que le permitirá construir una relación cordial entre ambos, buscando con ello la satisfacción plena de los clientes y al mismo tiempo obtener satisfacción con el servicio que se ofrece.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

III. ALCANCE

Estas acciones serán llevadas a cabo a nivel local principalmente, en Potolo y Maragua porque ambas localidades son las que poseen servicios turísticos. Es por ello que las mismas necesitan talleres o cursos que ayuden a entender mejor las necesidades del cliente y las expectativas de los mismos al visitar dichas localidades.

3.1. DETERMINACIÓN DE LINEAS DE BASE

a) Descripción de recursos humanos y servicios:

Descripción de todos los recursos humanos y servicios turísticos de los que disponen las comunidades de Potolo y Maragua, para lo cual la consultora podrá proceder previamente al trabajo de campo, a la revisión de información del proyecto: “**PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE**”, documento base para el presente proyecto, debiendo complementar información en caso de ser necesaria

b) Análisis de los servicios, considerando los siguientes aspectos:

- Descripción actual de los servicios
- Características Ambientales del lugar
- Temas e idiomas
- Capacidad de carga
- Otros aspectos que fueran necesarios

c) Análisis del plan de gestión turística sustentable del proyecto que incluya:

- Participación de la comunidad
- Participación del Gobierno Municipal de Sucre
- Beneficiarios del proyecto
- Otras acciones que fueran necesarias.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

d) Descripción del proyecto turístico, que defina:

- Materiales a utilizar
- Tiempo estimado de la elaboración
- Presupuesto de inversión por servicios y global (Costo total y costos unitarios por ítems, especificando unidad, cantidad, etc.)
- Especificaciones claras y concisas que faciliten su ejecución futura (al momento de la ejecución se requerirá las aclaraciones necesarias a la Consultora adjudicada, en caso que se demande)
- Cronograma de ejecución
- Conclusiones y recomendaciones

3.2. DESARROLLO METODOLÓGICO

Para llevar a cabo la formulación de la capacitación, es necesario tener la respectiva autorización y comunicación con las autoridades. Llamar a reuniones y también proponer un programa de trabajo que nos permita ordenar las acciones necesarias para llevar a cabo los talleres de capacitación. Se contará con un personal docente profesional en esta área.

3.3. VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS

IV. RESULTADOS ESPERADOS

- Cursos o talleres que mejoren notablemente el desempeño de las personas en la atención al cliente.
- Mayor satisfacción del cliente al acceder a los servicios de las comunidades.
- Mejora en el trato hacia el turista por parte de los prestadores de servicios turísticos en las diferentes localidades.
- Programa de fidelización del cliente al momento de decidir no solamente a los servicios turísticos sino al producto en sí.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

V. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

El proponente, durante el desarrollo de su trabajo, deberá contemplar la presentación de informes **en tres ejemplares originales**, destinados al: Vice ministerio de Turismo, Dirección Municipal de Turismo de Sucre, de acuerdo al siguiente detalle:

- Informes de Avance de acuerdo al Plan de trabajo (impreso y digital en tres originales)
- Informe de presentación del borrador del proyecto (impreso y digital en tres originales)
- Informe del proyecto final con todo el contenido del proceso de consultoría (impreso y digital en tres originales)
- Presentación pública del proyecto (incluir en el presupuesto del proyecto)
- Cada informe, deberá ser remitido directamente a la Dirección Municipal de Turismo de Sucre, al Vice ministerio de Turismo. La presentación de los mismos deberá estar contemplada en el cronograma de trabajo.

VI. DE LA CONSULTORÍA

6.1 Proponentes elegibles

Empresas consultoras y asociaciones accidentales de consultoras y profesionales (con documento legal de asociación con fines del proyecto).

6.2 Plazo de ejecución

Se fija un plazo máximo de ejecución de la consultoría de quince (15) días calendario, computables a partir de la firma de contrato.

6.3 Supervisión técnica

La Supervisión técnica del proyecto estará a cargo de la Dirección Municipal de Turismo de Sucre, mediante la designación de un funcionario del área. Por su parte la Unidad de Turismo a través de su técnico de Turismo en destino, apoyará la supervisión.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

- Estas instituciones, podrán solicitar en cualquier momento una exposición y/o informe del estado de situación del proyecto.
- El Vice ministerio de Turismo acompañará la realización del estudio, facilitando el acceso a información y normativas turísticas.
- Asimismo, los participantes en las visitas de campo, conformados en una comisión, acompañarán en el seguimiento de la consultoría.

a) COMPONENTENCIAS REQUERIDAS

Las competencias que debe tener el grupo el cual se adjudique dicho proyecto deben tener en cuenta las siguientes características:

- Una experta en el área de CAPACITACIÓN o PEDAGOGÍA que realice los cursos de la forma más adecuada, práctica y didáctica. Además que debe poseer conocimientos de quechua por el hecho de que la lengua materna de estas localidades es esta.
- Un AUXILIAR a que coadyuve al trabajo del capacitador, debe también poseer conocimientos de pedagogía

CUADRO N° 24 PROGRAMA CURRICULAR

TEMAS	CONTENIDO
CONCEPTO DE SERVICIO	Concepto de Servicio Tipos de clientes Expectativas de los clientes
Manejo de Emociones	El poder de los pensamientos y las palabras Las emociones que limitan y nutren.
Integración y Comunicación en el Equipo de Trabajo	Equipos de Trabajo Características de los equipos de trabajo. Trabajar en equipo Comunicación en los grupos de Trabajo

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

TEMAS	CONTENIDO
Equipos de Trabajo con Productividad eficiente	Puntos importantes que debe conocer cada equipo de trabajo Cambio de autoridad tradicional.
Frases Prohibidas en el servicio al cliente.	Lo que no debemos Hacer.

b) PRESUPUESTO. DURACIÓN 1 MES

CUADRO N° 25
PRESUPUESTO PROGRAMA CURRICULAR

CONCEPTO	PRECIO
Sueldo del Capacitador	Bs. 6.000
Sueldo Auxiliar	Bs. 3.000
Material	Bs. 5.000
Pasaje, comida y hospedaje	Bs. 1.500
Total	Bs. 15.500
Total Sus	Sus 2.214,28

VII. DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

7.1 Forma de presentación:

La propuesta deberá ser presentada en **un ejemplar original y dos copias en sobre único cerrado** citando el objeto de la convocatoria. La propuesta debe incluir un índice de los documentos presentados.

7.2 Plazo y lugar de presentación:

Las propuestas deberán ser presentadas en la fecha y hora señaladas en la convocatoria (ver convocatoria publicada en periódico), en la Dirección Municipal de Turismo de Sucre, ubicada en calle Argentina N° 65 (Casa de la Cultura).

7.3 Validez de la propuesta:

La validez de la propuesta es de 30 días.

a) Documentos legales y administrativos

- Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal de la entidad proponente
- Poder del representante legal (fotocopia simple)
- Inscripción del proponente en el Registro de Comercio (FUNDEMPRESA)
- Experiencia del proponente
- Currículum vitae y experiencia del personal clave
- Solamente, se procederá a evaluar aquellas empresas que presenten los documentos arriba solicitados.

b) Propuesta técnica

- Alcance
- Enfoque metodológico
- Plan de trabajo (incluye cronograma de trabajo)

c) Propuesta económica

- Presupuesto por ítems
- Cronograma de desembolsos, señalando claramente el monto solicitado y el producto a entregar para cada pago.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

VIII. DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán evaluadas aplicando el método de combinación de calidad y costo. En caso de Consorcio o Asociación, cada una de las empresas debe cumplir con los requisitos estipulados.

IX FACTORES DE EVALUACIÓN

- a) Capacidad técnica del proponente
- b) Propuesta técnica
- c) Propuesta económica

7.3.3 Elaboración de proyecto de capacitación en housekeeping (limpieza) en las comunidades de Potolo y Maragua del distrito 8 del municipio de Sucre

I. ANTECEDENTES

Por medio de la propuesta de este proyecto de Taller y capacitación a los prestadores de servicio, en especial a los pobladores encargados del área de hospedaje, de las cabañas turísticas de Potolo. La mejora inmediata en la prestación de servicios de hostelería implica la imagen del lugar, el trato y la atención que debe llevarse a cabo. Este taller se llevara a cabo con el fin de proyectar un mejor servicio a los clientes.

II.OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Proponer un taller de capacitación para los pobladores de Potolo-Maragua para la prestación óptima de servicios de hotelería, alimentos y la administración de las cabañas turísticas.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Provocar en los participantes la sensibilización de adoptar una cultura del servicio de calidad, provocando con ello una excelente imagen organizacional.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

- Realizar una evaluación de los conocimientos de los pobladores sobre este servicio y su posible retroalimentación para complementar conocimientos.

III. ALCANCE

Este taller se llevará a cabo a nivel local, para implementar nuevos conocimientos a los pobladores quienes prestan sus servicios en la actividad turística para promover el turismo en la localidad.

3.1. DETERMINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

a) Descripción de los recursos turísticos y servicios

Descripción de todos los recursos y servicios turísticos de los que disponen las Comunidades de Potolo y Maragua, de igual forma van a poder acceder a la el Distrito 8, para lo cual la consultora podrá proceder previamente al trabajo de campo, a la revisión de la información en el proyecto: “**PLAN PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE**”, documento base para el presente proyecto, debiendo complementar información en caso de ser necesario.

b) Análisis del servicio, considerando los siguientes aspectos:

- Descripción del servicio actual
- Servicios turísticos en el Distrito 8
- Capacidad de carga del albergue para ver la eficiencia del servicio
- Otros aspectos que fueran necesarios

c) Análisis del plan de gestión turística sostenible del proyecto que incluya:

- Medidas de evaluación constante
- Participación de la comunidad
- Participación del Gobierno Municipal de Sucre
- Beneficiarios del proyecto
- Otras acciones que fueran necesarias.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

d) Descripción del proyecto turístico, que defina:

- Especificaciones técnicas por ítems, y acorde de la necesidad del servicio.
- Mínimo tres propuestas para los temas además de los materiales alternativos.
- Materiales a utilizar.
- Definición de las actividades
- Contenido interpretativo con su respectiva traducción
- Tiempo estimado de la realización de la capacitación
- Presupuesto de inversión por comunidad y global (Costo total y costos unitarios por ítems, etc., como los recursos locales)
- Cronograma de ejecución

3.2. DESARROLLO METODOLÓGICO

La elaboración de la propuesta es un factor de incidencia para poderla evaluar y llevarla a cabo. Con esta propuesta podrá llamar a las inscripciones a los interesados y convocar a la participación del taller, tiene una duración de 2 semanas donde habrá teoría y práctica, de esta manera se evaluará también a los pobladores.

3.3. VALORACIÓN DE RESULTADOS

3.3.1 RESULTADOS ESPERADOS

- Curso Taller con la mayor participación e interés de los prestadores de servicios.
- Mejoramiento en la prestación de servicio.
- Implementación de un sistema de evaluación entre los mismos pobladores.
- Trabajo en equipos y comunicación efectiva entre los miembros.

V. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

El proponente, durante el desarrollo de su trabajo, deberá contemplar la presentación de informes **en tres ejemplares originales**, destinados al: Vice ministerio de Turismo, Dirección Municipal de Turismo de Sucre, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

- Informes de Avance de acuerdo al Plan de trabajo (impreso y digital en tres originales)
- Informe de presentación del borrador del proyecto (impreso y digital en tres originales)
- Informe del proyecto final con todo el contenido del proceso de consultoría (impreso y digital en tres originales)
- Presentación pública del proyecto (incluir en el presupuesto del proyecto)
- Cada informe, deberá ser remitido directamente a la Dirección Municipal de Turismo de Sucre, al Vice ministerio de Turismo. La presentación de los mismos deberá estar contemplada en el cronograma de trabajo.

VI. DE LA CONSULTORÍA

6.1 Proponentes elegibles

Empresas consultoras y asociaciones accidentales de consultoras y profesionales (con documento legal de asociación con fines del proyecto).

6.2 Plazo de ejecución

Se fija un plazo máximo de ejecución de la consultoría de quince (15) días calendario, computables a partir de la firma de contrato.

6.3 Supervisión técnica

La Supervisión técnica del proyecto estará a cargo de la Dirección Municipal de Turismo de Sucre, mediante la designación de un funcionario del área. Por su parte la Unidad de Turismo a través de su técnico de Turismo en destino, apoyará la supervisión.

- Estas instituciones, podrán solicitar en cualquier momento una exposición y/o informe del estado de situación del proyecto.
- El Vice ministerio de Turismo acompañará la realización del estudio, facilitando el acceso a información y normativas turísticas.
- Asimismo, los participantes en las visitas de campo, conformados en una comisión, acompañarán en el seguimiento de la consultoría.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

a) Competencias Requeridas.

- Licenciada y encargada de un lugar de hospedaje, con preferencia ama de llaves.
- Una camarera de algún hotel con prestigio, con amplia experiencia en el área.

CUADRO N° 26 PROGRAMA CURRICULAR 2

TEMAS	CONTENIDO
Introducción	Que es la Limpieza en las cabañas turísticas Cuál es la importancia de la limpieza Estructura de la habitación
Procedimiento de Limpieza	Uniforme Tendido de camas Posición para mover los muebles para evitar lesiones, etc. Movimiento de muebles Limpieza de habitaciones Objetos Uso de materiales de limpieza
Practica	Practica respectiva en las cabañas turísticas.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

b) Presupuesto. Duración 1 Mes:

CUADRO N° 27
PRESUPUESTO PROGRAMA CURRICULAR 2

CONCEPTO	PRECIO
Sueldo de la Licenciada	Bs. 6.000
Sueldo de la camarera	Bs. 2.000
Materiales	Bs. 5.000
Pasajes, hospedaje, alimentación de las facilitadoras	Bs. 3.000
Total	Bs.16.000
Total en Sus	\$us 2.285,71

VII. DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

7.1 Forma de presentación:

La propuesta deberá ser presentada en **un ejemplar original y dos copias en sobre único cerrado** citando el objeto de la convocatoria. La propuesta debe incluir un índice de los documentos presentados.

7.2 Plazo y lugar de presentación:

Las propuestas deberán ser presentadas en la fecha y hora señaladas en la convocatoria (ver convocatoria publicada en periódico), en la Dirección Municipal de Turismo de Sucre, ubicada en calle Argentina N° 65 (Casa de la Cultura).

7.3 Validez de la propuesta:

La validez de la propuesta es de 30 días.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

7.4 Documentos de la propuesta:

a) Documentos legales y administrativos

- Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal de la entidad proponente
- Poder del representante legal (fotocopia simple)
- Inscripción del proponente en el Registro de Comercio (FUNDEMPRESA)
- Experiencia del proponente
- Currículum vitae y experiencia del personal clave
- Solamente, se procederá a evaluar aquellas empresas que presenten los documentos arriba solicitados.

b) Propuesta técnica

- Alcance
- Enfoque metodológico
- Plan de trabajo (incluye cronograma de trabajo)

c) Propuesta económica

- Presupuesto por ítems
- Cronograma de desembolsos, señalando claramente el monto solicitado y el producto a entregar para cada pago.

VIII. DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán evaluadas aplicando el método de combinación de calidad y costo. En caso de Consorcio o Asociación, cada una de las empresas debe cumplir con los requisitos estipulados.

IX FACTORES DE EVALUACIÓN

a) Capacidad técnica del proponente

b) Propuesta técnica

c) Propuesta económica

7.3.4 Elaboración de proyecto y señalización turística del distrito 8 del municipio de Sucre (comunidades de los cantones de Potolo-Maragua)

I. ANTECEDENTES

Debido a las potencialidades con las que cuenta el Distrito 8, del Municipio de Sucre en el departamento de Chuquisaca – Bolivia, se tiene previsto el fortalecimiento de la actividad turística, considerando a este distrito, una de las regiones turísticas más importantes del Municipio de Sucre, aspectos que se ven traducidos en cada una de sus características naturales, culturales, históricas y arqueológicas, como claros testimonios de la diversidad cultural de toda la región, considerada como uno de los atractivos más importantes por la presencia de caminos prehispánicos, pinturas rupestres, cráteres, sitios paleontológicos y finalmente una fuerte influencia cultural de textiles Jalq’a que genera afluencia turística tanto de nacionales como extranjeros. Actualmente el flujo de turistas que optan por visitar los diferentes atractivos de la zona, desarrollan su actividad sin puntos de señalización en lugares estratégicos, que les faciliten desplazarse a los diferentes sitios de interés turístico.

Por estas circunstancias, se hace necesaria la intervención de instancias competentes y de gestión con el fin de desarrollar procesos de complementariedad hacia la generación de productos turísticos sólidos y sostenibles por lo tanto se ve la *señalización del sendero Maragua-Potolo*, que se origina a partir de la urgencia de dotar al área de una apropiada señalización turística. En este sentido los criterios básicos generales que orientan el proyecto, se traducen en la necesidad de:

- Ubicar apropiadamente cada señalización turística de acuerdo a la identificación del recurso turístico existente.
- Orientar correctamente al visitante en su recorrido.
- Proveer información adecuada y sintética al visitante.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Por tanto y viendo la necesidad de poner en valor el Distrito número 8, es necesario encaminar acciones para promocionarlo y generar un mayor consumo de este producto turístico natural, que es muy atractivo pero de difícil acceso.

Los escasos letreros o la nulidad de ellos que se encuentran en la actualidad, sirven para dar alguna referencia a los visitantes, pero no son los apropiados para indicar la ubicación, no marcan una ruta, ni contemplan información con un contenido interpretativo histórico, cultural y arquitectónico.

Por los motivos expuestos, se hace necesario que la zona del Distrito 8 del Municipio de Sucre, más concretamente en el sendero turístico, pueda contar con la señalética necesaria para su promoción turística

II. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Proponer la señalización turística para la mejora del desplazamiento facilitando el acceso a los recursos naturales de las comunidades.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar espacios estratégicos para el colocado de la señalética
- Diseñar la señalización turística de manera interpretativa, informativa, indicativa, restrictiva y educativa, para facilitar su comprensión.
- Diseñar señalética turística, acorde al paisaje circundante para integrarla al mismo, utilizando materiales aptos a las condiciones climatológicas, paisajísticas, culturales y posible vandalismo, a efectos de asegurar su preservación y mantenimiento.
- Elaborar paneles de señalética interpretativa e informativa en los idiomas más usuales (mínimo tres; idioma materno, castellano e idioma inglés)

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

- Realizar consultas con las autoridades comunales para coordinar la respectiva aprobación de los lugares a emplazarse la señalética, de manera que se garantice su ubicación, presentando los diseños de la señalética a implementarse con el Gobierno Municipal de Sucre, para su aprobación y autorización del lugar del colocado.
- Incluir en el diseño de señalética, la imagen corporativa turística del destino Sucre y otros logos institucionales

III. ALCANCE

3.1. Determinación de línea base

Se deberá desarrollar un proyecto a diseño final de la Señalización Turística del Distrito 8 del Municipio de Sucre”, que incluya presupuestos de obras a realizar (material, soportes, colocado, contenido en idiomas), es decir, todo cálculo, aseveración, estimación o dato deberá estar debidamente justificado en lo conceptual y en lo analítico, abarcando los siguientes ámbitos:

a) Descripción del Sendero

Descripción del recurso y servicios turísticos de los que disponen ambas comunidades, la consultora podrá proceder previamente al trabajo de campo, a la revisión de información en las fichas de inventario turístico del proyecto: **“PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”** documento base para el presente proyecto, debiendo complementar información en caso de ser necesario.

b) Análisis del territorio, considerando los siguientes aspectos:

- Descripción actual del territorio
- Diagnóstico legal e institucional lugar a emplazarse la señalética.
- Características topográficas del lugar a emplazarse la señalética
- Servicios turísticos
- Características Ambientales del lugar a emplazarse la señalética

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

- Zonas y áreas restringidas
- Capacidad de carga
- Otros aspectos que fueran necesarios

c) Análisis del plan de gestión turística sostenible del proyecto que incluya:

- Medidas de preservación para el mantenimiento permanente de la señalética
- Participación de la comunidad
- Participación del Gobierno Municipal de Sucre
- Beneficiarios del proyecto
- Otras acciones que fueran necesarias.

d) Descripción del proyecto turístico, que defina:

- Ingeniería y diseño del proyecto (especificaciones técnicas por ítems, señalización diseñada acorde al entorno paisajístico y que oriente todo el desplazamiento, características del suelo donde se emplazará la señalética)
- Diseño de los carteles de señalética (mínimo tres propuestas en diferentes materiales alternativos a consensuar la mejor entre los actores implicados)
- Materiales a utilizar
- Contenido interpretativo con su respectiva traducción
- Presupuesto de inversión por cantones y global (Costo total y costos unitarios por ítems, especificando unidad, cantidad, precio unitario, etc., como los recursos locales, nacionales e importados a utilizarse)
- Detalles constructivos con especificaciones claras y concisas que faciliten su ejecución futura (al momento de la ejecución se requerirá las aclaraciones necesarias a la Consultora adjudicada, en caso que se demande)
- Cronograma de ejecución
- Conclusiones y recomendaciones

3.2. Desarrollo metodológico

- El enfoque metodológico deberá estar basado en una Investigación conceptual, técnica y semántica, que tenga viabilidad visual y técnica.
- Se deberá promover una amplia participación de los actores sociales e institucionales involucrados en la operación turística en el área turística del D-8, definiendo momentos y técnicas para la concertación y consenso en la toma de decisiones.
- El proyecto debe contar con un test de comprensión y legibilidad.

3.3 Validación de resultados

- Se deberán definir técnicas e instrumentos y reuniones para obtener resultados satisfactorios que cuenten con el apoyo de los beneficiarios, que previsiblemente contemple la realización de talleres de socialización y validación para consensuar los resultados del producto final y una presentación oficial del mismo.

IV. RESULTADOS ESPERADOS

Todo el diseño de señalética turística, interpretativa, informativa, indicativa, restrictiva, debe responder a la necesidad de orientar al visitante en su trayecto desde su salida de la ciudad de Sucre, hasta el sitio de visita (y viceversa), así como también en su interior, brindando información del sitio, asimismo, informando sobre los atractivos existentes, servicios y actividades posibles de realizar, por lo que el diseño de señalética debe tener como resultado:

- Memoria del proyecto.
- Diseño de señalética con viabilidad visual y técnica, con material de calidad y alta resistencia.
- Elaboración de contenido interpretativo e informativo (tanto en texto como en imagen).

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

- Tipología de soportes de información (paneles, letreros simples y compuestos, vista de pájaro, etc.) con costos unitarios por ítems, incluye el colocado.
- Localización y ubicación espacial de puntos donde se colocará los soportes de señalética.
- Aprobación y autorización de las comunidades del lugar de localización de cada señalética.
- Términos de referencia para la convocatoria a ejecución de obras y otros aspectos necesarios para la implementación del proyecto planteado.
- Mecanismos de preservación en el mantenimiento de la señalética.

Por las características y ubicación de poblaciones, atractivos, servicios, etc., se debe contar con al menos tres tipos de señalización, los cuales responden a metodologías internacionalmente aceptadas, siendo estas:

CUADRO N° 28
SEÑALIZACIÓN DE CIRCUITOS

Tipo 1	Señal de interpretación del atractivo
Tipo 2	Señal indicativa de orientación del circuito/recorrido
Tipo 3	Señal para actividades turísticas susceptibles a ejecutar.
Tipo 4	Otros

V. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

El proponente, durante el desarrollo de su trabajo, deberá contemplar la presentación de informes **en tres ejemplares originales**, destinados al: Vice ministerio de Turismo, Dirección Municipal de Turismo de Sucre, de acuerdo al siguiente detalle:

- Informes de Avance de acuerdo al Plan de trabajo (impreso y digital en tres originales)
- Informe de presentación del borrador del proyecto (impreso y digital en tres originales)

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

- Informe del proyecto final con todo el contenido del proceso de consultoría (impreso y digital en tres originales)
- Presentación pública del proyecto (incluir en el presupuesto del proyecto)
- Cada informe, deberá ser remitido directamente a la Dirección Municipal de Turismo de Sucre, al Vice ministerio de Turismo. La presentación de los mismos deberá estar contemplada en el cronograma de trabajo

VI. DE LA CONSULTORÍA

6.1 Proponentes elegibles

Empresas consultoras y asociaciones accidentales de consultoras y profesionales (con documento legal de asociación con fines del proyecto).

6.2 Plazo de ejecución

Se fija un plazo máximo de ejecución de la consultoría de cien (100) días calendario, computables a partir de la firma de contrato.

6.3 Supervisión técnica

La Supervisión técnica del proyecto estará a cargo de la Dirección Municipal de Turismo de Sucre, mediante la designación de un funcionario del área. Por su parte la Unidad de Turismo a través de su técnico de Turismo en destino, apoyará la supervisión.

Estas instituciones, podrán solicitar en cualquier momento una exposición y/o informe del estado de situación del proyecto.

El Vice ministerio de Turismo acompañará la realización del estudio, facilitando el acceso a información y normativas turísticas. Asimismo, los participantes en las visitas de campo, conformados en una comisión, acompañarán en el seguimiento de la consultoría.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

a) COMPONENTENCIAS REQUERIDAS

Las competencias que debe tener el grupo el cual se adjudique dicho proyecto deben tener en cuenta las siguientes características:

- Un experto en el área de DISEÑO GRAFICO para que diseñe la señalización y tenga la idea clara de los materiales más adecuados para evitar deterioramiento rápido.
- Un experto en área de TURISMO para la elaboración e indicar de los diferentes recorridos, además de elegir la simbología que ha de usarse en las señales.

b) PRESUPUESTO.

CUADRO N° 29
PRESUPUESTO SEÑALIZACIÓN DE CIRCUITOS

CONCEPTO	PRECIO
Sueldo de los consultores <i>(junior)</i>	Bs. 10.000
Pasajes y Alimentación	Bs. 600
Materiales <i>(de construcción para la señalización)</i>	Bs. 10.200
Total	Bs. 20.200
Total en \$us	\$us 2.885,71

VII. DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

7.1 Forma de presentación:

La propuesta deberá ser presentada en **un ejemplar original y dos copias en sobre único cerrado** citando el objeto de la convocatoria. La propuesta debe incluir un índice de los documentos presentados.

7.2 Plazo y lugar de presentación:

Las propuestas deberán ser presentadas en la fecha y hora señaladas en la convocatoria (ver convocatoria publicada en periódico), en la Dirección Municipal de Turismo de Sucre, ubicada en calle Argentina N° 65 (Casa de la Cultura).

7.3 Validez de la propuesta:

La validez de la propuesta es de 30 días.

8.3 Documentos de la propuesta:

a) Documentos legales y administrativos

- Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal de la entidad proponente
- Poder del representante legal (fotocopia simple)
- Inscripción del proponente en el Registro de Comercio (FUNDEMPRESA)
- Experiencia del proponente
- Currículum vitae y experiencia del personal clave
- Solamente, se procederá a evaluar aquellas empresas que presenten los documentos arriba solicitados.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

b) Propuesta técnica

- Alcance
- Enfoque metodológico
- Plan de trabajo (incluye cronograma de trabajo)

c) Propuesta económica

- Presupuesto por ítems
- Cronograma de desembolsos, señalando claramente el monto solicitado y el producto a entregar para cada pago.

VIII. DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán evaluadas aplicando el método de combinación de calidad y costo. En caso de Consorcio o Asociación, cada una de las empresas debe cumplir con los requisitos estipulados.

IX FACTORES DE EVALUACIÓN

- a) Capacidad técnica del proponente
- b) Propuesta técnica
- c) Propuesta económica

7.3.5 Elaboración del proyecto manual de buenas prácticas para los prestadores de servicios en las comunidades de Potolo y Maragua del distrito 8 del municipio de Sucre.

I. Antecedentes

Gracias a las diferentes actividades turísticas que se desarrollan en las comunidades de Potolo y Maragua, se prevé el fortalecimiento de la actividad misma, puesto que el Distrito es considerado como uno de los principales centros turísticos dentro del Municipio de Sucre y de esta forma es primordial mantener los recursos turísticos de igual forma los

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

recursos ambientales. Por su ubicación geográfica (valle) tiene características naturales importantes: como ríos, cráter además de una importancia cultural única.

En la actualidad gracias al flujo turístico a la zona ha adquirido una gran importancia, a esto se le suma que los prestadores de servicios van desarrollando sus actividades de forma empírica sin tener una guía que les indique el trato o manejo de los diferentes servicios. De igual forma esto no facilita la relación entre los prestadores de servicios y el turista.

Por todo lo indicado, se hace necesario que las instancias competentes y de gestión con el fin de guiar el proceso de servucción además de completar la oferta logrando que la misma sea más competente al momento de prestar los servicios por lo tanto se ve la **elaboración de un manual de Buenas Prácticas para loa prestadores de servicios**, ya que se la decisión se originado por la necesidad de indicar y mostrar que la misma comunidad tenga una guía clara y explícita de cómo tratar a los turistas. Aunque se han logrado capacitar a un número de personas, lamentablemente la capacitación no es constante es por ello que con el manual se tendrá una forma de mostrar y enseñar cómo debe ser el servicio. Por lo tanto los criterios con los cuales se direcciona este proyecto son los siguientes:

- Orientar a los diferentes servicios del adecuado trato al turista logrando proteger inclusive su medio.
- Proporcionar información básica a las comunidades para tener un servicio integral y eficiente.

Con tales acciones se quiere lograra que las comunidades del Distrito 8 del Municipio de Sucre encamine sus acciones a tener una imagen adecuada que fortalezca la oferta y la misma promoción.

Por todo lo expuesto y demostrado, se ve imprescindible que las Comunidades de Potolo y Maragua cuenten con este manual no solo para el presente sino de igual forma para un futuro sumando que la actividad turística sea sostenible para ambas comunidades.

II. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO PRINCIPAL

Proponer la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas a las Comunidades de Potolo Y Maragua un manual que indique actitudes que se debe poseer hacia el turista y formas de prestar el servicio.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Indicar acciones que se deben tomar para la tener una adecuada presentación para el turista además del trato.
- Diseñar procesos que logren trascender en la actitud de los prestadores de servicios y su relación con su entorno.
- Elaborar un guía que no solamente pueda ayudare a la educación de los mismos sino que para una adaptación mejor sea en su idioma original logrando de esta forma que todos estén en relación con el turismo.

III. ALCANCE

3.1. DETERMINACIÓN DE LÍNEA BASE

Para este proyecto se deberá desarrollar un diseño final del Manual para las comunidades de Potolo y Maragua que incluya un presupuesto desde la recolección de datos y acciones a tomar (información, material con el cual se elaborar tal manual, contenido y los idiomas) es decir, todo cálculo, aseveración, estimación o dato deberá estar debidamente justificado en lo conceptual y en lo analítico, abarcando los siguientes ámbitos:

a) Descripción del Manual

Descripción del recurso y servicios turísticos de los que disponen ambas comunidades, la consultora podrá proceder previamente al trabajo de campo, a la revisión de información en las fichas de inventario turístico del proyecto: **“PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA**

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

PARA EL MUNICIPIO DE SUCRE” documento base para el presente proyecto, debiendo complementar información en caso de ser necesario.

b) Análisis de los servicios, considerando los siguientes aspectos:

- Descripción actual de los servicios
- Características Ambientales del lugar
- Temáticas e idiomas
- Capacidad de carga
- Otros aspectos que fueran necesarios

c) Análisis del plan de gestión turística sustentable del proyecto que incluya:

- Participación de la comunidad
- Participación del Gobierno Municipal de Sucre
- Beneficiarios del proyecto
- Otras acciones que fueran necesarias.

d) Descripción del proyecto turístico, que defina:

- Diseño del manual de acuerdo a las necesidades que muestre el estudio de los servicios (mínimo tres indicaciones en diferentes materiales alternativos a consensuar la mejor entre los actores implicados)
- Materiales a utilizar
- Contenido interpretativo con su respectiva traducción
- Tiempo estimado de la elaboración
- Presupuesto de inversión por servicios y global (Costo total y costos unitarios por ítems, especificando unidad, cantidad, etc.)
- Especificaciones claras y concisas que faciliten su ejecución futura (al momento de la ejecución se requerirá las aclaraciones necesarias a la Consultora adjudicada, en caso que se demande)
- Cronograma de ejecución

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

- Conclusiones y recomendaciones

3.2. Desarrollo metodológico

- El enfoque metodológico deberá estar basado en una Investigación conceptual, técnica y semántica, que tenga viabilidad visual y técnica, además de su utilidad.
- Se deberá promover una amplia participación de los actores sociales e institucionales involucrados en la operación turística en el área turística del D-8, definiendo momentos y técnicas para la concertación y consenso en la toma de decisiones.
- El proyecto debe contar con un test de comprensión y legibilidad de la comunidad y del turista.

3.3. Validación de resultados

- Se deberán definir técnicas e instrumentos y reuniones para obtener resultados satisfactorios que cuenten con el apoyo de los beneficiarios, que previsiblemente contemple la realización de talleres de socialización y validación para consensuar los resultados del producto final y una presentación oficial del mismo.

IV. RESULTADOS ESPERADOS

El diseño de dicho manual debe ser de forma: interpretativa, informativa, indicativa, restrictiva, debe responder a la necesidad de orientar a los prestadores de servicio desde el momento en que el visitante arriba a la localidad hasta el momento de su partida, así como también en su interior, brindando información de las diferentes técnicas que debe seguir y actividades posibles de realizar, por lo que el diseño del manual debe tener como resultado:

- Memoria del proyecto.
- Diseño de la viabilidad en los servicios y el grado de tecnicismo, además del material.
- Elaboración de contenido interpretativo e informativo (tanto en texto como en imagen).

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

- Aprobación y autorización de las comunidades del lugar de la elaboración, más que todo de los prestadores de servicio.

V. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

El proponente, durante el desarrollo de su trabajo, deberá contemplar la presentación de informes **en tres ejemplares originales**, destinados al: Vice ministerio de Turismo, Dirección Municipal de Turismo de Sucre y las autoridades de las comunidades, de acuerdo al siguiente detalle:

- Informes de Avance de acuerdo al Plan de trabajo (impreso y digital en tres originales)
- Informe de presentación del borrador del proyecto (impreso y digital en tres originales)
- Informe del proyecto final con todo el contenido del proceso de consultoría (impreso y digital en tres originales)
- Presentación pública del proyecto (incluir en el presupuesto del proyecto)
- Cada informe, deberá ser remitido directamente a la Dirección Municipal de Turismo de Sucre, al Vice ministerio de Turismo. La presentación de los mismos deberá estar contemplada en el cronograma de trabajo.

VI. DE LA CONSULTORÍA

6.1 Proponentes elegibles

Empresas consultoras y asociaciones accidentales de consultoras y profesionales (con documento legal de asociación con fines del proyecto).

6.2 Plazo de ejecución

Se fija un plazo máximo de ejecución de la consultoría de treinta y cinco (35) días calendario, computables a partir de la firma de contrato.

6.3 Supervisión técnica

La Supervisión técnica del proyecto estará a cargo de la Dirección Municipal de Turismo de Sucre, mediante la designación de un funcionario del área. Por su parte la Unidad de Turismo a través de su técnico de Turismo en destino, apoyará la supervisión.

- Estas instituciones, podrán solicitar en cualquier momento una exposición y/o informe del estado de situación del proyecto.
- El Vice ministerio de Turismo acompañará la realización del estudio, facilitando el acceso a información y normativas turísticas.
- Asimismo, los participantes en las visitas de campo, conformados en una comisión, acompañarán en el seguimiento de la consultoría.

a) COMPONENTENCIAS REQUERIDAS

Las competencias que debe tener el grupo el cual se adjudique dicho proyecto deben tener en cuenta las siguientes características:

- Un experto en el área de TURISMO para que diseñe de forma precisa las acciones que debe tomarse además de la forma como debe organizarse los diferentes.
- Un DISEÑADOR GRAFICO para que coadyuve al trabajo del licenciado en turismo puesto que el diseño del manual debe ser entendible para los prestadores ya que los mismos son de la comunidad, además de agilizar la transmisión de conocimientos (colaboración en la diagramación de imágenes para la compresión).

CUADRO N° 30
CONTENIDO DEL MANUAL

TEMAS	CONTENIDO
Concepto De Servicio	Concepto de Servicio Tipos de clientes Expectativas de los clientes
Manejo de Emociones	El poder de los pensamientos y las palabras Las emociones que limitan y nutren.
Integración y Comunicación en el Equipo de Trabajo	Equipos de Trabajo Características de los equipos de trabajo. Trabajar en equipo Comunicación en los grupos de Trabajo
Manejo de los residuos dentro del servicio	Como manejar la basura Trato de los residuos sólidos dentro del servicio Ayuda al medio ambiente Protección y preservación de los recursos turísticos.
Frases Prohibidas en el servicio al cliente.	Lo que no debemos Hacer.

Se puede notar una similitud entre los talleres, esto por el hecho de tener una conexión de lo que se enseñó y de lo que se quiere tener en un futuro, por ello mismo en un tiempo determinado se realizará los cambios pertinentes al contenido.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

b) PRESUPUESTO. DURACIÓN 1 MES

**CUADRO N° 31
PRESUPUESTO DEL MANUAL**

CONCEPTO	PRECIO
Sueldo del Consultor	Bs. 5000
Sueldo del Diseñador	Bs. 5000
Materiales	Bs. 5000
Pasaje, comida y Hospedaje del Consultores.	Bs. 600
Total	Bs. 15600
Total en \$us	\$us 2.228,57

VII. DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

7.1 Forma de presentación:

La propuesta deberá ser presentada en **un ejemplar original y dos copias en sobre único cerrado** citando el objeto de la convocatoria. La propuesta debe incluir un índice de los documentos presentados.

7.2 Plazo y lugar de presentación:

Las propuestas deberán ser presentadas en la fecha y hora señaladas en la convocatoria (ver convocatoria publicada en periódico), en la Dirección Municipal de Turismo de Sucre, ubicada en calle Argentina N° 65 (Casa de la Cultura).

7.3 Validez de la propuesta:

La validez de la propuesta es de 30 días.

a) Documentos legales y administrativos

- Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal de la entidad proponente
- Poder del representante legal (fotocopia simple)
- Inscripción del proponente en el Registro de Comercio (FUNDEMPRESA)
- Experiencia del proponente
- Currículum vitae y experiencia del personal clave
- Solamente, se procederá a evaluar aquellas empresas que presenten los documentos arriba solicitados.

b) Propuesta técnica

- Alcance
- Enfoque metodológico
- Plan de trabajo (incluye cronograma de trabajo)

c) Propuesta económica

- Presupuesto por ítems
- Cronograma de desembolsos, señalando claramente el monto solicitado y el producto a entregar para cada pago.

VIII. DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán evaluadas aplicando el método de combinación de calidad y costo. En caso de Consorcio o Asociación, cada una de las empresas debe cumplir con los requisitos estipulados.

IX FACTORES DE EVALUACIÓN

- a) Capacidad técnica del proponente
- b) Propuesta técnica
- c) Propuesta económica

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.

De acuerdo al estudio realizado en el presente trabajo que lleva el título de Plan de Promoción Turística, se puede concluir que Potolo – Maragua poseen un gran potencial para el desarrollo de las propuestas ya mencionadas y descritas anteriormente. Su atribución principal es la cultura perteneciente al lugar y caracterizado por los textiles producidos en la región. Además, gracias a la fase de la investigación de fuentes secundarias se puede validar la inmensa oferta que el Distrito 8 posee.

Cuenta con una ubicación muy buena y cercana a la ciudad de Sucre, que al solo mejoramiento e implantación de más medios de transporte, las personas o visitantes la visitarían con más frecuencia. La propuesta de la implantación de un plan de promoción en el Distrito 8 se caracteriza por proponer además otros programas, lo que promete el continuo mejoramiento de los prestadores de servicios tanto de la ciudad de Sucre como en las comunidades de Potolo y Maragua. Se llegó a esta propuesta debido al análisis FODA, mediante este se da a conocer las estrategias, programas y proyectos específicos para el área de estudio.

De esta manera, la actividad turística tiene muchas más posibilidades de crecer y beneficiar directamente a la población, en el aspecto social y económico. Cabe destacar que la participación en la toma de decisiones, comunicación y reuniones es de suma importancia para los pobladores y prestadores de servicios con el fin de llevar a cabo un buen funcionamiento del sistema turístico en los municipios.

Por otra parte, la explotación de los recursos turísticos de manera adecuada ayuda a que la actividad del turismo sea Sustentable. La conservación de los recursos, del medio ambiente y de la cultura hacen que esta región sea auténtica, mostrándose tal cual es.

Finalmente, el presente proyecto pretende dar las primeras directrices de planificación para una etapa de desarrollo en el área de promoción de los atractivos, teniendo como base la

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

conservación y la comunicación entre actores. Evitando que se pierda la esencia del lugar motivando a su propio crecimiento.

Recomendaciones.

A través del presente trabajo se han visto y encontrado muchas necesidades y puntos faltantes que carecen de apoyo.

- La topografía de todas las comunidades que forman parte del distrito 8 es de carácter único, por lo que se recomienda diversificar la oferta con actividades de aventura, como ser paseos en cuadra tracks, parapente, rock climbing y otros.
- Llevar a cabo y organizar ferias donde los pobladores de todo el distrito puedan presentarse y demostrar sus productos tanto agrícolas como turísticos.
- Proponer talleres de capacitación de liderazgo, motivando a llevar a cabo inversiones en emprendimientos comunitarios.
- Siendo Potolo- Maragua parte del departamento de Chuquisaca, lamentablemente no se conoce la información específica sobre cómo llegar, sobre las cabañas y otras características por parte de los mismos agentes de viajes que se encuentran en la ciudad de Sucre. Cabe aclarar que son puntos de información turística puestos en funcionamiento por el gobierno municipal de la ciudad de Sucre.

Entre estos puntos, son los que se pudieron observar como deficientes en apoyo tanto institucional, agencias de viajes y así también por parte de la misma población. Por esta razón se propone los anteriores puntos a tomar en cuenta para posteriores estudios que impliquen este lugar de estudio.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

BIBLIOGRAFÍA

Arias, Doris. (2006). Teoría del Turismo.

Boullon, Roberto. (1997). Planificación Espacio Turístico. México: Trillas.

Cooperación Técnica Alemana GTZ (2007). Guía Turística Español – Alemán Circuito Turístico Jalq’a-Chuta.

Gobierno Autónomo de Chuquisaca (2011). Proceso Construcción Colectiva del Plan de Desarrollo Departamental de Chuquisaca 2011-2015.

Gobierno Municipal de Sucre (2003) Plan de Desarrollo del Municipio de Sucre.

Gobierno Municipal de Sucre (2005).Estrategia Productiva de Turismo, Distrito 8 Municipio de Sucre.

Gobierno Municipal de Sucre (2007) Guía Turística Circuito Turístico Jalq’a- Chuta.

Gómez Orea, Domingo. (1994) Evaluación de impacto ambiental. (Manual Básico sobre conceptos y metodología de impacto ambiental).

Hernández, Edgar. (1998). Planificación Turística: Un enfoque Metodológico. México: Trillas.

Molina, Sergio. (1997). Turismo; Metodología para su Planificación. México: Trillas.

OMT. (1998). Introducción al Turismo.

Prefectura del Departamento de Chuquisaca (2007). Programa de Políticas y Gestión Publica Descentralización para el logro de los Objetivos del Milenio.

Prefectura del Departamento de Chuquisaca (2007). Evaluación de Planes de Desarrollo y

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Propuesta Metodológica para la elaboración de Planes de Desarrollo Económico de Chuquisaca.

Proyecto de Alianzas Rurales – PAR (2009). Resumen de Análisis Social y Plan de Acción Complementario de la Región del Chaco.

Secretaria Departamental y Planificación (2011). Programa Operativo Anual

Vice ministerio de Turismo – Manual de Gestión Turística a nivel Local (2005). Gestión Turística Comunitaria. Vice ministerio de Turismo. La Paz-Bolivia.

Vice ministerio de Turismo – Ministerio de Producción y Microempresa (2006). Ecoturismo en Bolivia Construyendo una agenda Nacional.

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

ANEXOS.

Anexo 1

TABLA DE COMBINACIÓN OFERTA

	F1	F2	F3	F4	F5	F6	=
O1	0	0	2	1	2	0	5
O2	1	3	2	1	4	2	13
O3	3	2	1	1	1	3	11
O4	0	2	1	1	1	2	7
O5	2	2	1	0	2	1	8
O6	1	1	0	0	0	1	3
=	7	10	7	4	9	11	

	D1	D2	D3	D4	D5	D6	=
O1	0	0	0	0	0	3	3
O2	0	1	1	2	2	4	10
O3	2	3	4	5	3	2	19
O4	2	1	2	2	2	1	10
O5	1	2	2	2	1	0	8
O6	1	1	2	2	2	3	11
=	6	8	11	13	10	18	

	F1	F2	F3	F4	F5	F6	=
A1	1	1	2	3	1	1	9
A2	1	2	0	2	1	2	8
A3	1	2	2	2	0	1	8
A4	2	2	1	5	0	1	11
A5	0	1	3	3	0	0	7
A6	1	1	1	1	1	1	6
=	6	9	9	16	2	6	

	D1	D2	D3	D4	D5	D6	TOTAL
A1	0	0	0	0	0	0	0
A2	5	1	2	2	2	3	15
A3	2	2	2	0	2	2	10
A4	1	2	1	2	1	1	8
A5	1	1	1	0	2	2	10
A6	2	1	1	1	1	1	7
TOTAL	11	7	7	5	8	9	

RANGO DE VALOR	
ALTA RELACIÓN	3
MEDIA RELACIÓN	2
BAJA RELACIÓN	1
NINGUNA RELACIÓN	0

Anexo 2

TABLA DE COMBINACIÓN DEMANDA

	F1	F2	F3	F4	=
O1	2	1	0	3	6
O2	2	0	2	0	4
O3	1	1	1	1	4
O4	0	2	0	1	3
=	5	4	3	5	

	D1	D2	D3	D4	=
O1	1	1	2	1	5
O2	2	1	0	1	4
O3	0	3	1	2	6
O4	2	1	1	0	4
=	5	6	4	4	

	F1	F2	F3	F4	=
A1	3	1	0	1	5
O2	2	1	1	0	4
O3	1	1	1	1	4
A4	2	1	1	2	6
=	8	4	3	4	

	D1	D2	D3	D4	=
A1	0	1	0	1	2
A2	0	0	1	0	1
A3	1	1	1	1	4
A4	1	1	2	1	5
=	2	3	4	3	

RANGO DE VALOR	
ALTA RELACIÓN	3
MEDIA RELACIÓN	2
BAJA RELACIÓN	1
NINGUNA RELACIÓN	0

Anexo 3

TABLA DE COMBINACIÓN INSTITUCIONAL

	F1	F2	F3	F4	=
O1	3	1	1	0	4
O2	3	3	2	1	9
O3	3	1	1	0	6
O4	2	1	2	2	7
=	11	7	6	3	

	D1	D2	D3	D4	=
A1	3	2	1	0	7
A2	2	1	1	3	6
A3	1	1	2	1	5
A4	2	3	3	1	9
=	8	7	7	5	

	A1	A2	A3	A4	=
F1	2	2	1	1	6
F2	1	1	1	2	5
F3	1	0	0	1	2
F4	0	0	0	1	1
=	4	3	2	5	

	D1	D2	D3	D4	=
O1	1	1	1	1	4
O2	1	2	1	0	4
O3	2	1	0	0	3
O4	3	0	1	1	5
=	7	4	3	2	

RANGO DE VALOR	
ALTA RELACIÓN	3
MEDIA RELACIÓN	2
BAJA RELACIÓN	1
NINGUNA RELACIÓN	0

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Anexo 4

TABLA DE COMBINACIÓN AMBIENTAL

	F1	F2	F3	F4	F5	F6	=
O1	0	0	2	1	2	0	5
O2	1	3	2	1	4	2	13
O3	3	2	1	1	1	3	11
O4	0	2	1	1	1	2	7
O5	2	2	1	0	2	1	8
O6	1	1	0	0	0	1	3
=	7	10	7	4	9	11	

	D1	D2	D3	D4	D5	D6	=
O1	0	0	0	0	0	3	3
O2	0	1	1	2	2	4	10
O3	2	3	4	5	3	2	19
O4	2	1	2	2	2	1	10
O5	1	2	2	2	1	0	8
O6	1	1	2	2	2	3	11
=	6	8	11	13	10	18	

	F1	F2	F3	F4	F5	F6	=
A1	1	1	2	3	1	1	9
A2	1	2	0	2	1	2	8
A3	1	2	2	2	0	1	8
A4	2	2	1	5	0	1	11
A5	0	1	3	3	0	0	7
A6	1	1	1	1	1	1	6
=	6	9	9	16	2	6	

	D1	D2	D3	D4	D5	D6	TOTAL
A1	0	0	0	0	0	0	0
A2	5	1	2	2	2	3	15
A3	2	2	2	0	2	2	10
A4	1	2	1	2	1	1	8
A5	1	1	1	0	2	2	10
A6	2	1	1	1	1	1	7
TOTAL	11	7	7	5	8	9	

RANGO DE VALOR	
ALTA RELACIÓN	3
MEDIA RELACIÓN	2
BAJA RELACIÓN	1
NINGUNA RELACIÓN	0

Anexo 5

DISEÑO PÁGINA WEB

Página principal



INFORMACION Y RESERVAS

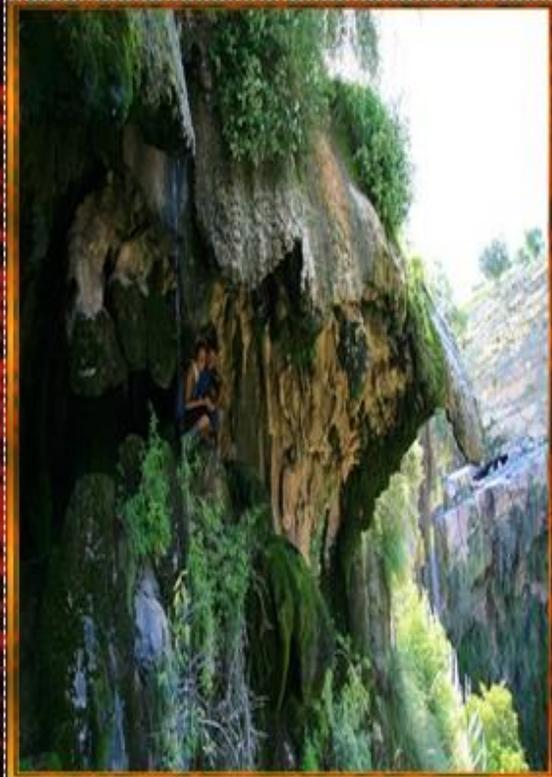


FOTOGRAFIAS

¡ATRAPADOS EN LA LINEA DEL TIEMPO SE ENCUENTRA EN EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE EN ESTA PAGINA PODRAS ENCONTRAR UNA CULTURA EXTRAVIADA EN EL TIEMPO Y UN LUGAR PARADISIACO UNICO. En SI LA CULTURA JAL' QA, EL CRATER DE MARAGUA, LAS PINTURAS RUPESTRES, ADEMAS DE PODER REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS COMO TREKKING Y PROBAR QUE EL TIEMPO NO ES UN OBSTACULO PARA TU DIVERSION.

ENTRE 5 COMUNIDADES LAS CUALES SON: PUNILLA, POTOLO, MARAGUA, QUILA QUILA Y CHAUNACA, ESTAS OPCIONES DADAS ENTRE EL TIEMPO.

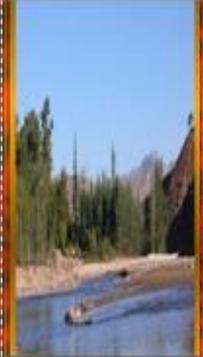
ENLACES



MAPA DEL SITIO

VIDEOS Y TESTIMONIOS

NOTICIAS Y AGENDA



SI QUIERE MÁS INFORMACION CONSULTA LOS LINKS EN LA PARTE SUPERIOR O COMUNICATE A: [www.enlaslineas del tiempo.com](http://www.enlaslineasdel tiempo.com) O EN NUESTRO PERFIL EN FACEBOOK en las lineas del tiempo. TE ESPERAMOS...

Anexo 6

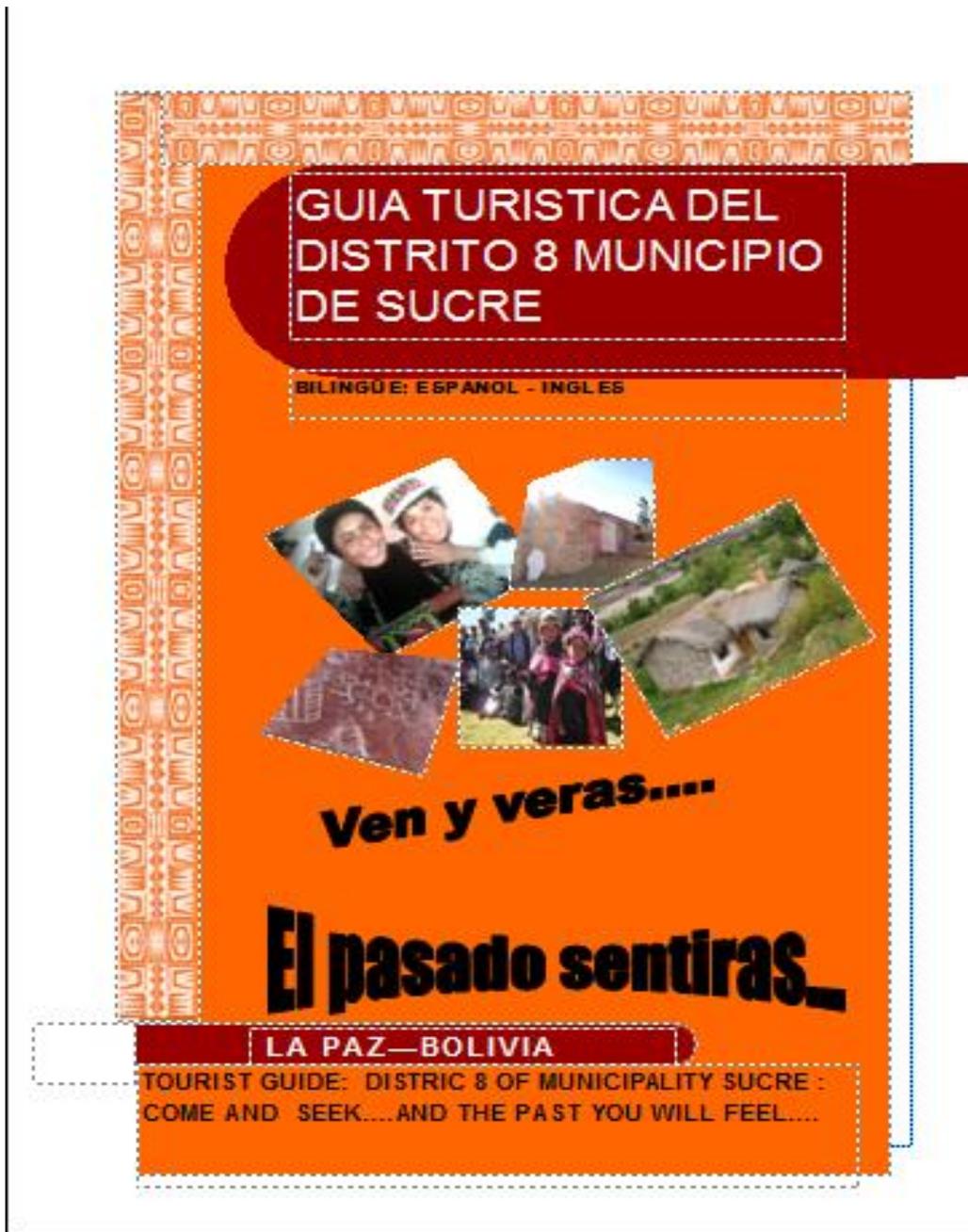
DISEÑO PORTADA PERIÓDICO BOLIVIA TOURING



Anexo 7

DISEÑO GUÍA BILINGUE

Portada



Contenido

Página 2	Página 3
Tabla de contenido	PRESENTACION
PRESENTACION 3	El Departamento de Chuquisaca, reúne en su geografía una variada oferta en todos los sentidos. Su especificación específica en el área central-Sur de Bolivia, entre los 18°21' y 65°41' en su extremo Noroccidental, lo que le sitúa en una región privilegiada por su variado y agradable clima.
QUILAQUILA Y CHATAQUILA 4	El Departamento esta caracterizado por terrenos accidentados, atravesando de Norte a Sur largas cadenas montañosas y serranías, intercaladas con valles y colinas.
MARAGUA 5	
PATRIMONIO NATURAL 6	
PATRIMONIO CULTURAL 7	PRESENTATION
RUTA IALQ'IA 8	Chuquisaca , región that combines a varied geography and has a highly offer among all the senses. Its specific location is situated in the central south part of Bolivia. This is a auspicious area with a n enjoyable weather.
POTOLO 9	
ATRATIVOS TURISTICOS DE POTOLO 10	
PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL 11	
CREDITOS 12	
ATRATIVOS DE POTOLO	

Página 4

QUILAQUILA

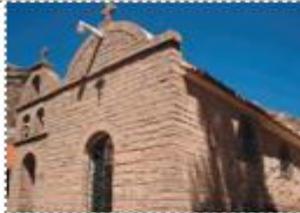
Se encuentra a 27 Km. De la ciudad de Sucre, poblado colonial. Poseen edificaciones de barro y techos de paja, estilo barroco mestizo.

This is located to 27Km from Sucre city, a colonial town with a prehispanic tradition. The houses were made of mud and ceiling straws. Baroque Half caste style.



CHATAQUILA

Situada a 35 Km de la ciudad de Sucre, en medio de una formación rocosa cerca a desvío del camino a Potosí a 3500 m.s.n.m. Bien conocida por capilla construida de piedra por sus ancestros.



A community from 35 km to Sucre, located in the middle of a rocky formations to 3500 m.a.s.l. This place is well known by its chapel built of Stone by their ancestors. It is on the way to Potosí.



ATRATIVOS DE POTOLO

Página 5

MARAGUA



Para visitar la comunidad de Maragua se debe contar con disponibilidad de 2 días, debido a que el transporte de ida retorna un día después.

In order to visit this amazing community it is necessary you have 2 days in this place at least. Transportation is only one per day.

El camino es accidentado y no muy transitado, entre los atractivos esta el canon con una caída de agua espectacular además de un mirador para apreciar el escenario, la ruta jalq'a, huellas de dinosaurios y los albergues turísticos.

This is a bumpy road, not so common, but it offers a canyon, a viewpoint, prints of dinosaurs and cabins where to stay.

PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Página 6

Patrimonio Natural

Entre los atractivos de carácter natural en la comunidad de Maragua se encuentran el hermoso canon de donde se aprecia el paisaje y por donde el río Ravelo transcurre sus aguas.

Muchas familias del lugar aprovechan este lugar como centro de descanso y diversión para los niños.



Regarding to the natural attractions this municipality has : the Canyon. From this one is possible to appreciate the wonderful lansdcape. The river Ravelo goes in the middle. Families enjoy being here.

ATRATIVOS DE POTOLO

Página 7

Patrimonio Cultural

Maragua además de los atractivos naturales posee el lado cultural. Presenta una ruta de restos arqueológicos donde se ve las huellas de Dinosaurio. La actividad de trekking Lleva de 3 a 4 horas.

Maragua besides the natural attactions Is characterized by the cultural aswell. It is posible to do a trekking of 3 to 4 Hours. Along this way there is the Chance to see prints of Dinosauris.

Para el servicio de hospedaje, los albergues turísticos son una muy buena opción para descansar, además de que son muy cómodos y amplios. En cuanto a la alimentación es posible prepararla en los albergues.

For accommodation, the tourist cabin is a really good option. They offer a

Comfortable room. Meals can be Prepared in the same cabin, as There is kitchen.



PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Página 8

RUTA JALQ'A



Este es un camino prehispanico, se encuentra a 35 Km de la ciudad de Sucre. Se inicia detrás de la iglesia de Chataquilla, tiene una extensión de 5.70 Km, empedrada y construida con una arquitectura singular, con muros de contención, graderías, sistemas de drenaje y terraplenes que han permitido su conservación. En todo su recorrido se puede

Disfrutar el paisaje típico de la serranía, la vegetación en donde se destaca la quewina. Al principio del camino hay una oficina de información al turista.

This is the prehispanic way-Inca Trail, that is to 35 Km from Sucre. The route starts at the back of Chataquilla Chapel, it is a paved path of 5.70Km, was built by a singular architecture, with walls of containment, flights of steps, fords, system of drainage all of them have allowed its conservation.

During the tour you enjoy the typical views, vegetation, the most prominent the quewina. At the beginning of the way there is a Tourist information office, where people can be assisted.



ATRATIVOS DE POTOLO

Página 9

POTOLO



La comunidad de Potolo se encuentra a 60 Km de la ciudad de Sucre, es un importante centro de estadía y además que cuenta con un espacio abierto entre hermosas serranías de colores.

Potolo Comunity is located to 60Km from Sucre city. This is a very important staying centre. Above all it is characterized by its huge open space, between amazing colored hills.

PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

POTOLO

TRANSPORTE

Se cuenta con servicio de camiones y buses que salen de la parada Ravelo-Sucre. El horario es a partir de las 7 am hasta las 9:00 am. Estos no cuentan con retorno el mismo día, por lo tanto debe pernoctar una noche en el lugar.

TRANSPORTATION

Buses to Potolo depart from the stop Ravelo-Sucre, buses and trucks leave every day. There is no way back the same day. It is highly recommendd you stay a night there.

HOSPEDAJE ACCOMMODATION

Los albergues comunitarios están disponibles, estos son de administración de la comunidad, son cómodas y cuentan con baño, sala de estar y habitaciones compartidas y una cocina para la preparación de alimentos.



There are available cabins that are managed by the comunity. They are really comfortable,dorm atyle and also have a living room, a bathroom with hot showers and a kitchen to prepare the meals.



ATRATIVOS DE POTOLO

Patrimonio Cultural

MUSEO JALQ'A

EL museo se encuentra en la plaza principal de Potolo y cuenta con una sala donde se muestra los trajes típicos y además cuenta con un restaurante turístico.

JALQ'A MUSEUM
It is located near the main square. It has a huge hall where you see customs from the región and there is a restaurant aswell.



TEXTILES

Los textiles Jalq'a son pertenecientes a esta región, se caracterizan por llevar los tonos oscuros. En Potolo se aprecia el proceso de estos maravillosos textiles.



TEXTILE OR WEAVING

Jalq'a textile belong to this area and cultura. It is well known for the dark colors it has. In Potolo is appreciated the whole process of how it is made, wonderful ones.

PATRIMONIO CULTURAL

CREDITOS

Dirección del trabajo principal
Línea 2 de dirección
Línea 3 de dirección
Teléfono: 555-555-5555
Fax: 555-555-5555
Correo: alguien@example.com



PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL



CULTURA JALQ'A

Anexo 8

DISEÑO TRIPTICO

Anverso

**GUA TURISTICA DEL DISTRITO 8
MUNICIPIO DE SUCRE**

PRESENTACION

El Departamento de Chuquisaca, reúne en su geografía una variada oferta en todos los sentidos. Su especificación específica en el área central-Sur de Bolivia, entre los 18°21' y 65°41' en su extremo Noroccidental, lo que le sitúa en una región privilegiada por su variado y agradable clima.

El Departamento esta caracterizado por terrenos accidentados, atravesando de Norte a Sur largas cadenas montañosas y serranías, intercaladas con valles y colinas.



Organización

PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Dirección del trabajo principal
Línea 2 de dirección
Línea 3 de dirección
Línea 4 de dirección
Teléfono: 555-555-5555
Fax: 555-555-5555
Correo: ejemplo@ejemplo.com



DISTRITO 8

VEN Y VERALC....

PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Página 1

Reverso

COMUNIDADES

QUILAQUILA Y CHATAQUILA

MARAGUA

PATRIMONIO NATURAL

PATRIMONIO CULTURAL

ruta jalq'a

POTOLO

ATRATIVOS TURISTICOS DE POTOLO

PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

CREDITOS

Este es una camino prehispánico, se encuentra a 35 Km de la ciudad de Sucre. Se inicia detrás de la iglesia de Chataquilla, tiene una extensión de 5.70 Km, empedrada y construida con una arquitectura singular, con muros de contención, graderías, sistemas de drenaje y terraplenes que han permitido su conservación. En todo su recorrido se puede

Disfrutar el paisaje típico de la zona, la vegetación en donde se destaca la gusquina. Al principio del camino hay una oficina de información al turista.

This is the prehispanic way-Inca Trail, that is to 35 Km from Sucre. The route starts at the back of Chataquilla Chapel, it is a paved path of 5.70Km, was built by a singular architecture, with walls of containment, stairs of steps, fords, system of drainage all of them have allowed its conservation.

During the tour you enjoy the typical views, vegetation, the great ecosystem the gusquina. At the beginning of the way there is a Tourist information office, where people can be assisted.





Organización

PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Dirección de trabajo principal
 Línea 2 de dirección
 Línea 3 de dirección
 Línea 4 de dirección
 Teléfono: 555-555-5555
 Fax: 555-555-5555
 Correo: jalq'a@tucumpla.com

Página 170

Anexo 9

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO		MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Estrategia de Promoción	Estimado Real	9 meses										
2	Creación de Circuitos	Estimado Real	3 meses										
3	Elaboración de una guía turística	Estimado Real	2 meses										
4	Capacitación At. Cliente	Estimado Real	1 mes										
5	Capacitación Limpieza	Estimado Real	1 mes										
6	Manual de Buenas Practicas	Estimado Real	1 mes										
7	Señalización	Estimado Real	5 meses										

Anexo 10
CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8
1	Programación de Actividades	ESTIMADO	1 MES							
		REAL								
2	Diseño Página Web	ESTIMADO	1 MES							
		REAL								
3	Publicación en el periódico BOLIVIA TOURING, especializada en Turismo	ESTIMADO	1 MES							
		REAL								
4	Fam Trip	ESTIMADO	1 MES							
		REAL								
5	Diseño y Edición Guía Turística Bilingüe	ESTIMADO	2 MES							
		REAL								
6	Diseño y Edición Tríptico Turístico	ESTIMADO	2 MES							
		REAL								
7	Elaboración de Informe Final	ESTIMADO	1 MES							
		REAL								

Fuente: Elaboración Propia (2014).

Anexo 11

DISEÑO DE SOUVENIRS



Anexo 12

ANÁLISIS DE ENTREVISTAS

Código: 01	Nombre: Claudia Meneses (Cargo: directora del Comité Jalq`a)			
PREGUNTAS	CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	COINCIDENCIAS	OTROS TEMAS
Tipo de Institución	Datos Generales		Departamental	
Áreas relacionadas al turismo en las cuales trabaja su institución	Datos Generales		Capacitación, promoción, desarrollo de la oferta, información, seguridad turística, textiles, infraestructura, artesanía e investigación.	
Nivel área de intervención	Datos Generales		Departamento de Chuquisaca	
¿Con qué instituciones de los diferentes sectores tiene relación en temáticas de turismo?	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.		
P7.1. Sector Público	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Vice ministerio de turismo y artesanos	
P7.2. Cooperación Internacional	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	AECI	
p7.3. Sector privado	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Asociación de Guías y el sector hotelero	
P7.4. ONG/Fundaciones	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Ningún	
P7.5. Instituciones de Formación	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Universidad de San Francisco Xavier	Trabajan en los temas de promoción, capacitación y el control de la actividad turística
P8. ¿Conoce la política nacional, departamental de turismo	Red institucional, políticas y proyectos	Políticas	Si	
P8.1. ¿Qué debilidades/Fortalezas encuentra en las políticas a nivel nacional y departamental para el desarrollo turístico del turismo del distrito del municipio de Sucre?	Red institucional, políticas y proyectos	Políticas	En fortalezas: Atractivos únicos. Cultura revalorizada. En las Debilidades: Poca coordinación Municipal. Falta de información.	

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Código: 01	Nombre: Claudia Meneses (Cargo: directora del Comité Jalq'a)			
P9. Existe algún programa o proyecto que se esté desarrollando actualmente sea o no por la institución para el desarrollo turístico del Distrito 8 del Municipio o para cualquiera de los Cantones que usted conozca?	Red institucional, políticas y proyectos	Políticas	No tiene conocimiento	
P10. Dese su punto de viste Cuales son los tres atractivos más importantes de la zona que requieren acciones inmediatas (corto plazo)	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Pinturas Rupestres, cráter de Maragua y los acueductos romanos	
P10.1. Que acciones deberían realizar	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Mejora de la promoción	
P11. Existen servicios turísticos en área	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Si	
P11.1. Que acciones se deberían llevar a cabo para la mejora de los servicios turísticos del Distrito 8	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	La coordinación entre el Municipio y el Distrito para la mejora del equipamiento	
P12. Considera usted que se tiene problemas en cuanto a la promoción de los atractivos y la oferta en general con el Distrito	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Si	
P13. Cuáles son los principales problemas que usted identifica por la falta de promoción de estos atractivos	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	El acceso vehicular, la señalización a los lugares y el desconocimiento de los atractivos	
P13.1. Que acciones se deberían tomar	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Mejora de la carretera, señalización turística y un inventario de los atractivos	
P14. Conoce usted sobre los paquetes turísticos que se ofrece y se llevan a cabo en el Distrito o alguno de los Cantones	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Si	
P14.1. Cuales conoce	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Caminatas en el Distrito 8, Visitas a la Comunidad de Potolo y trekking por el camino del Inca	
P15. En la escala del 1 al 5 Usted considera que el Distrito 8 del Municipio de Sucre es:	Áreas de Intervención	Líneas de acción para demanda e imagen del destino		
*Seguridad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para demanda e imagen del destino	3 por tener pocos encargados	
*Limpieza	Áreas de Intervención	Líneas de acción para demanda e imagen del destino	3 no existen basureros	
*Accesibilidad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para demanda e imagen del destino	2 la carretera no es muy segura	

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Código: 01	Nombre: Claudia Meneses (Cargo: directora del Comité Jalq'a)		
		destino	
*Ambiente	Áreas de Intervención	Líneas de acción para demanda e imagen del destino	4 es un espacio verde
*Tradiciones y Autenticidad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para demanda e imagen del destino	5 por sus atractivos y la cultura viva
P16. Qué tipo de turismo se está realizando en el municipio/comunidad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para demanda e imagen del destino	Turismo natural, cultura y ecoturismo
P17. Que acciones son necesarias para atraer turistas nacionales a la zona	Áreas de Intervención	Líneas de acción para demanda e imagen del destino	Diversificar la oferta, , mejora de los accesos y la promoción
P18. Que acciones son necesarias para atraer turistas extranjeros a la zona	Áreas de Intervención	Líneas de acción para demanda e imagen del destino	Diversificar la oferta, , mejora de los accesos y la promoción
P19. Que recomendaría para que los turistas nacionales/extranjeros puedan permanecer más tiempo (estadía)	Áreas de Intervención	Líneas de acción para demanda e imagen del destino	mejora de la información y la planta turística
P20. Que tipo de turismo debería realizarse en el Municipio o Comunidad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para demanda e imagen del destino	Turismo Comunitario
P21. Conoce usted los aportes que realizaron las diferentes instituciones al Distrito 8	Áreas de Intervención	Líneas de acción de Gestión institucional.	No
P22. Considera que ASUR debería continuar sus áreas de intervención	Áreas de Intervención	Líneas de acción de Gestión institucional.	Si
P22.1. Por que	Áreas de Intervención	Líneas de acción de Gestión institucional.	Es una institución consolidada y con un amplio conocimiento en el área de la antropología
P23. Cuáles deberían ser los incentivos y facilidades que deben ser otorgadas por el Gobierno Nacional/Departamental/Municipal para el fomento de la inversión	Áreas de Intervención	Sobre los Incentivos.	El Gobierno Nacional debe apoyar en la difusión y promoción, El Gobierno Departamental debe ayudar con los textiles y la Municipalidad debe apoyar a los proyectos a implementar.
P24. Cuáles son los recursos naturales de la región en lo que abarca el Distrito 8 del Municipio de Sucre	Áreas de Intervención	Líneas de acción ambientales.	Fauna y Flora
P25. Cuáles son las principales problemáticas ambientales que pueden incidir	Áreas de Intervención	Líneas de acción ambientales.	La inexistencia de un plan de manejo de los residuos o la basura

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Código: 01	Nombre: Claudia Meneses (Cargo: directora del Comité Jalq'a)			
negativamente en la actividad turística del destino/municipio				
P26. Cuáles son los problemas ambientales que genera la actividad turística en el Distrito/Cantan	Áreas de Intervención	Líneas de acción ambientales.	La contaminación por la falta de espacios para el manejo de la misma	
P27. Que acciones debería realizarse para resolver los problemas ambientales identificados (largo, mediano y corto plazo)	Áreas de Intervención	Líneas de acción ambientales.	Un sistema de recojo de la basura	
P28. Qué uso se le da al suelo	Áreas de Intervención	Uso de suelo/territorio	Agropecuaria y plantación de productos nativos	
P29. Cuál es su potencial turístico de las demás poblaciones	Áreas de Intervención	Uso de suelo/territorio	Los textiles, la cultura de la zona.	
P30. Existe algún tipo de rivalidad entre poblaciones/es fácil trabajar con ellas, se colaboran entre si	Áreas de Intervención	Uso de suelo/territorio	Desconoce del tema.	

Anexo 12

COMPARACIÓN Y ANÁLISIS DE ENTREVISTAS

Código: 02	Nombre: Dionisio Montaña (Cargo: Dirigente Sindical)			
PREGUNTAS	CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	COINCIDENCIAS	OTROS TEMAS
Tipo de Institución	Datos Generales		Dirigente Sindical.	
Aéreas relacionadas al turismo en las cuales trabaja su institución	Datos Generales		Textiles y artesanías.	
Nivel área de intervención	Datos Generales		Cantón Potolo	
¿Con qué instituciones de los diferentes sectores tiene relación en temáticas de turismo?	Datos Generales			
P7.1. Sector Público	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Gobierno Departamental de Chuquisaca	
P7.2. Cooperación Internacional	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Ninguna	
p7.3. Sector privado	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Comités Impulsores de turismo (propios de la comunidad)	
P7.4. ONG/Fundaciones	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	ASUR	
P7.5. Instituciones de Formación	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Ninguna	
P7.6. Emprendimientos comunitarios	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Ninguna	
P8. ¿Conoce la política nacional, departamental de turismo	Red institucional, políticas y proyectos	Políticas	No	
P8.1. ¿Qué debilidades/Fortalezas encuentra en las políticas a nivel nacional y departamental para el desarrollo turístico del turismo del distrito del municipio de Sucre?	Red institucional, políticas y proyectos	Políticas	No tiene conocimiento	
P9. Existe algún programa o proyecto que se esté desarrollando actualmente sea o no por la institución para el desarrollo turístico del Distrito 8 del Municipio o para cualquiera de los Cantones que usted conozca?	Red institucional, políticas y proyectos	Programas y Proyectos	Si	

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Código: 02	Nombre: Dionisio Montaña (Cargo: Dirigente Sindical)			
P9.1. Podría identificar Cuáles son los tres principales programas y proyectos	Red institucional, políticas y proyectos	Programas y Proyectos	Sistema de Agua Potable y un Coliseo	
P10. Dese su punto de viste Cuales son los tres atractivos más importantes de la zona que requieren acciones inmediatas (corto plazo)	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Huellas de Dinosaurios en Maragua, Los Chullpas y la Cultura Viva	
P10.1. Que acciones deberían realizar	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Mejora de la promoción	
P11. Existen servicios turísticos en el área	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Si	
P11.1. Que acciones se deberían llevar a cabo para la mejora de los servicios turísticos del Distrito 8	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Relación con las Agencias de Viaje	
P12. Considera usted que se tiene problemas en cuanto a la promoción de los atractivos y la oferta en general con el Distrito	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Si	
P13. Culés son los principales problemas que usted identifica por la falta de promoción de estos atractivos	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	la Poca información	
P13.1. Que acciones se deberían tomar	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Reuniones donde se puede mejorar este aspecto.	
P14. Conoce usted sobre los paquetes turísticos que se ofrece y se llevan a cabo en el Distrito o alguno de los Cantones	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	No	
P15. En la escala del 1 al 5 Usted considera que el Distrito 8 del Municipio de sucre	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino		
*Seguridad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	3 por no tener problemas internos	
*Limpieza	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	2 no existen basureros	
*Accesibilidad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	1 la carretera no es muy segura	
*Ambiente	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	1 por la basura	
*Tradiciones y Autenticidad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	5 porque no presenta mucha alteración	

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Código: 02	Nombre: Dionisio Montaña (Cargo: Dirigente Sindical)			
		del Destino		
P16. Qué tipo de turismo se está realizando en el municipio/comunidad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	Turismo Cultural y Ecoturismo	
P17. Que acciones son necesarias para atraer turistas nacionales a la zona	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	Enfocarse a las Agencias de Viaje	
P18. Que acciones son necesarias para atraer turistas extranjeros a la zona	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	Enfocarse a las Agencias de Viaje	
P19. Que recomendaría para que los turistas nacionales/extranjeros puedan permanecer más tiempo (estadía)	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	Implementar más Servicios turísticos	
P20. Que tipo de turismo debería realizarse en el Municipio o Comunidad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	No supo que responder	
P21. Conoce usted los aportes que realizaron las diferentes instituciones al Distrito 8	Áreas de Intervención	Líneas de acción de Gestión Institucional.	No	
P22. Considera que ASUR debería continuar sus áreas de intervención	Áreas de Intervención	Líneas de acción de Gestión institucional.	Si	
P22.1. Por que	Áreas de Intervención	Líneas de acción de Gestión institucional.	Por la os ingresos que produjo	
P23. Cuáles deberían ser los incentivos y facilidades que deben ser otorgadas por el Gobierno Nacional/ Departamental/ Municipal para el fomento de la inversión	Áreas de Intervención	Sobre los Incentivos	Para el gobierno Municipal el apoyo a los nuevos proyectos como el riego mecanizado	Que ASUR capacite a los servicios
P24. Cuáles son los recursos naturales de la región en lo que abarca el Distrito 8 del Municipio de Sucre	Áreas de Intervención	Sobre los Incentivos	Fauna y Flora	
P25. Cuáles son las principales problemáticas ambientales que pueden incidir negativamente en la actividad turística del destino/municipio	Áreas de Intervención	Sobre los Incentivos	La basura y contaminación de las familias	
P26. Cuáles son los problemas ambientales que genera la actividad turística en el Distrito/Cantón	Áreas de Intervención	Sobre los Incentivos	La basura y contaminación de las familias	
P27. Que acciones debería realizarse para resolver los problemas ambientales identificados (largo, mediano y corto plazo)	Áreas de Intervención	Sobre los Incentivos	Un botadero o basureros permanentes	

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Código: 02	Nombre: Dionisio Montaña (Cargo: Dirigente Sindical)		
P28. Qué uso se le da al suelo	Áreas de Intervención	Uso de suelo/territorio	Más que todo la agricultura
P29. Cuál es su potencial turístico de las demás poblaciones	Áreas de Intervención	Uso de suelo/territorio	Los textiles, la cultura de la zona.
P30. Existe algún tipo de rivalidad entre poblaciones/es fácil trabajar con ellas, se colaboran entre si	Áreas de Intervención	Uso de suelo/territorio	Es muy sencillo trabajar con los demás cantones y comunidades

Anexo 12

COMPARACIÓN Y ANÁLISIS DE ENTREVISTAS

Código: 03	Nombre: Gregorio Montaña (Cargo: Dirigente Sindical)			
PREGUNTAS	CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	COINCIDENCIAS	OTROS TEMAS
Tipo de Institución	Datos Generales		Dirigente Sindical.	
Aéreas relacionadas al turismo en las cuales trabaja su institución	Datos Generales		Textiles y artesanías.	
Nivel área de intervención	Datos Generales		Cantón Potolo	
¿Con qué instituciones de los diferentes sectores tiene relación en temáticas de turismo?	Datos Generales			
P7.1. Sector Público	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Gobierno Departamental de Chuquisaca	
P7.2. Cooperación Internacional	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Ninguna	
p7.3. Sector privado	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Comités Impulsores de turismo (propios de la comunidad)	
P7.4. ONG/Fundaciones	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	ASUR	
P7.5. Instituciones de Formación	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Ninguna	
P7.6. Emprendimientos comunitarios	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Ninguna	
P8. ¿Conoce la política nacional, departamental de turismo	Red institucional, políticas y proyectos	Políticas	No	
P8.1. ¿Qué debilidades/Fortalezas encuentra en las políticas a nivel nacional y departamental para el desarrollo turístico del turismo del distrito del municipio de Sucre?	Red institucional, políticas y proyectos	Políticas	No tiene conocimiento	
P9. Existe algún programa o proyecto que se esté desarrollando actualmente sea o no por la institución para el desarrollo turístico del Distrito 8 del Municipio o para cualquiera de los Cantones que usted conozca?	Red institucional, políticas y proyectos	Programas y Proyectos	Si	

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Código: 03	Nombre: Gregorio Montaña (Cargo: Dirigente Sindical)			
P9.1. Podría identificar Cuáles son los tres principales programas y proyectos	Red institucional, políticas y proyectos	Programas y Proyectos	Sistema de Agua Potable y un Coliseo	
P10. Dese su punto de viste Cuales son los tres atractivos más importantes de la zona que requieren acciones inmediatas (corto plazo)	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Huellas de Dinosaurios en Maragua, Los Chullpas y la Cultura Viva	
P10.1. Que acciones deberían realizar	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Mejora de la promoción	
P11. Existen servicios turísticos en el área	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Si	
P11.1. Que acciones se deberían llevar a cabo para la mejora de los servicios turísticos del Distrito 8	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	la acción más importante es la Capacitación	
P12. Considera usted que se tiene problemas en cuanto a la promoción de los atractivos y la oferta en general con el Distrito	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Si	
P13. Culés son los principales problemas que usted identifica por la falta de promoción de estos atractivos	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	la Poca información	
P13.1. Que acciones se deberían tomar	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Reuniones donde se puede mejorar este aspecto.	
P14. Conoce usted sobre los paquetes turísticos que se ofrece y se llevan a cabo en el Distrito o alguno de los Cantones	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	No	
P15. En la escala del 1 al 5 Usted considera que el Distrito 8 del Municipio de sucre	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino		
*Seguridad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	3 por no tener problemas internos	
*Limpieza	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	2 no existen basureros	
*Accesibilidad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e	1 la carretera no es muy segura	

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Código: 03		Nombre: Gregorio Montaña (Cargo: Dirigente Sindical)		
		imagen del Destino		
*Ambiente	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	1 por la basura	
*Tradiciones y Autenticidad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	5 porque no presenta mucha alteración	
P16. Qué tipo de turismo se está realizando en el municipio/comunidad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	Turismo Cultural y Ecoturismo	
P17. Que acciones son necesarias para atraer turistas nacionales a la zona	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	Mejora del acceso vial para una mejor comunicación	
P18. Que acciones son necesarias para atraer turistas extranjeros a la zona	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	Mejora del acceso vial para una mejor comunicación	
P19. Que recomendaría para que los turistas nacionales/extranjeros puedan permanecer más tiempo (estadía)	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	Mejora de los Servicios turísticos	
P20. Que tipo de turismo debería realizarse en el Municipio o Comunidad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	No supo que responder	
P21. Conoce usted los aportes que realizaron las diferentes instituciones al Distrito 8	Áreas de Intervención	Líneas de acción de Gestión Institucional.	No	
P22. Considera que ASUR debería continuar sus aéreas de intervención	Áreas de Intervención	Líneas de acción de Gestión institucional.	Si	
P22.1. Por que	Áreas de Intervención	Líneas de acción de Gestión institucional.	Por la revalorización de la cultura	
P23. Cuáles deberían ser los incentivos y	Áreas de Intervención	Sobre los	Para el gobierno Municipal el apoyo a los	Que ASUR capacite a los

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Código: 03	Nombre: Gregorio Montaña (Cargo: Dirigente Sindical)			
facilidades que deben ser otorgadas por el Gobierno Nacional/Departamental/Municipal para el fomento de la inversión		Incentivos	nuevos proyectos como el riego mecanizado	servicios
P24. Cuáles son los recursos naturales de la región en lo que abarca el Distrito 8 del Municipio de Sucre	Áreas de Intervención	Sobre los Incentivos	Fauna y Flora	
P25. Cuáles son las principales problemáticas ambientales que pueden incidir negativamente en la actividad turística del destino/municipio	Áreas de Intervención	Sobre los Incentivos	La basura y contaminación de las familias	
P26. Cuáles son los problemas ambientales que genera la actividad turística en el Distrito/Cantón	Áreas de Intervención	Sobre los Incentivos	La basura y contaminación de las familias	
P27. Que acciones debería realizarse para resolver los problemas ambientales identificados (largo, mediano y corto plazo)	Áreas de Intervención	Sobre los Incentivos	Un botadero o basureros permanentes	
P28. Qué uso se le da al suelo	Áreas de Intervención	Uso de suelo/territorio	Más que todo la agricultura	
P29. Cuál es su potencial turístico de las demás poblaciones	Áreas de Intervención	Uso de suelo/territorio	Los textiles, la cultura de la zona.	
P30. Existe algún tipo de rivalidad entre poblaciones/es fácil trabajar con ellas, se colaboran entre si	Áreas de Intervención	Uso de suelo/territorio	Es muy sencillo trabajar con los demás cantones y comunidades	

Anexo 13

COMPARACIÓN Y ANÁLISIS DE ENTREVISTAS

Código: 04		Nombre: Judith Sánchez (Cargo: Jefe de División de ASUR)		
PREGUNTAS	CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	COINCIDENCIAS	OTROS TEMAS
Tipo de Institución	Datos Generales		Licenciada en Turismo (ASUR)	
Aéreas relacionadas al turismo en las cuales trabaja su institución	Datos Generales		Capacitación, Promoción, Patrimonio Cultural, Textiles, Infraestructura, Artesanía e Investigación	
Nivel área de intervención	Datos Generales		Departamento de Chuquisaca y Potosí	A nivel Cantones Potolo, Chaunaca y Maragua
¿Con qué instituciones de los diferentes sectores tiene relación en temáticas de turismo?	Datos Generales			
P7.1. Sector Público	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Vice-Ministerio de Turismo, Con la Gobernación del Departamento de Chuquisaca con el Municipio en específico y sus contra partes	Más que todo con FUNDECIP
P7.2. Cooperación Internacional	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	ACEI	Más que todo en la seguridad alimentaria y la lucha contra la pobreza
p7.3. Sector privado	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Trabajan en conjunto con las Agencias de Viaje más que todo con la Agencia SOLARSA TOURS y con la Asociación de Guiase	
P7.4. ONG/Fundaciones	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	ASUR	
P7.5. Instituciones de Formación	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Con la Universidad San Francisco Xavier	Más que todo con las carreras de Idiomas y Turismo
P7.6. Emprendimientos comunitarios	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Con Proyectos estratégicos Etno-turismo, el estudio de la demanda con un centro de información turística en Chaunaca y centros turísticos comunitarios en Maragua y Potolo	
P8. ¿Conoce la política nacional, departamental de turismo	Red institucional, políticas y proyectos	Políticas	Si	

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Código: 04	Nombre: Judith Sánchez (Cargo: Jefe de División de ASUR)			
P8.1. ¿Qué debilidades/Fortalezas encuentra en las políticas a nivel nacional y departamental para el desarrollo turístico del turismo del distrito del municipio de Sucre?	Red institucional, políticas y proyectos	Políticas	Entre las fortalezas: la aparición del término turismo comunitario y los Derechos Indígenas. Entre las debilidades: Poco apoyo a las Agencias de Viaje y que las Políticas Turísticas no se ponen en practica	
P9. Existe algún programa o proyecto que se esté desarrollando actualmente sea o no por la institución para el desarrollo turístico del Distrito 8 del Municipio o para cualquiera de los Cantones que usted conozca?	Red institucional, políticas y proyectos	Programas y Proyectos	NO	
P9.1. Podría identificar Cuáles son los tres principales programas y proyectos	Red institucional, políticas y proyectos	Programas y Proyectos	NO	Pero pudo mencionar los planes de promoción de la Alcaldía
P10. Dese su punto de viste Cuales son los tres atractivos más importantes de la zona que requieren acciones inmediatas (corto plazo)	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Cultura Jalq'a, paisajes y el albergue.	
P10.1. Que acciones deberían realizar	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Sensibilización en los menores de edad, la capacidad de carga y turismo programado.	
P11. Existen servicios turísticos en el área	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Si	
P11.1. Que acciones se deberían llevar a cabo para la mejora de los servicios turísticos del Distrito 8	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Mantener los albergues y servicios, capacitación constante parte organizativa y las alianzas con operadoras de turismo.	
P12. Considera usted que se tiene problemas en cuanto a la promoción de los atractivos y la oferta en general con el Distrito	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Si	
P13. Culés son los principales problemas que usted identifica por la falta de promoción de estos atractivos	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Falta de promoción involucrada y la inexistencia de guías internos.	
P13.1. Que acciones se deberían tomar	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	La acción inmediata es la Promoción	
P14. Conoce usted sobre los paquetes	Áreas de Intervención	Líneas de acción	Si	

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Código: 04	Nombre: Judith Sánchez (Cargo: Jefe de División de ASUR)			
turísticos que se ofrece y se llevan a cabo en el Distrito o alguno de los Cantones		para el desarrollo de la oferta		
P14.1. Conoce usted sobre los paquetes turísticos que se ofrece y se llevan a cabo en el Distrito o alguno de los Cantones	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	El paquete a Maragua, Trekking a las Pinturas Rupestres y trekking en Chataquilla-Maragua.	
P15. En la escala del 1 al 5 Usted considera que el Distrito 8 del Municipio de sucre	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino		
*Seguridad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	3 pues existen pocos encargados	
*Limpieza	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	4 ya que todavía son comunidades y no hay gente	
*Accesibilidad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	4 por la cercanía de 60 km con camino estable	
*Ambiente	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	3 hay gente no muy consciente	
*Tradiciones y Autenticidad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	4 las expresiones se mantienen	
P16. Qué tipo de turismo se está realizando en el municipio/comunidad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	Turismo Natural, Cultural y Ecoturismo.	
P17. Que acciones son necesarias para atraer turistas nacionales a la zona	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	la información en Colegios, universidades y a la gente joven	
P18. Que acciones son necesarias para atraer turistas extranjeros a la zona	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	Mejora del acceso vial para una mejor comunicación	

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Código: 04	Nombre: Judith Sánchez (Cargo: Jefe de División de ASUR)			
		Destino		
P19. Que recomendaría para que los turistas nacionales/extranjeros puedan permanecer más tiempo (estadía)	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	mas actividades para la estadía y que las mismas sean según las expectativas de la comunidad	
P20. Que tipo de turismo debería realizarse en el Municipio o Comunidad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	Turismo Comunitario	
P21. Conoce usted los aportes que realizaron las diferentes instituciones al Distrito 8	Áreas de Intervención	Líneas de acción de Gestión Institucional.	Si	
P21.1. Cuáles son los aportes que conoce	Áreas de Intervención	Líneas de acción de Gestión Institucional.	Promoción por parte de la Gobernación	
P22. Considera que ASUR debería continuar sus áreas de intervención	Áreas de Intervención	Líneas de acción de Gestión institucional.	Si	
P22.1. Por que	Áreas de Intervención	Líneas de acción de Gestión institucional.	Capacitación sobre los textiles Jalq'a y Tarabuco a niños y su producción	
P23. Cuáles deberían ser los incentivos y facilidades que deben ser otorgadas por el Gobierno Nacional/Departamental/Municipal para el fomento de la inversión	Áreas de Intervención	Sobre los Incentivos		Debería ser una obligación
P24. Cuáles son los recursos naturales de la región en lo que abarca el Distrito 8 del Municipio de Sucre	Áreas de Intervención	Sobre los Incentivos	Los paisajes, las serranías, pinturas rupestres y cascadas, caminos pre-hispánicos, tazón de Maragua, huellas de dinosaurios y la mina de sal.	
P25. Cuáles son las principales problemáticas ambientales que pueden incidir negativamente en la actividad turística del destino/municipio	Áreas de Intervención	Sobre los Incentivos	la acumulación de basura, tratamiento de la basura y por último el uso de detergentes	
P26. Cuáles son los problemas ambientales que genera la actividad turística en el Distrito/Cantón	Áreas de Intervención	Sobre los Incentivos	La contaminación por la basura	
P27. Que acciones debería realizarse para resolver los problemas ambientales identificados (largo, mediano y corto plazo)	Áreas de Intervención	Sobre los Incentivos	Se debería tener un manual de buenas prácticas, disposición de basureros , la capacitación y sensibilización	
P28. Qué uso se le da al suelo	Áreas de Intervención	Uso de suelo/territorio	Agropecuario y ganadero	

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Código: 04	Nombre: Judith Sánchez (Cargo: Jefe de División de ASUR)		
P29. Cuál es su potencial turístico de las demás poblaciones	Áreas de Intervención	Uso de suelo/territorio	Los centros de Chaunaca y Potolo por la accesibilidad
P30. Existe algún tipo de rivalidad entre poblaciones/es fácil trabajar con ellas, se colaboran entre si	Áreas de Intervención	Uso de suelo/territorio	No existe rivalidad y existe mucha colaboración entre partes

Anexo 13

COMPARACIÓN Y ANÁLISIS DE ENTREVISTAS

Código: 05		Nombre: Eulogio Amaya (Sub alcalde del Distrito 8)		
PREGUNTAS	CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	COINCIDENCIAS	OTROS TEMAS
Tipo de Institución	Datos Generales		Sub-alcaldía del Distrito 8	
Aéreas relacionadas al turismo en las cuales trabaja su institución	Datos Generales		Capacitación, promoción, arqueología e información.	
Nivel área de intervención	Datos Generales		Municipal	
¿Con qué instituciones de los diferentes sectores tiene relación en temáticas de turismo?	Datos Generales			
P7.1. Sector Público	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Gobierno Departamental de Chuquisaca	
P7.2. Cooperación Internacional	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Ninguna	
p7.3. Sector privado	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Asociación de Guías y Agencias de Viajes	
P7.4. ONG/Fundaciones	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	ASUR	Textiles
P7.5. Instituciones de Formación	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	La Universidad de San Francisco Xavier	
P7.6. Emprendimientos comunitarios	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Ninguna	
P8. ¿Conoce la política nacional, departamental de turismo	Red institucional, políticas y proyectos	Políticas	Si	
P8.1. ¿Qué debilidades/Fortalezas encuentra en las políticas a nivel nacional y departamental para el desarrollo turístico del turismo del distrito del municipio de Sucre?	Red institucional, políticas y proyectos	Políticas	Solo pudo rescatar la falta de coordinación entre el municipio y la comunidad.	

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Código: 05	Nombre: Eulogio Amaya (Sub alcalde del Distrito 8)		
P9. Existe algún programa o proyecto que se esté desarrollando actualmente sea o no por la institución para el desarrollo turístico del Distrito 8 del Municipio o para cualquiera de los Cantones que usted conozca?	Red institucional, políticas y proyectos	Programas y Proyectos	Si
P9.1. Podría identificar Cuáles son los tres principales programas y proyectos	Red institucional, políticas y proyectos	Programas y Proyectos	En los Atractivos Turísticos
P10. Dese su punto de viste Cuales son los tres atractivos más importantes de la zona que requieren acciones inmediatas (corto plazo)	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Huellas de Dinosaurios en Maragua, Lo Cantones y Textiles
P10.1. Que acciones deberían realizar	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Mejora de la promoción
P11. Existen servicios turísticos en el área	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Si
P11.1. Que acciones se deberían llevar a cabo para la mejora de los servicios turísticos del Distrito 8	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Mejorar en la Promoción
P12. Considera usted que se tiene problemas en cuanto a la promoción de los atractivos y la oferta en general con el Distrito	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Si
P13. Culés son los principales problemas que usted identifica por la falta de promoción de estos atractivos	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Falta de Coordinación entre las Autoridades
P13.1. Que acciones se deberían tomar	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Trabajar en conjunto
P14. Conoce usted sobre los paquetes turísticos que se ofrece y se llevan a cabo en el Distrito o alguno de los Cantones	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Si
P14.1. Cuales conoce	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Más que todo Trekking
P15. En la escala del 1 al 5 Usted considera que el Distrito 8 del Municipio de sucre	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	
*Seguridad	Áreas de Intervención	Líneas de acción	3 puesto que no hay problemas internos

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Código: 05	Nombre: Eulogio Amaya (Sub alcalde del Distrito 8)			
		para la demanda e imagen del Destino		
*Limpieza	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	2 no hay buen trato de la basura	
*Accesibilidad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	1 en temporada de lluvias no hay transporte frecuente	
*Ambiente	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	3 más que todo por la basura	
*Tradiciones y Autenticidad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	4 no hay alteraciones graves	
P16. Qué tipo de turismo se está realizando en el municipio/comunidad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	Turismo Cultural y Ecoturismo	
P17. Que acciones son necesarias para atraer turistas nacionales a la zona	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	Organización de ferias	
P18. Que acciones son necesarias para atraer turistas extranjeros a la zona	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	Mejora de la Infraestructura y su promoción	
P19. Que recomendaría para que los turistas nacionales/extranjeros puedan permanecer más tiempo (estadía)	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	Implementación de actividades y servicios	
P20. Que tipo de turismo debería realizarse en el Municipio o Comunidad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para la demanda e imagen del Destino	No supo que responder	
P21. Conoce usted los aportes que realizaron	Áreas de Intervención	Líneas de acción	No	

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

Código: 05	Nombre: Eulogio Amaya (Sub alcalde del Distrito 8)		
las diferentes instituciones al Distrito 8		de Gestión Institucional.	
P22. Considera que ASUR debería continuar sus áreas de intervención	Áreas de Intervención	Líneas de acción de Gestión institucional.	Si
P22.1. Por que	Áreas de Intervención	Líneas de acción de Gestión institucional.	La Institución siempre estuvo en coordinación con el Distrito capacitando en atención al cliente y guías.
P23. Cuáles deberían ser los incentivos y facilidades que deben ser otorgadas por el Gobierno Nacional/Departamental/Municipal para el fomento de la inversión	Áreas de Intervención	Sobre los Incentivos	No supo responder
P24. Cuáles son los recursos naturales de la región en lo que abarca el Distrito 8 del Municipio de Sucre	Áreas de Intervención	Sobre los Incentivos	Piedras calizas, huellas de dinosaurio y pinturas rupestres
P25. Cuáles son las principales problemáticas ambientales que pueden incidir negativamente en la actividad turística del destino/municipio	Áreas de Intervención	Sobre los Incentivos	Tema desconocido
P26. Cuáles son los problemas ambientales que genera la actividad turística en el Distrito/Cantón	Áreas de Intervención	Sobre los Incentivos	La actividad turística genera basura
P27. Que acciones debería realizarse para resolver los problemas ambientales identificados (largo, mediano y corto plazo)	Áreas de Intervención	Sobre los Incentivos	Organizar talleres y capacitación
P28. Qué uso se le da al suelo	Áreas de Intervención	Uso de suelo/territorio	Más que todo la agricultura
P29. Cuál es su potencial turístico de las demás poblaciones	Áreas de Intervención	Uso de suelo/territorio	Desconoce el tema
P30. Existe algún tipo de rivalidad entre poblaciones/es fácil trabajar con ellas, se colaboran entre si	Áreas de Intervención	Uso de suelo/territorio	Se colaboran entre todo el Distrito

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

ANEXO 13

ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS EN GENERAL

PREGUNTAS	CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	COINCIDENCIAS	DIVERGENCIAS	OTROS TEMAS
Tipo de Institución	Datos Generales		De los cinco entrevistados: tres de los entrevistados pertenecen a Instituciones Públicas	Y dos de ellos son Dirigente Sindicales.	
Aéreas relacionadas al turismo en las cuales trabaja su institución	Datos Generales		De los Cinco entrevistados cuatro respondieron que trabajan con los textiles.	En otras respuestas van desde: promoción, capacitación, investigación, arqueología y patrimonio cultural.	
Nivel área de intervención	Datos Generales		Dos de ellos trabajan enfocados en el Cantón de Potolo, otros dos trabajan a nivel del Departamento de Chuquisaca	Uno trabaja a nivel Municipal.	
¿Con qué instituciones de los diferentes sectores tiene relación en temáticas de turismo?	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.		Solo uno de ellos trabaja con los artesanos.	
P7.1. Sector Público	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Todos los entrevistados trabajan con el Gobierno Departamental De Chuquisaca.	Dos de ellos trabajan con el Vice ministerio de Turismo y solo uno de ellos trabaja con los artesanos directamente.	
P7.2. Cooperación Internacional	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	dos de ellos trabajan con instituciones como la AECI	Los restantes no tienen ninguna ayuda internacional	
p7.3. Sector privado	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Solo dos de ellos trabajan con Comités Impulsores de turismo (propios de la comunidad)	Uno de ellos trabaja con Agencias de Viaje y Asociación de Guiase.	
P7.4. ONG/Fundaciones	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Solo cuatro de los entrevistados trabaja con ASUR	Uno de los entrevistados no cuenta con ayuda de una ONG	
P7.5. Instituciones de Formación	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Tres de ellos trabajan con La Universidad de San Francisco Xavier		Más que todo, las carreras de Turismo e Idiomas.
P7.6. Emprendimientos comunitarios	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Solo dos de ellos trabajan con emprendimientos comunitarios	Uno de ellos trabaja solo con artesanos.	

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

PREGUNTAS	CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	COINCIDENCIAS	DIVERGENCIAS	OTROS TEMAS
P8. ¿Conoce la política nacional, departamental de turismo	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Solo tres de ellos tienen un conocimiento de las políticas.	Los demás no tienen conocimiento	
P8.1. ¿Qué debilidades/Fortalezas encuentra en las políticas a nivel nacional y departamental para el desarrollo turístico del turismo del distrito del municipio de Sucre?	Red institucional, políticas y proyectos	Red institucional.	Solo dos de los entrevistados coincidieron en la falta de coordinación de las autoridades	Entre las fortalezas hubo: los atractivos únicos, la revalorización de la cultura, la aparición del turismo comunitario y el derecho de los indígenas. Entre las debilidades: la falta de información, el poco apoyo a las agencias de viaje y la falta de práctica de las políticas.	
P9. Existe algún programa o proyecto que se esté desarrollando actualmente sea o no por la institución para el desarrollo turístico del Distrito 8 del Municipio o para cualquiera de los Cantones que usted conozca?	Red institucional, políticas y proyectos	Programas y Proyectos	Solo tres de ellos contestaron que sí		
P9.1. Podría identificar Cuáles son los tres principales programas y proyectos		Programas y Proyectos		Solo uno de ellos respondió esta pregunta enfocado al turismo mencionando que hay proyectos de la alcaldía.	Dos de ellos mencionaron proyectos como riego mecanizado y la construcción de un coliseo
P10. Dese su punto de vista Cuales son los tres atractivos más importantes de la zona que requieren acciones inmediatas (corto plazo)	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Todos los entrevistados coincidieron que los atractivos se encuentran en Maragua que son las huellas de Dinosaurios.	Se puede ver que hay pinturas rupestres, piedras calizas entre otros.	
P10.1. Que acciones deberían realizar	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Cuatro de ellos respondieron que es la mejora de la promoción.	Solo uno respondió que son la educación a los menores de edad, la capacidad de carga y el turismo programado	
P11. Existen servicios turísticos en el área	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Todos respondieron de forma positiva		

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

PREGUNTAS	CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	COINCIDENCIAS	DIVERGENCIAS	OTROS TEMAS
P11.1. Que acciones se deberían llevar a cabo para la mejora de los servicios turísticos del Distrito 8	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Solo dos de los entrevistados respondieron que la acción inmediata importante a realizarse es la capacitación a los prestadores de servicios.	Los entrevistados tuvieron diferentes respuestas: La coordinación entre el Municipio y el Distrito para la mejora del equipamiento, Relación con las Agencias de Viaje, Mantener los albergues y servicios, Las alianzas con operadoras de turismo y Mejorar en la Promoción	
P12. Considera usted que se tiene problemas en cuanto a la promoción de los atractivos y la oferta en general con el Distrito	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Todos los entrevistados respondieron que Si		
P13. Culés son los principales problemas que usted identifica por la falta de promoción de estos atractivos	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Ante la afirmativa respuesta todos tienen una opinión diferente: El acceso vehicular, la señalización a los lugares y el desconocimiento de los atractivos, la poca información, falta de promoción involucrada, la inexistencia de guías internos y falta de coordinación entre las autoridades.		
P13.1. Que acciones se deberían tomar	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Mejora de la carretera, señalización turística y un inventario de los atractivos		
P14. Conoce usted sobre los paquetes turísticos que se ofrece y se llevan a cabo en el Distrito o alguno de los Cantones	Áreas de Intervención	Líneas de acción para el desarrollo de la oferta	Solo tres de ellos respondieron que sí.		
P14.1. Cuales conoce	Áreas de Intervención	Líneas de acción para demanda e imagen del destino	Caminatas en el Distrito 8, Visitas a la Comunidad de Potolo y trekking.		
P15. En la escala del 1 al 5 Usted considera que el Distrito 8 del Municipio de sucre	Áreas de Intervención	Líneas de acción para demanda e imagen del destino			
*Seguridad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para demanda e imagen del destino	Todos le otorgan 3: tres de por tener pocos encargados y los		

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

PREGUNTAS	CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	COINCIDENCIAS	DIVERGENCIAS	OTROS TEMAS
		destino	restantes por no tener problemas internos.		
*Limpieza	Áreas de Intervención	Líneas de acción para demanda e imagen del destino	Tres de los entrevistados le otorgan una calificación de 2 puesto que no tienen basureros por ende no saben qué hacer con la basura.	Uno de ellos respondió que tres por la falta de basureros estables y le otro le otorgo un 4 por que siguen siendo comunidades y no hay mucha gente.	
*Accesibilidad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para demanda e imagen del destino	Tres de los entrevistados otorgaron una calificación de 1 ya que en épocas de lluvia se dificulta el paso a estos lugares.	Uno de ellos le dio un 2 por la inseguridad de la carretera y el otro le dio un 4 ya que está muy cerca de la ciudad.	
*Ambiente	Áreas de Intervención	Líneas de acción para demanda e imagen del destino	Solo dos de ellos le otorgaron una calificación de 3 más que todo por la poca consciencia ambiental y la basura.	Dos de ellos le dieron una calificación de 1 por la basura generada y el otro le dio una calificación de 4 por ser considerado un espacio verde	
*Tradiciones y Autenticidad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para demanda e imagen del destino	Tres de ellos le dieron una calificación de 5 por sus atractivos y la cultura viva, los restantes le dieron una calificación de 4 por no tener alteraciones en su cultura.		
P16. Qué tipo de turismo se está realizando en el municipio/comunidad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para demanda e imagen del destino	Los entrevistados respondieron entre: Turismo natural, cultura y ecoturismo		
P17. Que acciones son necesarias para atraer turistas nacionales a la zona	Áreas de Intervención	Líneas de acción para demanda e imagen del destino	Dos de ellos respondieron que es la mejora del acceso.	Los demás optan entre diferentes respuestas como diversificar la oferta educación entre otros.	
P18. Que acciones son necesarias para atraer turistas extranjeros a la zona	Áreas de Intervención	Líneas de acción para demanda e imagen del destino	Tres de ellos respondieron que las mismas acciones deben ser tomadas para los turistas extranjeros.	Los demás van por las vías de comunicación, mejora y equipamiento de los servicios turísticos e información en las agencias de viaje.	
P19. Que recomendaría para que los turistas nacionales/extranjeros	Áreas de Intervención	Líneas de acción para demanda e imagen del destino	Tres de ellos respondieron que es la implementación de más		

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

PREGUNTAS	CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	COINCIDENCIAS	DIVERGENCIAS	OTROS TEMAS
puedan permanecer más tiempo (estadía)		destino	actividades y servicios. Los demás respondieron que debe ser la mejora de la información.		
P20. Que tipo de turismo debería realizarse en el Municipio o Comunidad	Áreas de Intervención	Líneas de acción para demanda e imagen del destino	Dos de los entrevistados respondieron que debería ser el Turismo Comunitario.		
P21. Conoce usted los aportes que realizaron las diferentes instituciones al Distrito 8	Áreas de Intervención	Líneas de acción de Gestión institucional.	Cuatro de los entrevistados desconocían aportes al Distrito 8.	Solo una l conocía un aporte.	Promoción por parte de la Alcaldía.
P22. Considera que ASUR debería continuar sus áreas de intervención	Áreas de Intervención	Líneas de acción de Gestión institucional.	Todos respondieron que Si debería seguir continuando.		
P22.1. Por que	Áreas de Intervención	Líneas de acción de Gestión institucional.	Dos de ellos respondieron por los ingresos generados por los tejidos.	Los demás tuvieron respuestas diferentes que van desde: una institución consolidada y con un amplio conocimiento en el área de la antropología, la coordinación con el Distrito 8 y la capacitación en tenido a niños de la localidad.	
P23. Cuáles deberían ser los incentivos y facilidades que deben ser otorgadas por el Gobierno Nacional/Departamental/Municipal para el fomento de la inversión	Áreas de Intervención	Líneas de acción de Gestión institucional.	Dos de ellos solo pudieron reconocer al Gobierno Municipal y que su fomento debería ser a apoyar nuevos proyecto como el riego mecanizado.	Uno de ellos respondió que El Gobierno Nacional debe apoyar en la difusión y promoción, El Gobierno Departamental debe ayudar con los textiles y la Municipalidad debe apoyar a los proyectos a implementar. El otro no supo responder a la pregunta y en último lugar dijeron que esto debería ser más un deber que un incentivo.	
P24. Cuáles son los recursos naturales de la región en lo que abarca el Distrito 8 del Municipio de Sucre	Áreas de Intervención	Líneas de acción ambientales.	Cuatro de ellos respondieron que su fuerte son las huellas de dinosaurio.	Las demás respuestas van desde: piedras calizas, el cráter de Maragua, pinturas rupestres las serranías y cascadas.	

PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

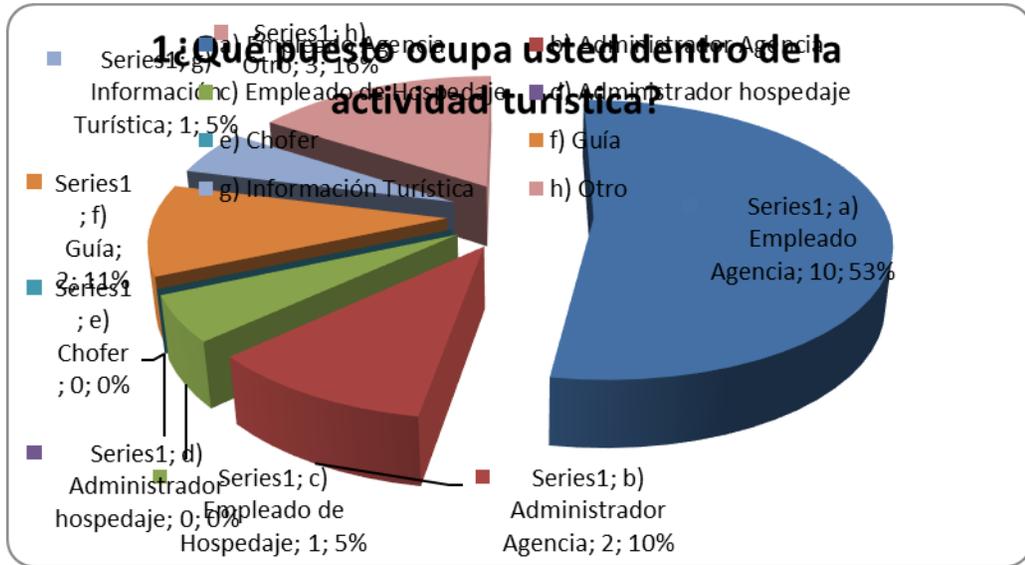
PREGUNTAS	CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	COINCIDENCIAS	DIVERGENCIAS	OTROS TEMAS
P25. Cuáles son las principales problemáticas ambientales que pueden incidir negativamente en la actividad turística del destino/municipio	Áreas de Intervención	Líneas de acción ambientales.	Todos coincidieron que la basura es su principal problema.	Derivando a otros como: la utilización de algunos químicos como detergentes en el río.	
P26. Cuáles son los problemas ambientales que genera la actividad turística en el Distrito/Cantón	Áreas de Intervención	Líneas de acción ambientales.	Todos ellos son conscientes de que son generadores de contaminación por la inconsciencia en el tratamiento de la basura.		
P27. Que acciones debería realizarse para resolver los problemas ambientales identificados (largo, mediano y corto plazo)	Áreas de Intervención	Líneas de acción ambientales.	Cuatro de ellos señalan que la mejor manera de evitar esto es la implantación de basureros estables.		Un manual de buenas prácticas. Un sistema de manejo de la basura.
P28. Qué uso se le da al suelo	Áreas de Intervención	Uso de suelo/territorio	Agropecuaria y plantación de productos nativos		
P29.Cuál es su potencial turístico de las demás poblaciones	Áreas de Intervención	Uso de suelo/territorio	Tres de ellos respondieron que son los textiles, la cultura de la zona.	Son los centros de Chaunaca y Potolo. Solo uno desconocía del tema.	
P30. Existe algún tipo de rivalidad entre poblaciones/es fácil trabajar con ellas, se colaboran entre si	Áreas de Intervención	Uso de suelo/territorio	La mayoría afirmaron que es muy sencillo trabajar con ellos.	Solo un entrevistado desconocía de tema.	

Anexo 14

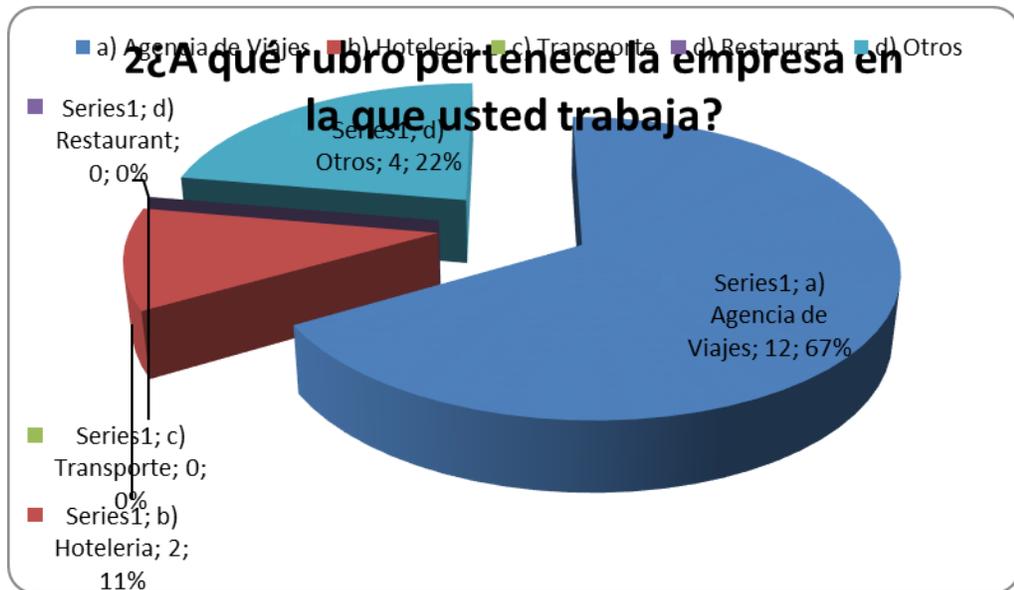
RESULTADOS DE ENCUESTAS

RESULTADO DE LAS ENCUESTAS

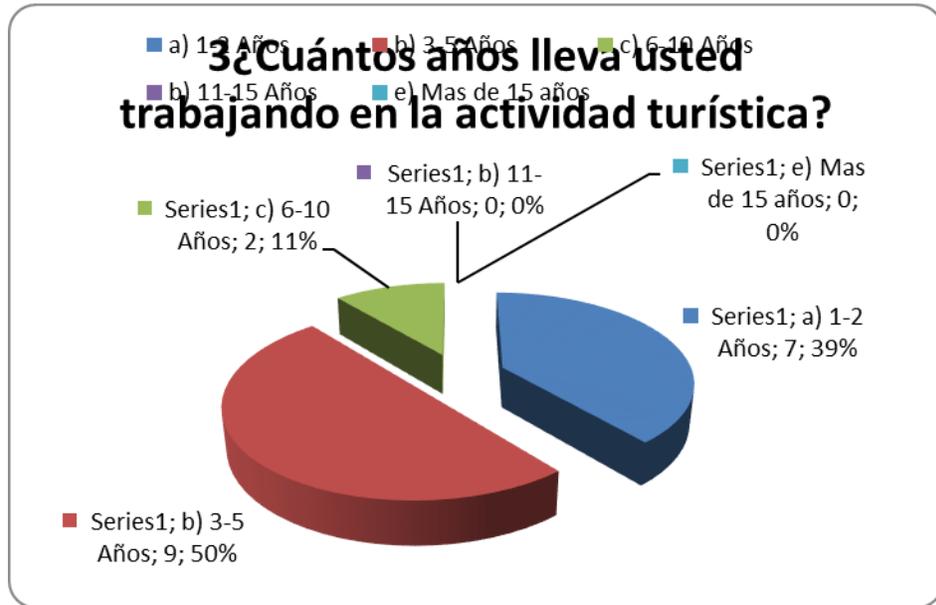
DIMENSION: OFERTA



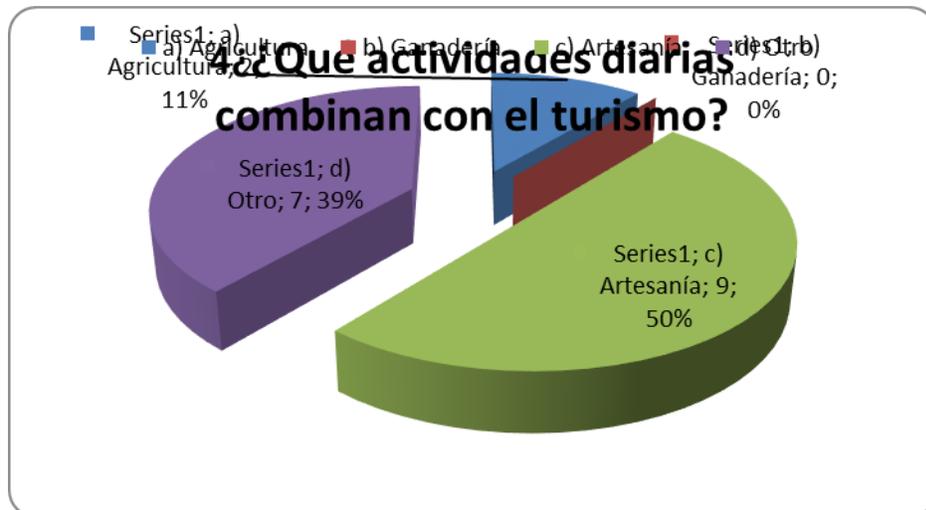
- ❖ La mayoría de los encuestados, trabaja como empleados en agencias de viaje.
- ❖ Una minoría como guías de turismo.



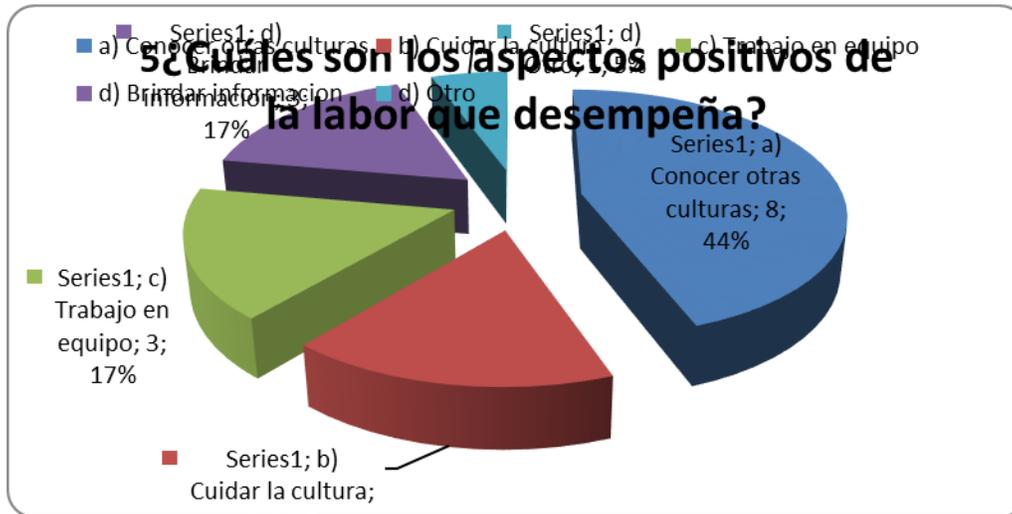
- ❖ Más de la mitad de los encuestados pertenecen al rubro de agencia de viajes.



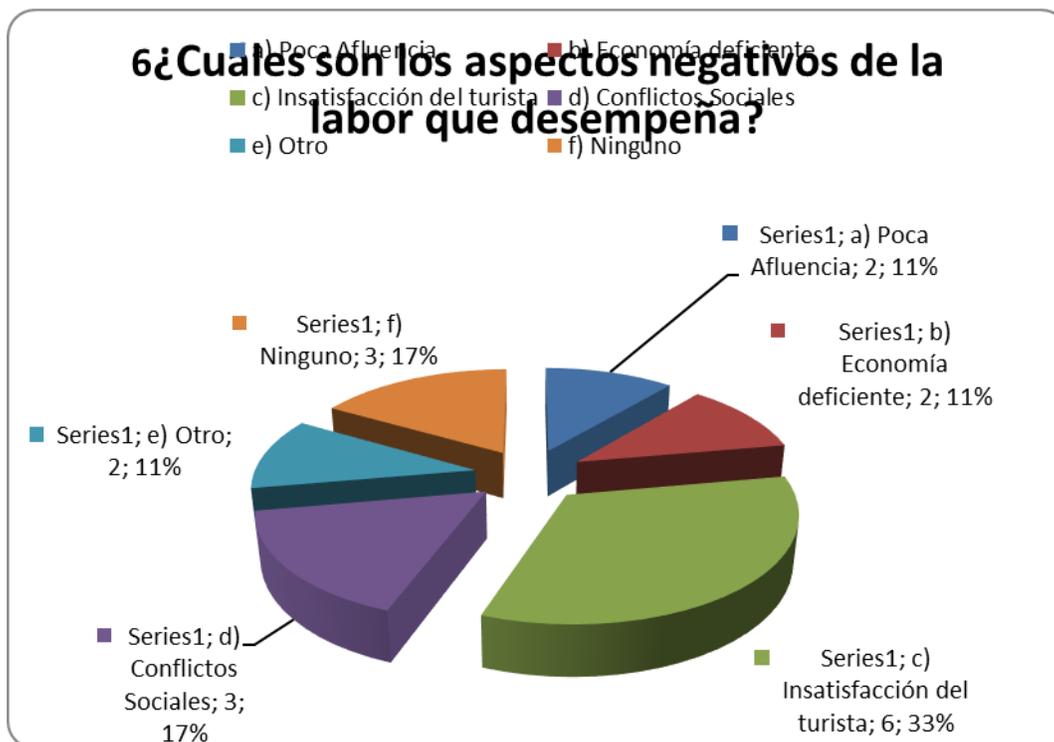
❖ La experiencia de los trabajadores son de 3- 5 años en el rubro de turismo.



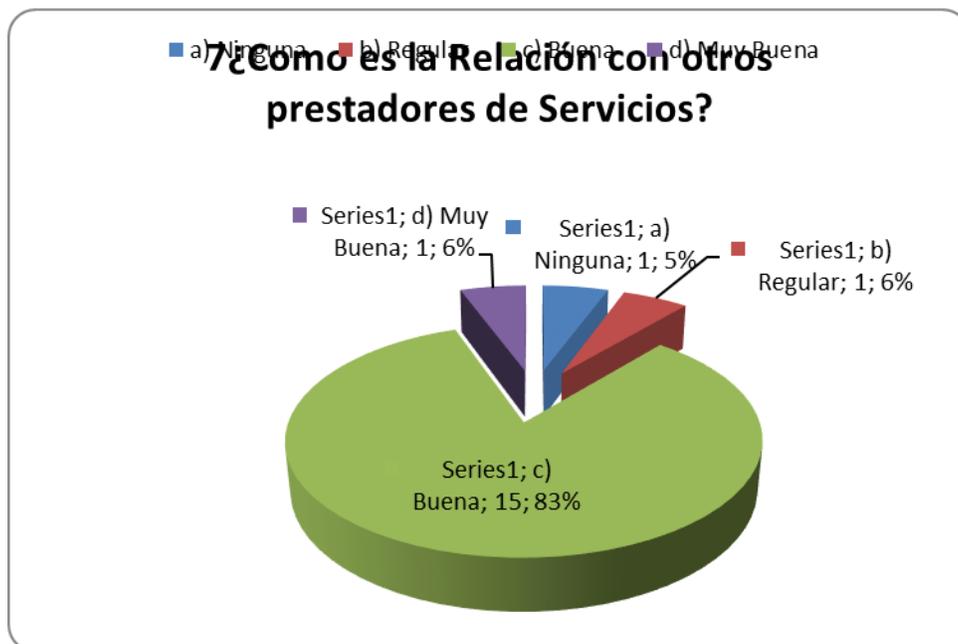
❖ Con este gráfico se entiende que el Turismo aun no es una actividad principal dentro de la población debido a que complementan con otra actividades



❖ Para los prestadores de servicio conocer las culturas, es un aspecto positivo que involucra su trabajo.



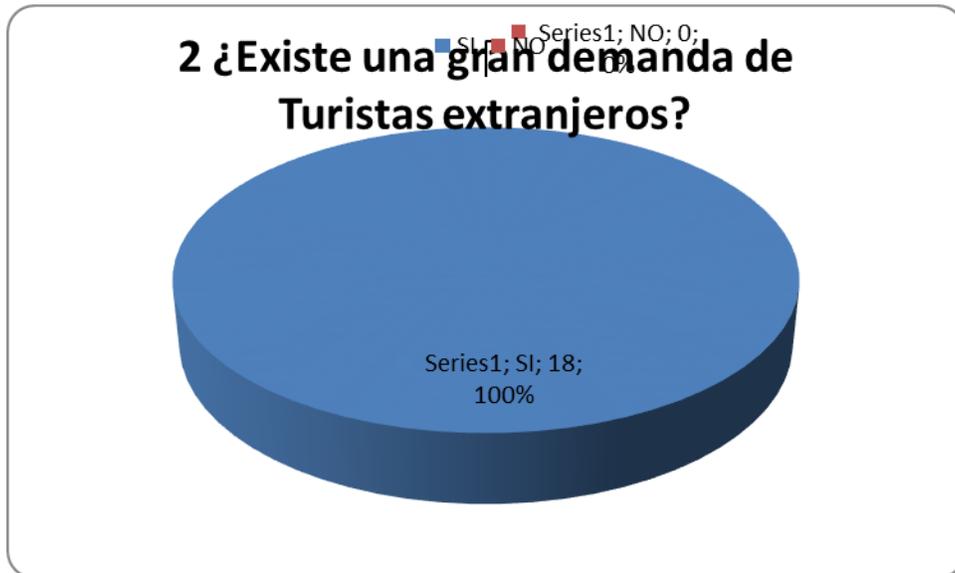
❖ La relación entre prestadores de servicio es buena en su gran mayoría.



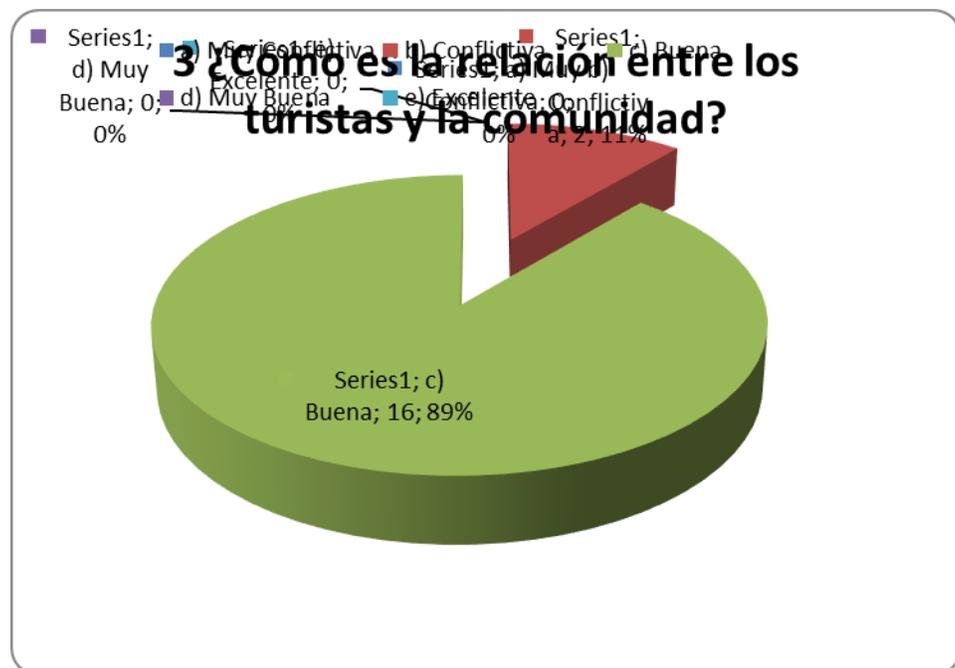
DIMENSION DEMANDA



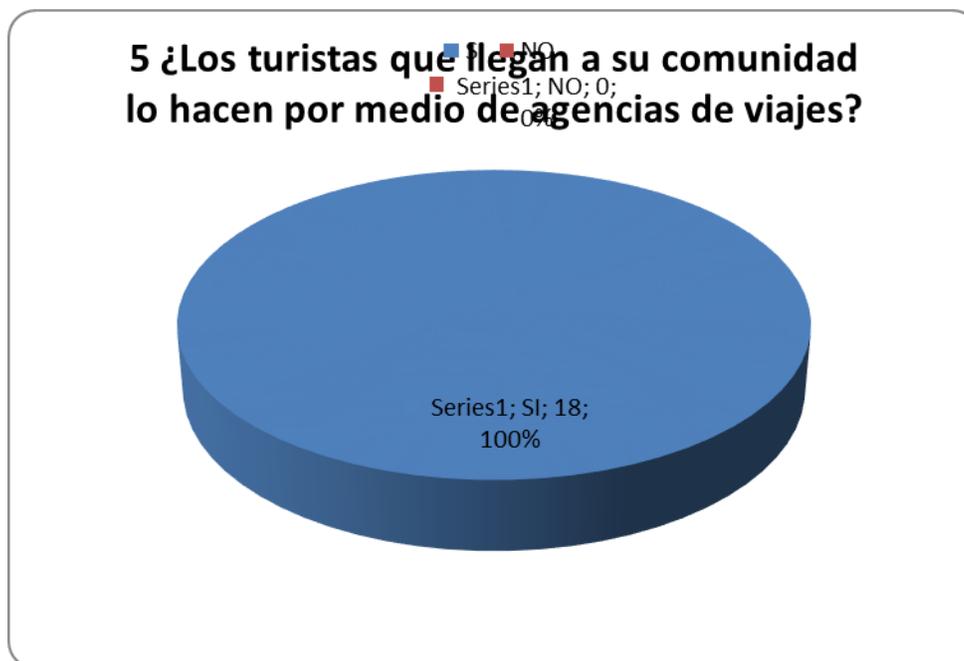
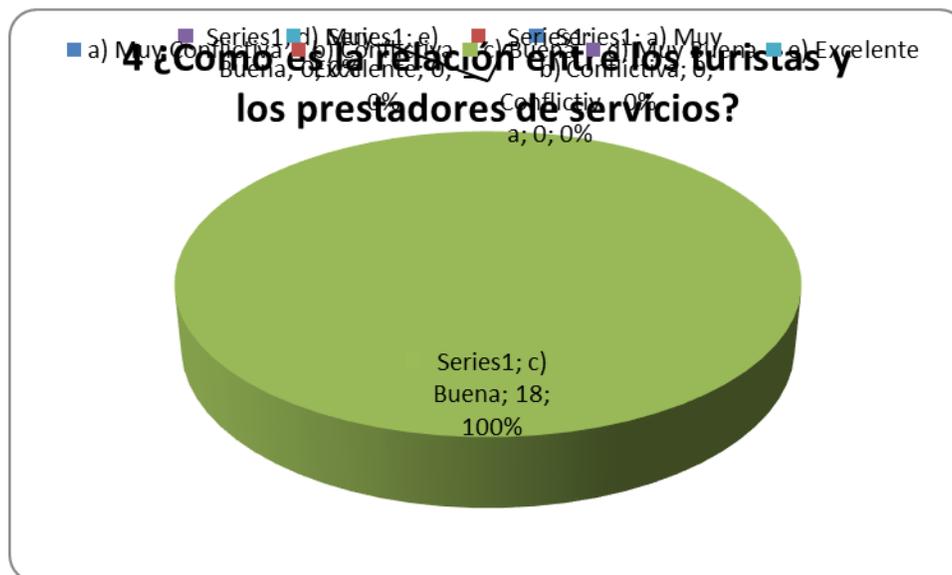
❖ Según esta información, la afluencia de turistas nacionales es considerada como importante.

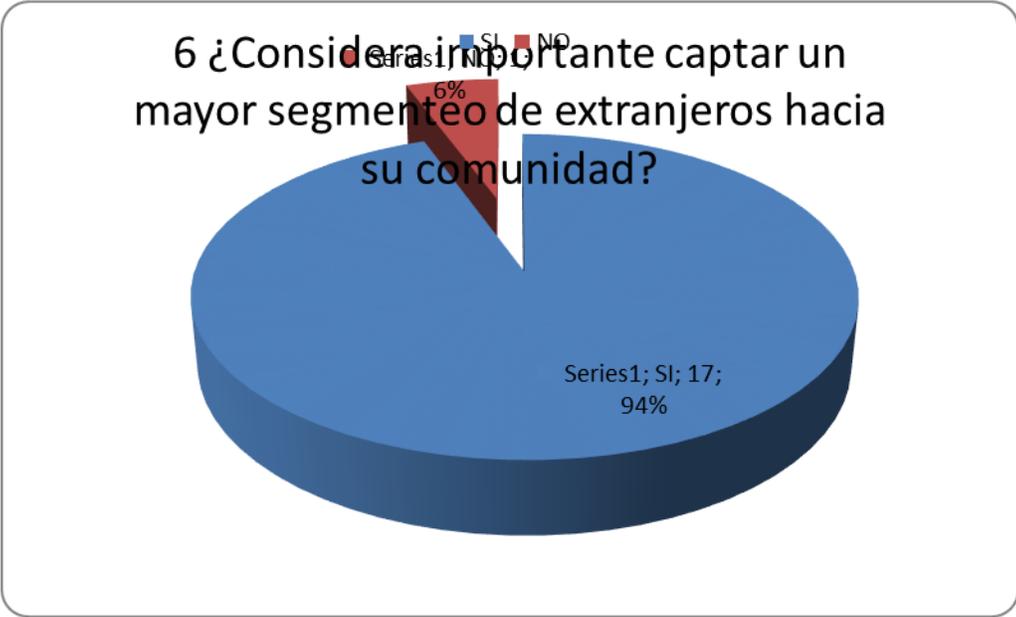


- ❖ Los turistas extranjeros visitan la ciudad de Sucre, pero por la falta de promoción y otros factores, no frecuentan Potolo-Maragua.

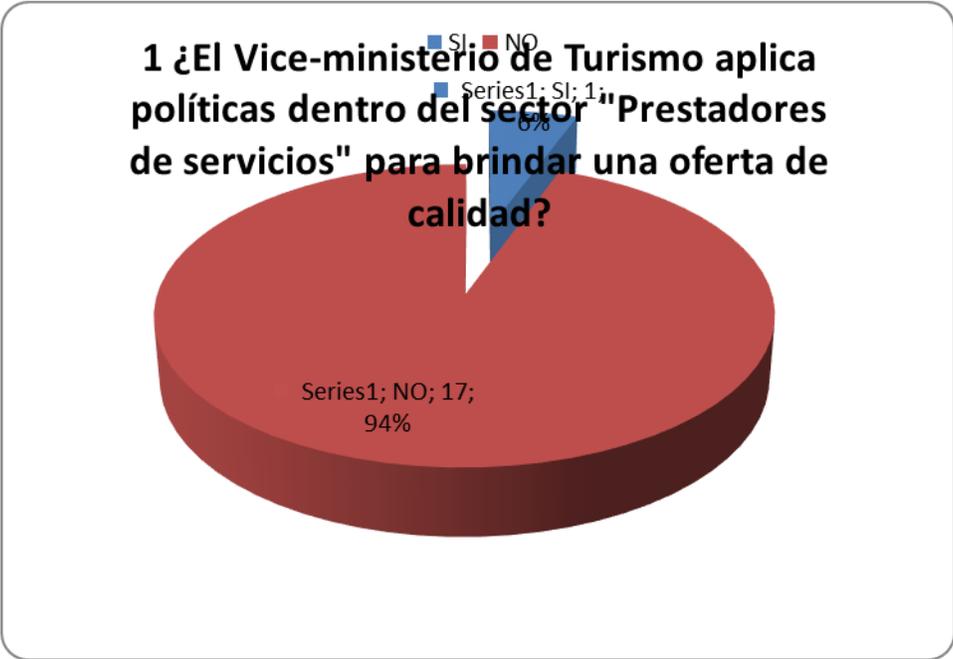


- ❖ Se observó que la promoción para la visita a Potolo- Maragua es deficiente.

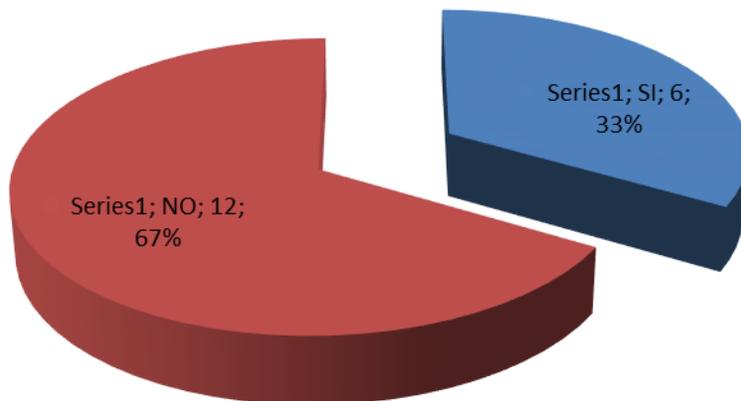




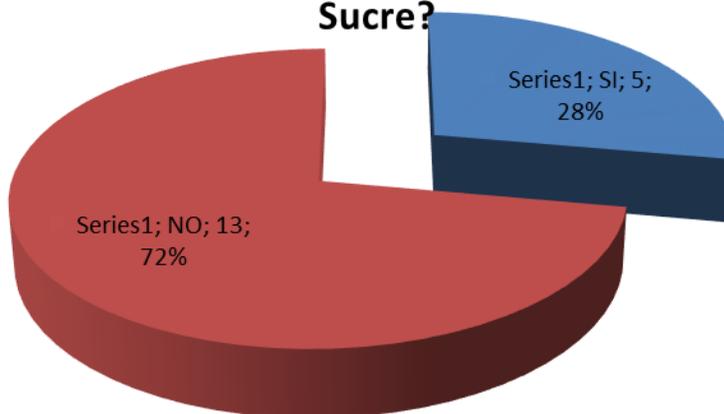
DIMENSION: INSTITUCIONAL

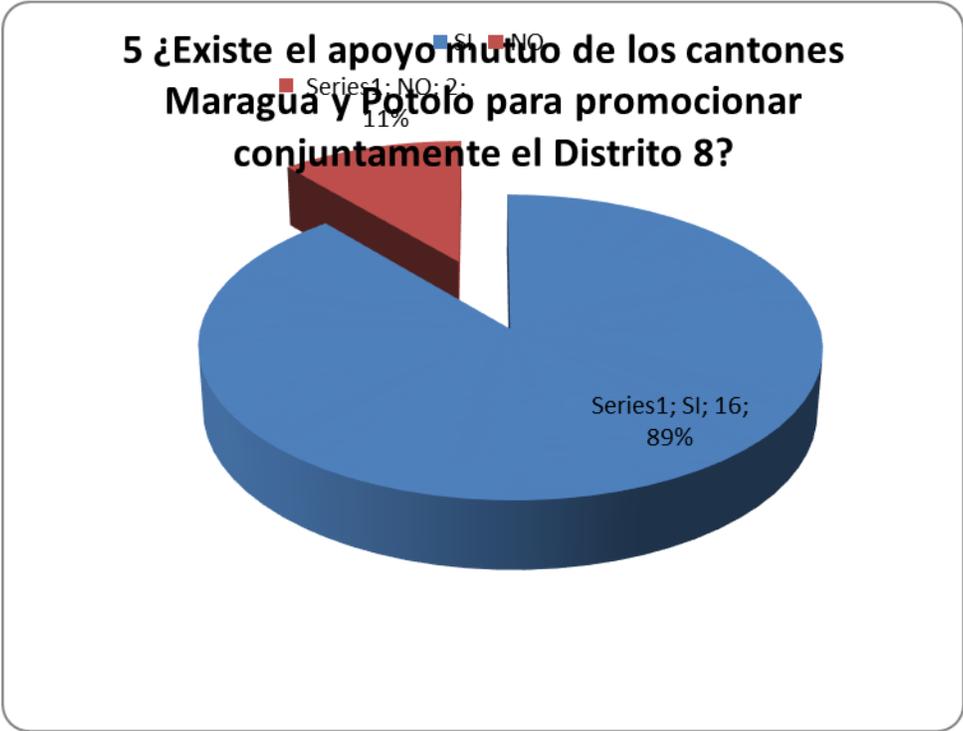
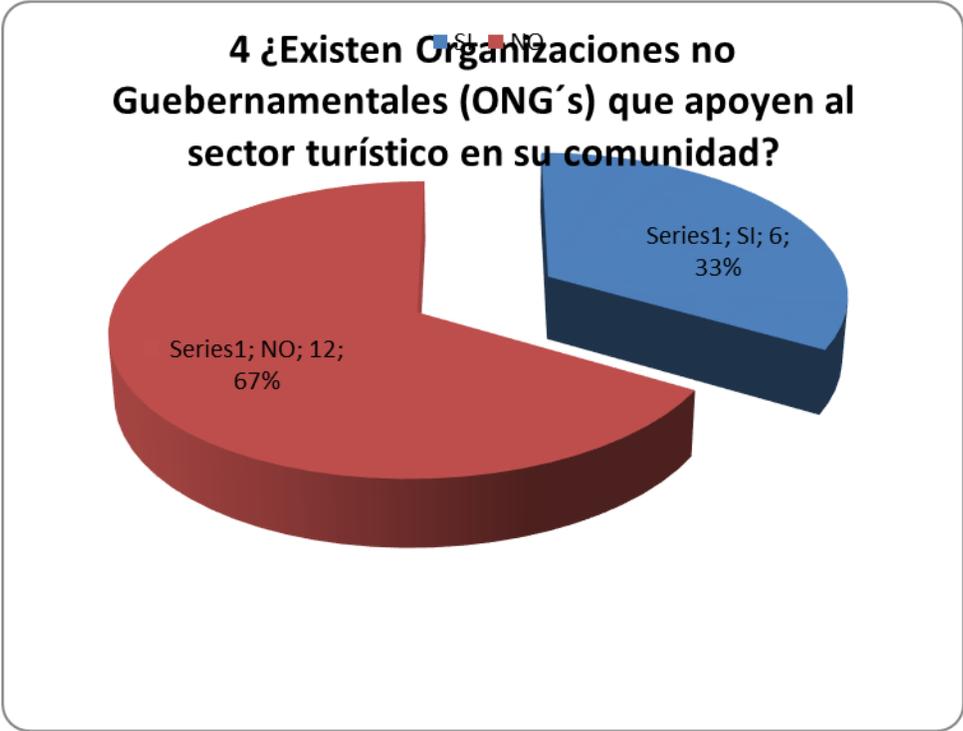


2 ¿Existen instituciones que ayudan económicamente a su sector?

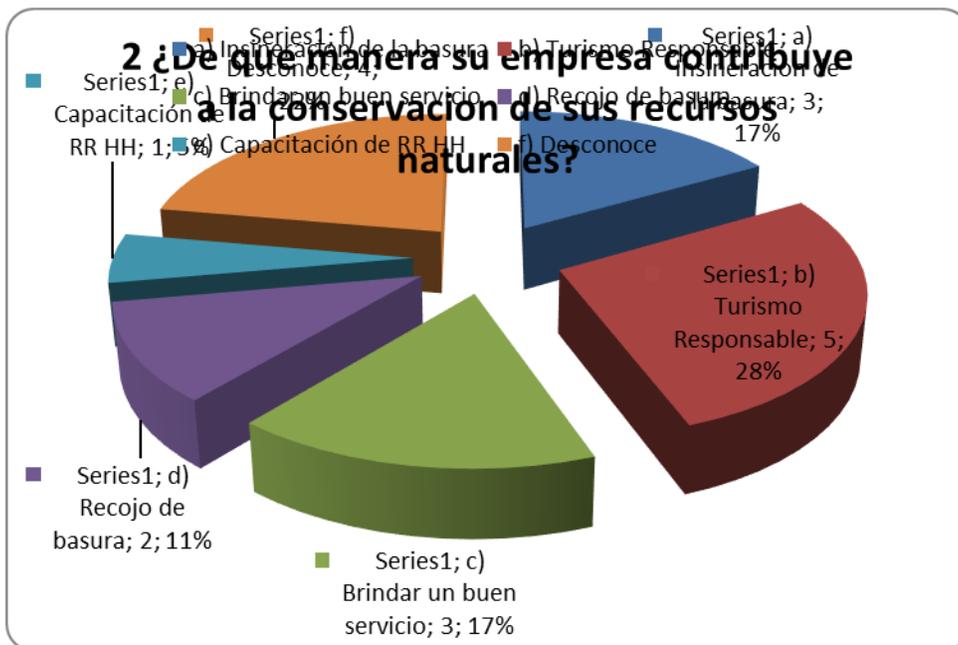
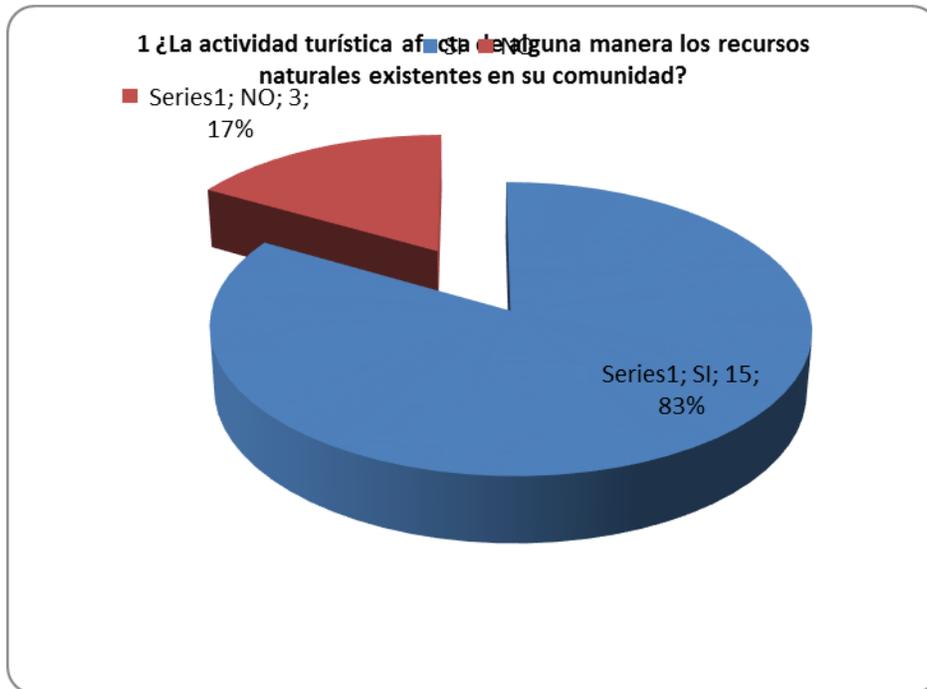


3 ¿Existe promoción turística dentro del Distrito 8 por parte del Municipio de Sucre?

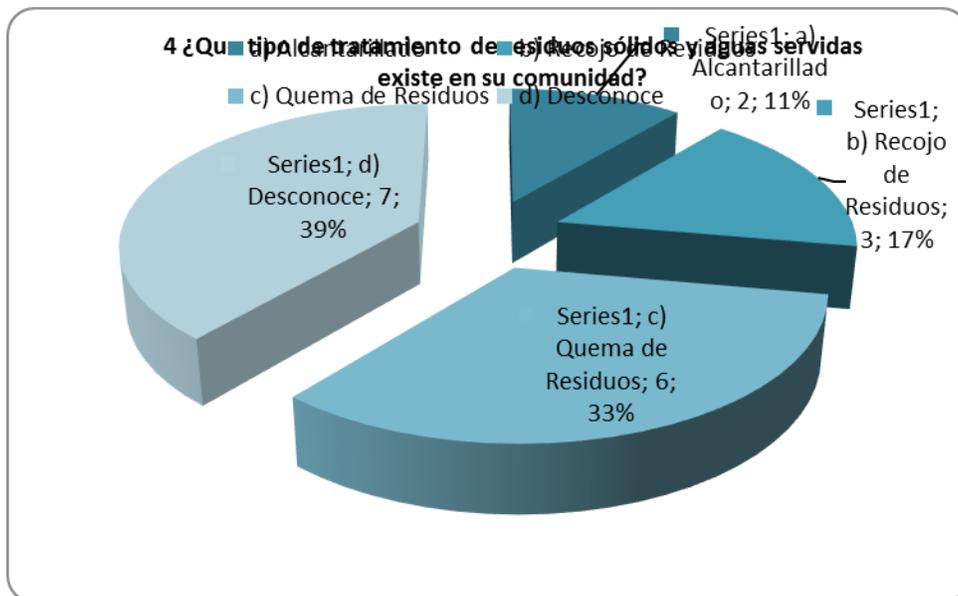




DIMENSION: AMBIENTAL



- ❖ Las diferentes empresas de alguna u otra manera hacen alguna actividad para preservar el medio ambiente.



PROYECTO DE GRADO “PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE”

CONCLUSIÓN Mediante toda la investigación realizada hasta el momento, se llegó a la conclusión de que las encuestas y entrevistas fueron de gran ayuda para poder enfocarnos en la verdadera necesidad de POTOLO-MARAGUA en lo que abarca en ámbito turístico.